

# En la buena dirección

José Manuel González Huesa





Colección



En la buena dirección



Colección



NÚMERO: 83

DIRECTOR: Luis Cayo Pérez Bueno

Con el apoyo de:



PRIMERA EDICIÓN: marzo, 2022

- © DEL TEXTO: José Manuel González Huesa, 2022
- © DEL TEXTO DE LOS PRÓLOGOS: Sus autores
- © DE ESTA EDICIÓN: CERMI, 2022
- © ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA: David de la Fuente Coello, 2022

Reservados todos los derechos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) ; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

La responsabilidad de las opiniones expresadas en esta obra incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que Ediciones Cinca se identifique con las mismas.

DISEÑO DE LA COLECCIÓN:  
Juan Vidaurre

PRODUCCIÓN EDITORIAL,  
COORDINACIÓN TÉCNICA  
E IMPRESIÓN:

Grupo Editorial Cinca, S.A.  
c/ General Ibáñez Íbero, 5A  
28003 Madrid  
Tel.: 91 553 22 72.  
[grupoeditorial@edicionescinca.com](mailto:grupoeditorial@edicionescinca.com)  
[www.edicionescinca.com](http://www.edicionescinca.com)

DEPÓSITO LEGAL: M-9094-2022  
ISBN: 978-84-18433-41-2

El PDF accesible y el EPUB de esta obra están disponibles a través del siguiente código QR:



En la buena dirección

**José Manuel González Huesa**

Director de *cermi.es semanal* y Director General de Servimedia





## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN de <i>Alberto Durán</i> .....	11
PRÓLOGO de <i>Juan Cruz</i> .....	15
ARTÍCULOS:	
EL DESTINO DIGITAL DE <i>CERMI.ES</i> .....	19
SELLO SOCIAL .....	21
¡EUREKA!, MÁS EMPLEO .....	23
TORMENTA PERFECTA .....	25
LAS CONFESIONES .....	27
PACTO DE ESTADO .....	29
DERECHOS REALES .....	31
LAS DOS CASILLAS .....	33
MEDIACIÓN EFICAZ .....	35
UNA MIRADA SOBRE LAS ENCUESTAS .....	37
LOS RICOS EMPOBRECIDOS .....	39
VIDA DE PENURIA .....	41
MÁS OBRA SOCIAL .....	43
EL USO DE LAS REDES SOCIALES .....	45
QUINCE MÁS UNO .....	47
FRAUDE .....	49
LAS CAPACIDADES DE LA UNIVERSIDAD .....	51
CONSTITUCIÓN Y DISCAPACIDAD .....	53
SOLIDARIDAD .....	55
ANIVERSARIO DE LA CONVENCION .....	57
ESTADÍSTICAS .....	59
INCLUSIÓN .....	61
CARRERA MILITAR .....	63
INVISIBLES .....	65
BRECHA DIGITAL .....	67
RADIOGRAFÍA LABORAL .....	69
CAMBIO DE PIEL .....	71

DE LOS DERECHOS A LOS HECHOS .....	73
ELECCIONES EUROPEAS .....	75
HOSPITAL DE PARAPLÉJICOS .....	77
JUEZ CIEGO .....	79
EL “OTRO” GRECO .....	81
PREMIOS CERMI.ES .....	83
LISTA NEGRA .....	85
EL RETO DE LA UNIVERSIDAD .....	87
EL AÑO DE LOS RELEVOS .....	89
NO AL COPAGO .....	91
IGUALDAD NOTARIAL .....	93
“PIRAÑA” INFORMÁTICO .....	95
CRUZ ROJA .....	97
MÁS EUROPA SOCIAL .....	99
LA LUZ QUE NO PUEDES VER .....	101
RUTA SIN LÍMITES .....	103
PREMIOS SOCIALES .....	105
LECCIÓN CIUDADANA .....	108
AÑO BISIESTO .....	110
RUEDAS SIN FIN .....	112
ANIVERSARIO DE LA CONVENCION .....	114
COMPROMISO SOCIAL .....	116
CON OTRA MIRADA .....	118
PELEA JUSTA .....	120
PREMIO A LA INFANCIA .....	122
¿UN GOBIERNO MÁS SOCIAL? .....	124
OTRO PACTO DE TOLEDO .....	126
MÁS PARALÍMPICOS .....	129
DERECHO A VOLAR .....	131
UNA HISTORIA DE ÉXITO .....	133
PIEDAD Y TERROR .....	135
IGUALDAD EUROPEA .....	137
LA DISCAPACIDAD Y LA POLÍTICA .....	139
LOS RETOS DEL NUEVO CURSO .....	141
LOS CAMINOS DE EUROPA .....	143
UNA CONSTITUCIÓN SOCIAL .....	145
LA RULETA DE LA VIDA .....	147
PARLAMENTO DE LA DISCAPACIDAD .....	149

OCHO DÉCADAS DE ILUSIÓN .....	151
POR LA PLENA INCLUSIÓN .....	153
MÁS EMPLEO, MÁS CERCA .....	155
CONSTITUCIÓN DIGITAL .....	157
MAESTRO DE LA VIDA .....	160
FIRME Y SIN DESCANSO .....	162
POBREZA INFANTIL .....	164
TOLERANCIA CERO AL ACOSO ESCOLAR .....	166
TERAPIAS MILAGROSAS .....	168
LOS PUEBLOS Y LA DISCAPACIDAD .....	170
ESPAÑA, A EXAMEN .....	172
SERVIMEDIA: 30 AÑOS DE PERIODISMO SOCIAL .....	174
EL MOMENTO DE LOS CAMPEONES .....	176
CEPAT: 30 AÑOS MÁGICOS .....	178
UN DÍA DE CELEBRACIÓN .....	180
X SOLIDARIA EMPRESARIAL .....	183
LA SOLEDAD MATA .....	185
DESPOBLACIÓN Y DISCAPACIDAD .....	187
LO SOCIAL TIENE FUTURO .....	190
DERECHOS REALES YA .....	192
PRESOS CON DISCAPACIDAD .....	194
OBJETIVO TOKIO 2020 .....	196
OBJETIVOS DE GOBIERNO .....	198
MUJER E IGUALDAD .....	200
EL VIRUS DEL CAMBIO .....	202
AYUDA A LOS DEMÁS .....	204
UN VERANO PARA SOÑAR .....	206
RESIDENCIAS: UN AGUJERO MUY NEGRO .....	208
LA VUELTA AL COLE .....	211
UNA NUEVA VACUNA .....	213
LA PANDEMIA EN LOS MEDIOS .....	215
EL CERMI Y LAS POLÍTICAS SOCIALES .....	217
2021, UN AÑO DE ESPERANZA .....	219
LA VUELTA AL PUEBLO .....	221
UN AÑO PARA OLVIDAR .....	223
UN PERIODISMO IMPRESCINDIBLE .....	225
DISCRIMINACIÓN .....	228
“TWINDEMIC” .....	230

PACTO ENTRE GENERACIONES .....	232
EL “PATITO FEO” DE LA SANIDAD PÚBLICA .....	234
25 AÑOS DE CAMBIOS .....	236
NUEVA PLATAFORMA DE DERECHOS .....	240
CIBERDELINCUENCIA .....	242
UN INSULTO PARA OLVIDAR .....	246
UN MODELO QUE HACE AGUAS .....	249
40 AÑOS DE LA LISMI .....	251

## INTRODUCCIÓN

Apreciados lectores, apreciadas lectoras, tienen en sus manos una publicación que supone un magnífico resumen de la hemeroteca de lo social en España en los últimos doce años. A través de las crónicas y de las opiniones de José Manuel González Huesa se puede recorrer la historia de nuestro país en cuestión de derechos e igualdad; se puede tomar el pulso a las inquietudes de los ciudadanos, a sus esperanzas, al sentir de una sociedad ante los avances tecnológicos que mejoran nuestras vidas por un lado y, por otro, nos sumergen en los miedos propios de la incertidumbre, a las reivindicaciones justas ante los poderes públicos, a las negociaciones y trabajos que discurren en el espacio político. En definitiva, estamos ante algo que trasciende a una recopilación, a una mera línea vital de acontecimientos; estamos verdaderamente ante una narrativa exquisita jalonada de experiencia y criterio, sobre acontecimientos y actuaciones de enorme trascendencia social acontecidas en la sociedad española en los últimos años.

Es González Huesa un periodista de todos y para todas, cómplice de la sociedad civil organizada, que ha puesto siempre su trabajo como periodista al servicio de los ciudadanos, al servicio de las minorías y, con ello, al servicio del progreso social.

Hemos podido acercarnos a él a través de sus artículos en prensa escrita, también hemos escuchado su voz en la radio, le hemos visto como tertuliano en televisión y, en los nuevos tiempos del ciberespacio y del mundo digital, también le encontramos en la red.

Resulta imposible hablar de José Manuel González Huesa sin hablar de Servimedia, la agencia de noticias del Grupo Social ONCE. Para ser líder en información social es necesario que todas las personas cuenten, que todos los grupos tengan derecho a que se escuche su voz, resulta imprescindible estar cerca de los discrimi-

nados, de los vulnerables y de las organizaciones que los representan. Estos principios de actuación son los que comparte José Manuel con todas las personas que forman parte de Servimedia y con todas las personas que integran el Grupo Social ONCE.

En 2022, el CERMI cumple 25 años de historia, un cuarto de siglo de la organización que representa a las personas con discapacidad y sus familias en España. El CERMI es el mejor ejemplo de cómo la unión, la solidaridad y un incansable esfuerzo de todas las organizaciones y personas que lo componen, son ingredientes esenciales para conseguir que se escuche una única voz.

Cuando en 2011 el periódico *cermi.es* cambia su formato y pasa a tener una periodicidad semanal en internet, José Manuel incorpora a este semanario sus artículos de opinión, artículos que han servido de radar de las principales noticias sociales y que han permitido que sus lectores conozcamos algunos acontecimientos y situaciones que, no ocupando portadas en otros medios, sirven para medir el grado de compromiso de un país, de un continente y hasta de un planeta en otros casos, con el bienestar y el respeto a la dignidad de todos sus ciudadanos.

Discapacidad, mujeres, personas mayores, jóvenes, minorías étnicas, inmigrantes... entre otros, han sido protagonistas de los artículos de opinión de José Manuel. Unos artículos que siempre han reivindicado la igualdad de oportunidades y la no discriminación, unos artículos que, aprovechando este espacio que se me ha dado, quiero agradecer en nombre del grupo de las personas con discapacidad, en particular, y de toda la sociedad española en general.

El mejor periodismo es aquel que informa y está al servicio de las personas, los mejores medios de comunicación son aquellos que, siendo independientes de cualquier poder fáctico, están al servicio de los ciudadanos, con objetividad y con compromiso.

En estos tiempos en los que tanto se habla de la responsabilidad social de las empresas y de las instituciones, hay también un periodismo y publicaciones que pueden denominarse socialmente responsables. Profesionales y medios al servicio de la sociedad, contribuyendo a hacerla más inclusiva, y con ello más sostenible en todos los términos: sociales, medioambientales, económicos..., porque una sociedad sostenible requiere previamente de una sociedad inclusiva.

Desde esta oportunidad que se me ha brindado para ocupar las primeras líneas de esta publicación, aprovecho en primer lugar para felicitar al CERMI por su fructífero trabajo en estos 25 años, por su evolución y adaptación a los nuevos tiempos, por su capacidad para forjar alianzas con instituciones públicas y privadas, y por su compromiso activo con otros grupos desfavorecidos y con la vertebración del tercer sector social, sin perder nunca su propia identidad.

Y finalizo agradeciendo a José Manuel González Huesa que un día arribara en el mundo de lo social, en el mundo de la discapacidad. Que decidiera forjar su carrera en redacciones de personas para personas, que decidiera buscar siempre la cara social a cualquier noticia de las que nos despiertan cada mañana, en definitiva, que de entre las muchas formas de hacer periodismo, optara por el periodista que siempre lleva puestas las gafas de las minorías, las gafas de lo social, las gafas de los diferentes... y con ellas, poder contar al mundo que, mientras no haya plena igualdad, todo lo que ocurre afectará de manera diferente a los ciudadanos, cebándose especialmente con los más desfavorecidos.

Gracias al CERMI y gracias a José Manuel González Huesa.

Alberto Durán  
*Secretario General CERMI*  
*Vicepresidente 1º de de Coordinación Institucional,*  
*Solidaridad y Relaciones Externas del Consejo General ONCE*



## PRÓLOGO

### **Periodista para mejorar la vida**

A la vez que escribía este prólogo a los buenos textos de mi amigo José Manuel González Huesa, se produjo en Madrid un suceso gravísimo que no produjo víctimas, pero sí humillados. Un consejero de la Comunidad, que en otro tiempo lo fue de Sanidad y en el momento en que protagonizó este hecho lo era de Educación, se refirió a la presentación de los índices de pobreza que habitualmente publica Cáritas con tal desprecio que parecía que el hombre protagonizaba un *sketch* del mal humor o del humor negro.

Según Cáritas, en la citada Comunidad, quizá la más rica de España, hay tres millones de pobres. En una ciudad de seis millones de habitantes (en la época de la guerra civil se contaron, según Dámaso Alonso, un millón de cadáveres) esa es una cantidad que avergüenza, llama la atención y debería ser motivo de preocupación, y no de burla, de cualquier servidor público, de izquierda, de derecha o despistado. Pero, sin haber leído los datos y sin haber estudiado el informe, el citado consejero demostró que además de ser un dudoso servidor público tiene dotes para la caricatura, así que explicó su desdén por las cifras combinando este desafío inmoral con gestos que ahora quizá lo despierten por la noche para avergonzarlo.

Mirando alrededor del estrado desde el que estaba exhibiendo sus dudas sobre la veracidad de la estadística, el señor Ossorio, que así se llama el servidor comunitario, insinuó que era imposible que hubiera tal número de personas en ese estado de pobreza. Como tituló un libro célebre el charnego Francisco Candel, *¡Dios, la que se armó!*

La tendencia a utilizar la política para desmentir los datos, y la burla para humillar a las personas, es propio también del mundo periodístico. Animado por la irrupción irrefrenada (e incontrolada, aunque esta es otra cuestión) de las redes, periodistas que en otro tiempo hubieran cuidado las fuentes, se consideran liberados por Internet para referirse, por ejemplo, a esa desvergüenza de Ossorio. Como si el documento en cuestión no existiera, y en un sentido a favor o en contra aluden al incidente como si ellos tuvieran ciencia infusa, y por tanto carecen del espíritu que obliga a contrastar los datos y los hechos como Dios manda. En este caso, Dios sería el periodismo.

Y un representante de ese Dios en la tierra es el amigo Huesa, y lo es en grado sumo este libro que nace de su vocación por los datos. Esa pasión, que es radicalmente periodística, le ha ayudado a ser el periodista más fiable y solidario a la hora de expresar preocupación por la situación social española, en la que pobreza y humillación, enfermedad y descuido, son consecuencia de la falta de preparación de políticos (¡y de periodistas!) para ocuparse de lo que pasa con la exigencia que, por ejemplo, citaba uno de los grandes del siglo XX, Eugenio Scalfari. Para el gran periodista italiano, fundador del diario *La Repubblica*, periodista es gente que le dice a la gente lo que le pasa a la gente, aparte de protagonizar, cuando se desvía de esa obligación pública, “un oficio cruel”.

Huesa es “gente que le dice a la gente lo que le pasa a la gente”. Para eso es imperativo ser una buena persona, un concepto que él usa y que además protagoniza de la mañana a la noche como parte importante de la sociedad a la que los dos pertenecemos, la del periodismo. Este es un libro contra los abusos, contra las burlas, contra la discriminación, a favor de la solidaridad, de la búsqueda común de la verdad, y por tanto del uso correcto de las informaciones y, sobre todo, de los datos. Pues los datos (que en el caso del consejero madrileño fueron desdeñados) pueden servir para un roto o para un descosido en manos de innobles usuarios de los mismos.

Este libro está lleno de datos, de hechos, de informaciones, y es por tanto un abrazo leal al periodismo que se dedica a gritar a favor de la mejora de la vida de los desfavorecidos por la economía o por la salud, escrito, por así decirlo, a pie de cama, porque la salud es su obsesión, y a pie de escuela o de oficina o de cualquiera de las actividades que son susceptibles de permitir injusticias o desmanes.

Es contra el desconocimiento mutuo y a favor de la bondad. En este extremo se hace pertinente la cita de Ernesto Sábato, el autor de *El túnel*, según el cual “siempre de lo bueno viene lo malo, y de lo malo lo bueno”, pues la vida está hecha de tachaduras y de correcciones. Huesa es un hombre bueno, como lo fue el paradigma de lo bueno, Antonio Machado, que también alertaba contra el uso malhecho de la verdad. La bondad es una facultad radical que, puesta en manos de buenos periodistas, genera justicia y preocupación por los otros. No es habitual, pero en el caso de nuestro autor es consustancial con su código de ser y de escribir, una joya moral para un oficio que no tiene tantos ejemplos como el suyo.

Tienen ustedes por delante 64.103 palabras justas. Que alguien se las pase a quienes sean como aquel Ossorio. Políticos o periodistas.

Juan Cruz Ruiz  
Marzo, 2022



## EL DESTINO DIGITAL DE *CERMI.ES*

La mayor revolución de esta era que nos ha tocado vivir está vinculada con lo que ha supuesto el mundo digital e Internet. Y si en algún sector de la sociedad este cambio puede tener una mayor trascendencia es en las personas con discapacidad, que representan a cerca del diez por ciento de la población. Este mundo virtual puede ser un arma de doble filo porque puede abrir o cerrar puertas en función de su accesibilidad.

Y los medios de comunicación de todo el mundo lo tienen claro: hoy predomina el medio digital sobre el tradicional de papel. Las principales novedades se establecen en Internet, el viejo periódico va dejando paso, paulatinamente, a esa versión electrónica donde es más fácil comunicarse, interactuar, establecer enlaces, ser más rápidos, eficaces... Y en esta senda virtual continúa su andadura esta cabecera: "*cermi.es semanal*, el periódico de la discapacidad".

Porque, como en todo medio que se precie, debajo de la cabecera siempre aparece una leyenda, una declaración de intenciones. Y en este caso, "el periódico de la discapacidad" nació con una idea de modernidad, con una vocación de medio innovador y por eso en su primera edición, en abril de 2002, ya se llamaba *cermi.es*.

Entonces sonaba a atrevimiento, hoy (casi diez años más tarde) es una realidad. Pasa a ser un medio totalmente digital, cambia el papel por la pantalla, eso sí en un entorno accesible para todas las personas y abierto a todos aquellos que quieran conocer de cerca las noticias, las opiniones, los reportajes, las entrevistas realizadas por este periódico de la discapacidad.

Este país ha cambiado mucho en estas últimas décadas, pero nunca sería igual si no tuviera en cuenta las necesidades y las aportaciones de un sector numeroso y

representativo de la población española: 3,8 millones de personas con discapacidad, más de 6.000 asociaciones luchando por sus derechos.

El filósofo griego Aristóteles, uno de los “padres” de la historia intelectual de Occidente, decía que “la democracia ha surgido de la idea de que, si los hombres son iguales en cualquier respecto, lo son en todos”. Hay que huir de las discriminaciones, todos aportamos algo y en estos años, este medio de comunicación de la discapacidad ha servido de altavoz, de transmisor de sus peticiones y también de sus propuestas. Los políticos, los expertos, las personas que han participado y seguirán interviniendo en las mesas redondas, los debates, las opiniones de *cermi.es* no solo han contado sus experiencias, sino que también han aprendido, han conocido las necesidades de todos.

Este medio de expresión del CERMI ha sido un ejemplo, en España y fuera de nuestras fronteras, de participación, de implicación, de ideas para mejorar nuestra sociedad, en general. Al final, todos salimos beneficiados con las aportaciones de los demás.

Y un medio de comunicación, al fin y al cabo, tiene como fin principal mostrar cómo es una sociedad, contar lo que pasa y dar oportunidad a las alternativas. A partir de ahora, este renovado periódico digital mantendrá su cita con los lectores con un cambio de formato y de periodicidad: todas las semanas podrá leer *cermi.es* en Internet. El presente, este siglo, es digital. Era el destino, la nueva dirección de *cermi.es*.

09/09/2011

<http://semanal.cermi.es/noticia/destino-digital-CERMI-es.aspx>

## SELLO SOCIAL

Todavía recuerdo aquella Cumbre de Lisboa, días 23 y 24 de marzo del año 2000, cuando se hablaba de que la economía europea iba a ser la más competitiva del mundo. ¿Se acuerdan? Yo por lo menos puedo decir que estuve allí y viví aquel proceso de acuerdos que marcaban compromisos para los países de la Unión Europea.

Quizá les suena aquello de la “preparación del paso a una economía competitiva, dinámica y basada en el conocimiento”. O la “modernización del modelo social europeo mediante la inversión en capital humano y la constitución de un Estado activo de bienestar”, y la “creación de una zona europea de investigación e innovación”. Y qué me dicen de la “coordinación de las políticas macroeconómicas: saneamiento presupuestario, calidad y sostenibilidad de las finanzas públicas” o la “educación y formación para la vida y el trabajo en la sociedad del conocimiento”. Y ya termino. “Más y mejores empleos para Europa: desarrollo de una política activa de empleo para todos los colectivos (incluida la discapacidad)”.

Estos objetivos todavía siguen vigentes, quizá porque apenas se han cumplido. Los más optimistas dirán que marcaba el camino del desarrollo de la UE y de la nueva Estrategia de Lisboa del 2010 (con el objetivo puesto en el 2020). Hoy ya somos 27 países y lo tenemos un poco más difícil. Entonces también se habló de la responsabilidad social, que luego ha tenido su desarrollo y sus recomendaciones en la Europa unida, pero la verdad es que ha faltado una política de coordinación. Y prueba de ello es que todavía se está preparando una normativa común para las empresas y de hecho, cada una sigue su política particular en relación con la RSE.

Una nueva iniciativa del CERMI pretende fomentar una idea complementaria e integradora de la responsabilidad en las empresas. Estamos hablando de la implicación con la sociedad y para reconocerlo, el CERMI pondrá en marcha un sello que

permita identificar a aquellas entidades socialmente responsables con la discapacidad. Se trata de reconocer a las empresas que muestren un mayor compromiso.

Esta etiqueta social distinguirá a aquellas instituciones preocupadas por el empleo, la accesibilidad y la gestión de la discapacidad como un valor añadido de su actividad. Se trata de identificarlo y ponerlo en valor.

El esfuerzo se presupone, es decir sus obligaciones sociales. Eso puede quedar claro, aunque muchas veces no se cumpla. Este sello busca responder a una demanda de la empresa por ajustarse a los objetivos de alcanzar una excelencia y demostrar su responsabilidad con la sociedad. Este compromiso es más complicado en esta época de crisis económica, quizá por ello sea más necesario para conseguir esa transparencia hacia los ciudadanos.

En Europa y en España hay muchos casos “modélicos” en las empresas, aunque tienen un recorrido desigual y no logran alcanzar las expectativas que se espera de ellas. Hay que dar un paso más para alcanzar esta iniciativa y para fomentar la cercanía con la sociedad civil. Ahí está nuestro futuro. Sería interesante que en Europa se iniciara un proceso de este tipo. Si no lo generan los políticos, debería ser la propia sociedad civil quien podría desarrollar este camino sin retorno.

Puede ser un buen momento, por lo menos, para generar el debate. Una oportunidad para un nuevo desafío europeo...

06/10/2011

<http://semanal.cermi.es/noticia/en-la-buena-direcci%C3%B3n-sello-social.aspx>

## ¡EUREKA!, MÁS EMPLEO

Suena raro, pero es cierto. El titular es correcto: “La economía social crea empleo”. La persona que lea esta información y no conozca este sector pensará que hablamos de otro país o de otro momento de nuestra historia más reciente, sobre todo cuando todos los días aparecen noticias negativas sobre el empleo.

No es un sueño. Según el informe de la Economía Social Española publicado por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (Cepes), este sector continúa con la tendencia de mantener y ¡crear! empleo, a pesar de la situación de crisis económica que estamos viviendo. Algunos, incluso, dicen que podemos volver a entrar en recesión a finales del 2011 o principios del 2012, por tanto, dejar de crecer económicamente y continuar por la senda de la incertidumbre. De hecho, todos los sectores padecen la continua caída del empleo.

En este informe se asegura que en 2010 se superaron los 2.350.000 puestos de trabajo relacionados con el sector y se crearon un total de 2.462 empresas nuevas (entre cooperativas, sociedades laborales, de inserción o centros especiales de empleo), lo que supuso un 5 por ciento más de puestos de trabajo que en el año anterior.

Y todavía más. Estos datos se refuerzan con los primeros números del presente ejercicio (2011) que consolidan el nivel de nuevas empresas y de más empleo (3.062 nuevos puestos de trabajo).

Estamos hablando de una realidad incuestionable: a pesar de que en 2010 descendió la facturación (pero se mantiene una estabilidad presupuestaria de unos 90.000 millones de euros anuales) y el número de entidades (casi 45.000 empresas generan economía social en toda España) el empleo no sólo se mantuvo, sino que se incrementó en cerca de 120.000 puestos de trabajo.

Lógicamente, este sector también padece la crisis y la perniciosa falta de liquidez y el acceso al crédito bancario. Sin embargo, la economía social tiene un papel fundamental en la cohesión territorial, al ser un destacado agente de desarrollo económico en las zonas rurales y con menor población. Y al atender aquellas necesidades públicas más sociales justamente para quienes más lo necesitan.

La solidez de este modelo de empresa de la economía social muestra el camino sobre el que se pueden construir los pilares del futuro modelo productivo que necesitamos y que es un ejemplo en Europa. Un precedente para otros sectores económicos. Y para que lo tengan en cuenta los futuros responsables del país.

02/11/2011

<http://semanal.cermi.es/noticia/huesa-eureka-m%C3%A1s-empleo.aspx>

## TORMENTA PERFECTA

Ya ha pasado el 20N, el día de las elecciones generales. Queda un mes de vértigo. Ahora viene un camino proceloso y regulado de aniversario de la Constitución (33 años) con el todavía Gobierno del PSOE y los diputados de la legislatura que acaba; constitución de las nuevas Cortes (del 13 al 15 de diciembre); debate de investidura del nuevo presidente (del 20 al 22 de diciembre); toma de posesión del nuevo presidente y anuncio de los ministros (22 de diciembre); toma de posesión de los nuevos ministros y primer Consejo de Ministros (23 de diciembre).

A partir de ese momento, el Gobierno tiene que ponerse manos a la obra, comenzar a funcionar a pleno rendimiento y tomar decisiones rápidas y eficaces en el Consejo del viernes 30 de diciembre. Por ejemplo, tendrá que determinar el sueldo de los funcionarios o la actualización de las pensiones antes de que acabe el año.

Estas fechas están determinadas por la Ley Electoral y por el Reglamento de la Cámaras parlamentarias y es complicado alterarlas a pesar de la incertidumbre que genera la famosa “prima de riesgo” y las sucesivas subastas de deuda que debe afrontar el Gobierno en funciones. No obstante, durante esta transición Zapatero informará permanentemente a Rajoy.

En pocas semanas deberá cumplirse un plan de trabajo del nuevo presidente que incluye una reforma en profundidad de la Administración; una reforma laboral; y una definitiva reforma financiera. Todas estas medidas nos afectan a todos y especialmente a los sectores más vulnerables, como el de la discapacidad.

En este escenario económico, no se puede olvidar que las Administraciones territoriales (ayuntamientos, diputaciones y sobre todo comunidades autónomas) mantienen una deuda de más de 300 millones de euros con las organizaciones y entidades de la discapacidad agrupadas en torno al CERMI.

Esta cifra dramática (que sigue creciendo) incluye desde subvenciones aprobadas y no pagadas hasta facturas por prestaciones de bienes o servicios efectuadas por organizaciones del tercer sector de la discapacidad, que ya están vencidas y no han sido abonadas.

La situación más complicada es la cuantiosa deuda con los centros especiales de empleo. Y un agravante generalizado: los retrasos en los pagos llegan en algunos casos a superar los 24 meses, lo que genera una asfixia financiera para las organizaciones que además se han quedado sin fondos propios para afrontar estos pagos y los bancos no prestan ni un euro.

Es más, la financiación procedente de las obras sociales de las cajas de ahorro ha reducido sus prestaciones a las entidades de la discapacidad en más de un 50 por ciento y la tendencia en los próximos años es mantener un apoyo residual al sector.

Ante este escenario, el nuevo Gobierno no puede dejar de lado a cerca de cuatro millones de personas con discapacidad ni a sus familias. Y sobre todo, no debe abandonar los servicios ni las prestaciones que este sector aporta a la sociedad. No todo pasa por la decisión fácil de recortar, hay que ser más justos.

Se pone en peligro el trabajo de muchos años y el futuro de muchas personas que, si no consiguen poner en marcha este proyecto de vida, podrían quedarse fuera del sistema. Hay que combinar adecuadamente la necesidad urgente del sector con la puesta en marcha de las medidas. Como dice el escritor brasileño Paulo Coelho, “ningún hombre es una isla. Para hacer frente a la dificultad, todos necesitamos ayuda”.

01/12/2011

<http://semanal.cermi.es/noticia/en-la-buena-direcci%C3%B3n-tormenta-perfecta.aspx>

## LAS CONFESIONES

El nuevo Gobierno y sus ministros van a tener que abordar todo tipo de reformas, reestructuraciones, cambios y adaptaciones a los nuevos tiempos. Tendrán que estudiarse sesudos informes y proyectos para afrontar este difícil 2012. Con propuestas exigentes para toda la ciudadanía.

Antes de ponerse manos a la obra, les recomendaría un poco de arte, porque dicen que la dura realidad siempre se ha “filtrado” a través de los grandes creadores. O dicho de otra manera, los intelectuales ponen a trabajar su creación para evadirnos del presente, para afianzar nuestros sentimientos e ideales.

Por tanto, animo a los futuros responsables gubernamentales a leer un libro, ir al cine o ver una obra de teatro y luego, tras conocer estas realidades teóricas, poner en marcha sus objetivos o sus intenciones.

En primer lugar, recomiendo la lectura de una obra inclasificable: “Yo confieso”, de Jaime Cabré. No tiene un argumento habitual, simplemente utiliza las peripecias de un violín “storioni” para contar su versión sobre la “maldad” en este mundo. Aborda varios siglos, entremezcla historias, pero en ningún momento se pierde el hilo argumental y con una escritura exquisita, da su versión de nuestra realidad. Imprescindible.

Luego no puede perderse la mejor película de la cosecha del 2011: “Incendies”. Esta producción canadiense es tan real que da miedo y nos introduce en un mundo dislocado y vivo. Comienza de la siguiente manera: dos hermanos mellizos (chico y chica) acuden al notario para conocer el testamento de su madre. Cada uno recibe un mensaje. La hija tiene que buscar al hermano que desconocen y el hijo debe investigar el paradero del padre que también desconocen. A partir de ese momento, empieza una aventura apasionante.

Y por último, hace falta otra “golpe” de “realidad” de una familia en donde impera el desconocimiento mutuo, el egoísmo y la crueldad. Esta familia de varias generaciones puede ser la metáfora de un mundo que nunca va a ser el mismo y que se ha repetido a lo largo de la historia: desde la vieja tragedia griega hasta la actualidad. Sucede en Estados Unidos, pero podría vivirse en cualquier sociedad acomodada. La obra de teatro se llama “Agosto”, una metáfora del tiempo.

Estos tres ejemplos de arte pueden servir para pasar el tiempo, para conocer nuestro alrededor y para adaptarse a los nuevos/viejos tiempos. Y son una muestra de una vida extrema y atormentada. Su argumento puede sonar irreal, pero la sociedad tiene que conocer los límites de su fuerza. El escritor argentino Ernesto Sábato decía: “Siempre de lo bueno vine lo malo, y de lo malo, lo bueno”.

09/01/2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/En-la-buena-direcci%C3%B3n-Las-confesiones.aspx>

## PACTO DE ESTADO

El cambio de Gobierno ha coincidido con el quinto aniversario de La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia. El denominado cuarto pilar del Estado de bienestar, que generaba unos derechos para que las personas con más dificultades pudieran ser atendidas por los poderes públicos. En teoría, el sistema garantizaba el acceso a los servicios sociales y a las prestaciones económicas.

El nuevo Gobierno, en una de sus primeras medidas, ha decidido paralizar la evaluación de los dependientes moderados, e incluso en algunas comunidades autónomas se hablar de “priorizar” las personas dependientes. “No hay dinero para todos, sólo para las personas con mayor dependencia”, aseguran.

Entonces, ¿se trata de un derecho o no? Estas decisiones empiezan a poner negro sobre blanco el desarrollo de una ley que la sociedad española sabe que no se está cumpliendo al completo desde hace años. Rara es la familia que no tiene en su casa una persona dependiente. Y al margen de los partidismos (o de determinar quién paga la prestación, si el Gobierno o las autonomías), la puesta en práctica de la ley y su desarrollo se ha quebrado.

Como reclama el CERMI, es necesario un pacto de Estado para culminar este sistema de protección social. Toda ley (y esta, más) necesita un examen, una revisión. En este caso, el trabajo preliminar fue lento; el desarrollo, desigual, y ahora, una vez que se han cumplido cinco años de su entrada en vigor, toca la fase de evaluación. Y el resultado es desigual.

Pueden mejorarse bastantes aspectos de la Ley: hay una peligrosa identificación de la discapacidad con la dependencia; un derecho sometido a la disponibilidad de

recursos económicos, no supone un derecho real; hay una ausencia de participación de los sectores sociales en la aplicación autonómica de la norma; el proceso de valoraciones a veces contraviene la propia ley porque se realiza sin la presencia de las personas; hay que revisar el copago, por lo menos a las personas que tienen menos recursos (y esta decisión no se tomó en el foro adecuado); las homologaciones de una gran invalidez con la dependencia es injusta; habría que ampliar el catálogo de prestaciones y servicios; hay un sistema de incompatibilidades entre autonomías; la integración de este derecho en la Seguridad Social daría más cohesión a la norma; la municipalización de la ley permitiría una aplicación más directa; falta una adaptación a la Convención de la ONU; hay que vincularla con la sanidad... Muchas asignaturas pendientes que necesitan un debate sosegado y un gran pacto similar al Pacto de Toledo de las pensiones. El nombre de la ciudad da lo mismo. Lo importante es fortalecer el sistema y garantizar su futuro.

01/02/2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/EN-la-buena-direcci%C3%B3n-pacto-estado.aspx>

## DERECHOS REALES

“Los derechos humanos son sus derechos. Hay que tomarlos, defenderlos, promoverlos, entenderlos e insistir en ellos. Nutrirlos y enriquecerlos. . . Son lo mejor de nosotros. Por eso hay que darles vida”, decía el que fuera secretario general de la ONU Kofi Annan, cargo que ocupó entre 1997 y 2006. Las personas con discapacidad conocen bien sus derechos, han luchado por ellos y saben mejor que nadie la dificultad de poner en marcha legislaciones porque lo más complicado es su aplicación práctica.

Hoy todavía, por ejemplo, se incumple la LISMI, ley que se instauró hace 30 años y que obligaba a las empresas con más de 50 trabajadores a incluir en su plantilla a un 2 por ciento de personas con discapacidad. Han pasado tres décadas, ha habido ampliaciones de esta reserva en las administraciones públicas y se mantienen las dificultades para su cumplimiento.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 ya forma parte del derecho al haber sido ratificada y firmada por la mayoría de los estados miembros de la ONU. Uno de sus artículos (el número 12) establece que “las personas con discapacidad tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica. Los estados adoptarán las medidas pertinentes para proporcionar acceso a las personas con discapacidad al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica”.

El mismo artículo insiste en que los estados deben establecer “las salvaguardas adecuadas y efectivas para impedir los abusos” en la medida que permitan desarrollar la capacidad jurídica establecida; por tanto, los gobiernos tienen que adaptar sus legislaciones nacionales y hacer realidad unos derechos reconocidos por todos.

En este sentido, el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Thomas Hammarberg, ha pedido a los gobiernos europeos que acaben con aquellos mecanismos legales que permiten la “incapacitación jurídica plena” de las personas con discapacidad intelectual. Hammarberg quiere que puedan ejercitar sus derechos básicos como el voto en unas elecciones o decidir dónde quieren vivir.

El propio comisario y diplomático sueco ha elaborado un texto titulado “Las personas con discapacidad intelectual no deben ser privadas de sus derechos individuales” e insiste en que están sometidos en muchos países a un régimen de tutela tan severo que les priva de su capacidad jurídica y, concluye, “no pueden ejercer sus derechos”.

La legislación tiene tantos huecos y matices que los gobernantes deben poner orden en el edificio jurídico sobre el que se basa la igualdad de todos los ciudadanos. Como decía Voltaire, “todas las personas tienen igual derecho a la libertad, a su prosperidad y a la protección de las leyes”.

05/03/2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/opini%C3%B3n-buena-direcci%C3%B3n-derechos%20reales.aspx>

## LAS DOS CASILLAS

Vuelve la campaña de la renta, una cita ineludible de los ciudadanos con el Estado. Un acto en el que rendimos cuentas con la Hacienda pública y en donde tenemos la oportunidad de marcar las casillas destinadas a otros fines sociales y/o a fondos de la Iglesia. En torno a este acto de solidaridad hay todavía demasiadas dudas y desconocimiento.

Primero, conviene aclarar que marcar las dos casillas en la declaración de la renta no supone que el contribuyente aporte más dinero ni le van a devolver menos. No cuesta nada y colabora tanto con los fines sociales como con la Iglesia. Muchos de los programas de estas organizaciones persiguen el mismo objetivo: ayudar a las personas, da igual que sea Cáritas o Cruz Roja, en España o en el extranjero.

La Administración permite a los ciudadanos elegir el destino de una parte de sus impuestos con cuatro opciones: colaborar con fines sociales (sólo se marca la casilla correspondiente a esta opción y se destina el 0,7 por ciento de la cuota íntegra a las ONG de Acción Social y de Cooperación al Desarrollo para la realización de programas en diferentes ámbitos y en distintos lugares, nacionales o internacionales); colaborar con el sostenimiento económico de la Iglesia católica (el contribuyente sólo tiene que marcar la casilla correspondiente a esta opción y se destinará el 0,7 por ciento de la cuota íntegra a la Iglesia); simultanear ambas opciones y en este caso la ayuda no se divide sino que se suma (se deben marcar las dos casillas, y se destinará un 0,7 por ciento al sostenimiento de la Iglesia y además, otro 0,7 por ciento a otros fines sociales a través de los programas de las ONG) y por último, no marcar ninguna de las tres opciones anteriores, la menos recomendable (entonces el 0,7 por ciento de la cuota íntegra se imputa a los Presupuestos Generales del Estado con destino a fines indeterminados).

En la declaración de la renta de 2011, a pesar del descenso del número de personas contribuyentes y de la cuantía recaudada (por la crisis económica), 53.000 personas más marcaron la casilla de fines sociales, en exclusiva o junto con la Iglesia católica, pasando de 9.419.095 a 9.472.767 contribuyentes solidarios.

Gracias a estas aportaciones de las personas que marcaron la casilla de fines sociales, el año pasado se pusieron en marcha 1.082 programas desarrollados por 410 entidades de acción social.

De los 207 millones de euros distribuidos a programas de acción social, más de 125 millones se destinaron a los dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad y al colectivo de la infancia y la familia. Al marcar la casilla de fines sociales en la declaración de la renta, además de los programas de acción social (que representan un 78 por ciento del total recaudado), también se apoya a la ejecución de programas de cooperación al desarrollo (un 19 por ciento del total) y la puesta en marcha de programas dirigidos a favorecer el medio ambiente (un 3 por ciento).

Y hay margen para crecer, todavía falta por convencer al resto de los otros cerca diez millones de españoles que no señalaron la casilla para fines sociales. No cuesta nada.

12/04/2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/dos-casillas-huesa.aspx>

## MEDIACIÓN EFICAZ

Las legislaciones avanzan y la discriminación, también. Esta contradicción es una realidad imparabable que se vive cada día en nuestra sociedad. El marco de la Convención de la ONU ampara unos derechos reconocidos y firmados por los gobernantes. La paradoja es que la discriminación de personas con discapacidad no deja de aumentar.

¿De qué sirve la promoción y la intensificación de los derechos si luego no terminan de cumplirse? La normativa es necesaria, vital para convertir en realidad estos derechos, pero no es suficiente porque luego la relación entre las leyes y la actividad cotidiana de las personas debe ser compatible en la práctica.

La intención es alcanzar la máxima igualdad, erradicar las desventajas, recuperar derechos cuando se vean mermados, y sobre todo, la eficacia en la resolución de los conflictos.

Aquí puede ser muy útil la mediación como vía de resolución de conflictos para las personas con discapacidad. La mediación es el sistema más rápido, más eficaz y más útil como vía extrajudicial para solventar aquellas situaciones en donde los conflictos pueden sustituirse, en un espacio de diálogo, por los acuerdos, por la responsabilidad y por la madurez de la sociedad.

La Ley de Mediación, que ha iniciado su tramitación en el Parlamento, es un paso importante para solventar problemas, un ahorro económico y además, agiliza la justicia. Y lo destacable es que las personas con discapacidad puedan acceder a ella en igualdad de condiciones.

Esta ley representa un avance en la defensa legal de la discapacidad, sobre todo en un año en el que aumentan las consultas por discriminación, un 20 por ciento en

2011 (frente al 9 por ciento que se produjo en 2010). Las consultas abarcan todo tipo de derechos y prestaciones relacionadas con la discapacidad. También se han incrementado las relacionadas con las prestaciones económicas.

Los artículos de la Convención de la ONU que más se reclaman están relacionados con la protección social, con el derecho al trabajo y con la educación.

El CERMI ya ha pedido al Gobierno en numerosas ocasiones la necesidad de campañas de concienciación acerca de la discapacidad, en relación con los derechos humanos. Se trata sencillamente de poner en práctica la propia Constitución.

La mediación supone una vía alternativa a las controversias, un instrumento para la conciliación voluntaria o el arbitraje para ayudar a construir una justicia más moderna en nuestro país y puede ser un acierto para el tratamiento de las soluciones de los asuntos relacionadas con la discapacidad. Un diálogo entre iguales.

03/05/2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/Mediacion-eficaz-en-buena-direccion.aspx>

## UNA MIRADA SOBRE LAS ENCUESTAS

“Póngame los resultados de la encuesta encima de la mesa y yo soy capaz de hacer hasta una película”, decía un célebre director de periódico cada vez que llegaba a su despacho un sociólogo con los resultados de la última encuesta sobre los españoles. Hay encuestas para todos los gustos, pero muchos sectores necesitan una visión pausada de su situación sociológica, un análisis detallado de sus circunstancias, un estudio de sus necesidades e inquietudes... y al mundo de la discapacidad le hace falta ahora más que nunca.

Realizar una radiografía en profundidad, al amparo de la Convención Internacional sobre las Personas con Discapacidad, es imprescindible. Un estudio que permita alcanzar una doble meta: mirarse al espejo, reflejar esta realidad; y dar a conocer a la sociedad la personalidad de una colectividad compleja y variada que cada vez tiene un mayor peso social.

Una revisión analítica que el CERMI reclama en el estudio sobre “La discapacidad en las fuentes estadísticas oficiales. Examen y propuestas de mejora (II)”, en el que analiza el tratamiento actual y oportunidades de mejora respecto a los registros que se realizan de la discapacidad en las referencias estadísticas que promueve el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Se trata del segundo estudio de una serie dedicada al análisis de fuentes estadísticas sobre discapacidad en España, que ha sido realizado por la empresa Consultoría e Investigación Social.

Las conclusiones del estudio son claras y contundentes: “El tratamiento del fenómeno de la discapacidad en los estudios del CIS se puede calificar como escaso teniendo en cuenta, si quiera por una cuestión de número, que la discapacidad es

un fenómeno que afecta aproximadamente a cuatro millones de personas (9 por ciento de la población) en España”.

Al margen de un periodo más fructífero entre 2003 y 2007, las referencias sobre la discapacidad apenas existen en los años 80 y 90, con excepción de un barómetro en 1996. En esta época, en ningún caso la población que contestaba el cuestionario tenía que ver con la discapacidad.

“Dado el nivel de actividad y el papel clave que el CIS desempeña en el conocimiento científico de la sociedad española, la atención que se ha prestado al fenómeno de la discapacidad como hecho social presenta un gran margen de mejora”. Y concluye: “Hay que incorporar metodologías adaptadas que faciliten la participación de todas las personas en sus trabajos de campo y desarrollar líneas de investigación que profundicen en el conocimiento de las personas con discapacidad en España”. ¿Tomarán nota los expertos del CIS? Seguro que se lo pensarán. No tienen más remedio que hacerlo.

01/06/2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/en-buena-direcci%C3%B3n-huesa-encuestas.aspx>

## LOS RICOS EMPOBRECIDOS

En plena Eurocopa de fútbol, celebrada en junio en Polonia y Ucrania, el seleccionador español, Vicente del Bosque, se atrevió a decir: “Pasamos de pobres a ricos rápido y no valoramos lo que tenemos”. Le faltó pronunciar una segunda parte de la frase: “También hemos pasado de ricos a pobres y ahora no sabemos qué hacer”.

Algo parecido pensarán los gobernantes cuando afrontan los problemas diarios de los españoles y cuando, en este caso, evalúan el sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, tras cinco años de su entrada en vigor.

El Gobierno nacional y las comunidades autónomas han organizado unos grupos de trabajo que presentan unas conclusiones basadas en cuatro argumentos: una financiación equilibrada, una distribución equitativa de la oferta territorial, una mayor colaboración entre los sistemas sanitarios y los servicios sociales, y una red de servicios profesionales que haga posible una atención de calidad.

Ahora falta poner todo esto negro sobre blanco con una normativa clara, con criterios comunes en todas las autonomías y con exigencias para todos. Debería mejorarse la calidad de los servicios que se ofrecen a los beneficiarios del sistema, obteniendo similares prestaciones en cualquier parte del territorio nacional y sin que las personas dependientes tengan que pagar “todos los platos rotos”.

Y hay que simplificar y mejorar la gestión, haciéndola más eficaz y objetiva. Estas son las líneas de trabajo que va a coordinar el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con la idea de “reforzar” el sistema. Veremos las consecuencias.

Un dato, ahora mismo, en nuestro país, hay un total de 32.996 menores de 18 años beneficiarios de una situación de dependencia. De ellos, 1.817 son menores

de tres años. Por tanto, se trata de un colectivo, a veces olvidado, que necesita toda la ayuda y la protección del Estado.

El propio Estado y la sociedad tienen la obligación de proteger a las personas que más lo necesitan y ayudarles a su plena integración. En un contexto donde los recursos disponibles son limitados, todos, el Estado, las entidades locales, las familias, las asociaciones y los voluntarios, tienen que coordinarse para obtener los mejores resultados con los recursos disponibles para atender, especialmente, a las personas con discapacidad, las grandes olvidadas de este Sistema.

La realidad se ha quedado lejos de lo previsto en la ley, especialmente en el ámbito de la autonomía personal, ya que, a pesar de la norma, casi no se ha desarrollado y mantiene una “prima de riesgo” con el sector. Como dijo John Fitzgerald Kennedy:

“Si una sociedad libre no puede ayudar a sus muchos pobres, tampoco podrá salvar a sus pocos ricos”.

02-07-2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/ricos-empobrecidos-art%C3%ADculo-huesa.aspx>

## VIDA DE PENURIA

La vuelta del verano casi nunca sienta bien a nadie, y menos después de los días tórridos que hemos pasado en agosto, no sólo por la climatología sino también por la situación que nos afecta a todos.

No hay nadie que no se sienta preocupado por la actual penuria económica, el problema es el de siempre: lo pasan mucho peor quienes tienen más dificultades, aquellas personas que necesitan más ayuda o por lo menos, más consideración.

Las medidas en materia sanitaria, de prestaciones, de copago, sumadas a las generales de subidas del IVA, del IRPF, de la luz, de la vida en general, convierten esta vuelta a clase en algo casi insoportable.

Hace falta una refundación de este Estado que tenemos. No vale poner parches, tomar medidas constantemente, es más necesaria que nunca una reestructuración, con sentido, de los organismos públicos, de las ayudas o subvenciones, de las decisiones gubernamentales.

Y no valen las medias unilaterales de unos gobiernos, todas las entidades con responsabilidad pública deben iniciar un camino común con un único objetivo: ayudar a quienes más lo necesitan. Y en este terreno, la discapacidad requiere un tratamiento diferenciador por su especificidad, por su necesidad y por su valor.

Representa al diez por ciento de la población y como tal debe entenderse. Y si se suman sus familias y su entorno, estamos hablando del grupo más numeroso y por tanto, con mayor representatividad en una sociedad cada vez más desestructurada, más egoísta que sólo piensa en lo más cercano, en salvarse quien pueda.

Esto es lo peor que nos puede pasar. En el siglo XXI no podemos retroceder lo que ha costado tanto conquistar, no se puede fomentar una democracia desigual y más dura con los más débiles. En esto, tanto los gobiernos como la sociedad civil deben tener en cuenta a las personas con discapacidad, a la parte más humana de este país.

Al igual que el lector puede ser considerado como un personaje principal de una novela, casi en igualdad de condiciones que el autor por su repercusión y su trascendencia, la discapacidad es la parte determinante de cualquier sociedad, certifica su desarrollo y su participación demuestra el grado de madurez de cualquier Estado. Los gobernantes que cada día escriben nuestro destino tienen este reto.

Y como dice el presidente de la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA), Yannis Vardakastanis, las personas con discapacidad, ante la actual situación de crisis y recortes, “no sólo tienen razón económica para preocuparse, sino que tienen una razón para organizarse y luchar contra esta situación. Podremos ser olvidados, pero no tiraremos la toalla”.

05/09/2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/opini%C3%B3n-huesa-vida-penuria.aspx>

## MÁS OBRA SOCIAL

Los datos son tozudos. En el año 2008 las cajas de ahorro invertían en obra social 2.000 millones de euros, en 2011 han bajado a 1.100 millones, casi la mitad. Y todavía está por ver y conocer los datos de 2012. Con la reestructuración bancaria en ciernes, y con la transformación de las cajas en bancos, el resultado va a ser escaso por no decir nulo.

¿Alguien ha pensado en esta situación? ¿Qué entidad va a poder compensar esta caída brutal de los presupuestos? Y si a esto se añade que la ley de mecenazgo en ciernes que este Gobierno quiere poner en marcha durante esta legislatura parece que puede primar lo cultural sobre el resto de actividades, ¿qué futuro tienen los fondos destinados a colectivos con dificultades, como los mayores o las personas con discapacidad?

Sólo una entidad mantiene su compromiso: en los últimos cinco años la Obra Social de la Caixa ha dispuesto de un presupuesto anual de 500 millones de euros. Se ha convertido en la banca más solicitada por todos los sectores y en la primera fundación privada de España por volumen de presupuesto. Su objetivo es mantenerlo en 2013 (este 2012 la entidad puede cumplir objetivos económicos y eso permitiría mantener el compromiso social para el próximo año). No sabe qué puede pasar con todos sus proyectos para 2014. Dependerá.

Otras entidades bancarias intentan fomentar su compromiso con la sociedad a través de sus líneas de responsabilidad social, pero la tradicional obra social de las cajas ha dicho adiós (1.500 millones de euros menos en cuatro años).

Y de la realidad práctica a la filosofía económica. Los expertos aseguran que la desigualdad es una ruina para un país, provoca una reacción que, si se contabilizara,

asustaría a los políticos puesto que es costosísimo para todos. Todo lo que se deja de hacer conlleva mayor coste a largo plazo. Y la sostenibilidad del sistema de protección social necesita del apoyo de todos, especialmente de quienes tienen más.

No es sostenible, como dice el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, que el 1 por ciento de los estadounidenses controlen el 90 por ciento del PIB de EE UU. O que el 10 por ciento de los chinos (140 millones de personas) sean extremadamente ricos mientras que el resto de la población apenas puede contar con servicios públicos. Estos ejemplos también se pueden trasladar a Europa, donde en los últimos años de crisis económica la desigualdad se ha incrementado. La tendencia de que unos pocos controlen a muchos y que además vivan cada día mejor ha fomentado la desigualdad y además, hace insostenible el futuro de los estados.

Y a esta peligrosa espiral se han sumado las decisiones concretas de las administraciones autonómicas y las corporaciones locales españolas que deben a las organizaciones de iniciativa social de la discapacidad más de 230 millones de euros. En comparación con el año 2011, el CERMI calcula que la deuda se ha incrementado en 75 millones de euros. El impago y los retrasos no se resuelven, sino que se intensifican. El peligro para el sector, y, en definitiva, para toda la sociedad, es inminente. El agua del barco que representa a esta sociedad ha invadido toda la sala de máquinas y el capitán no sabe qué hacer. Como no se dé prisa, el recuerdo del Titanic es más poderoso. Habrá que lanzar un SOS para evitar el hundimiento.

01/10/2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/art%C3%ADculo-huesa-m%C3%A1s-obra-social.aspx>

## EL USO DE LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales se han convertido en un canal de comunicación esencial para la sociedad e incluso para los medios de información. Las noticias han dejado de circular solo por los periódicos, o precisamente por eso, los medios tradicionales han perdido peso en beneficio de otros sistemas de comunicación.

Hay que dejar claro dos principios: hoy, con tanta información, es más necesario que nunca un periodista que la ordene, la escudriñe y la contraste; y las redes sociales, más que medios de comunicación, son instrumentos muy útiles para distribuir información y para socializarla.

En este escenario, otro asunto conviene aclarar y poner encima de la mesa: las redes no son totalmente accesibles y su objetivo no se cumplirá hasta que no persiga y permita que todos puedan utilizarlas, sin discriminaciones.

El hecho de que una organización quiera estar presente de forma activa en las redes sociales permite alcanzar una posición de reconocimiento y consolidar así una reputación como agente transmisor y receptor de información, además de generar opinión y debate. El secreto de la red es que permite ser utilizada en ambas direcciones, no sólo como un mero medio de difusión y publicación de contenidos propios, sino también como una oportunidad de obtener información, de contactar con otras personas y de prestar atención a todo lo que pueda interesar.

Hoy, los lugares donde es más interesante mantener una presencia son Twitter, Facebook, LinkedIn, Flickr y YouTube. Cuando alguien se identifica con su perfil en estas redes, conviene recordar que en ese momento no sólo actúa como gestor de su marca personal sino también como garante de la reputación de la empresa que representa. Y precisamente como cada día es mayor su uso, son interesantes estas

consideraciones que parten del uso continuado de las redes sociales y de la experiencia de los trabajadores de Servimedia durante los últimos dos años, que pueden servir para cualquier usuario de este nuevo canal de comunicación.

La conversación en las redes sociales tiene que desarrollarse en el marco de las normas elementales de cortesía, evitando polémicas. Son absolutamente inadmisibles las publicaciones y comentarios que contengan insultos o puedan resultar ofensivos. En cuanto a la redacción de las publicaciones en redes sociales, hay que observar un respeto escrupuloso a las normas de ortografía y de corrección gramatical.

Y como conclusión, se pueden ofrecer unas recomendaciones finales de uso de las redes sociales:

- Las normas y principios éticos tradicionales son aplicables a las redes sociales. Se deben utilizar en Internet los mismos estándares de comportamiento que en la vida fuera de la red, “off-line”.
- Hay que ser siempre consciente de que todo lo que se publique en las redes se hará público y será fácilmente localizable.
- La relación con el público debe ser escrupulosa y se basará en el respeto y el rigor.
- Hay que tener mucho cuidado con la veracidad de cada dato que se encuentre en las redes sociales.
- Las redes sociales son herramientas de trabajo, no de entretenimiento.
- Hay que ser transparente y admitir errores propios.
- No ignorar las críticas ni esconderse. Mostrarse y ofrecer una respuesta argumentada.
- Mantener la privacidad de los usuarios.

Como dice el profesor Manuel Castells, “Internet permite la creación en red, más de allá de una suma de individualidades”. Y habría que añadir: todo dentro de un orden.

02/11/2012

<http://semanal.cermi.es/noticia/opini%C3%B3n-huesa-redes-sociales.aspx>

## QUINCE MÁS UNO

Durante 2012 el CERMI ha celebrado su decimoquinto aniversario. Congresos, seminarios, debates, conferencias, encuentros, publicaciones... diferentes actividades que representan el movimiento continuo del mundo de la discapacidad en España durante un año especialmente difícil.

La culminación de este 2012 se pudo comprobar con la marcha SOSDiscapacidad que se celebró en Madrid el día 2 de diciembre y que fue un ejemplo de ciudadanía, respeto, reivindicación positiva de un movimiento social que se ha convertido en una referencia para todos los sectores de la sociedad. Más de 90.000 personas pudieron expresarse libremente por las calles en un ejemplo de organización en España y en Europa. No se ha celebrado nada parecido en ningún otro lugar del mundo.

La vida sigue y tras un año de intensa actividad, el CERMI continúa con su labor, con su actividad, con su presencia y con su relación con las principales instituciones públicas y privadas del Estado. Al año 12 le sigue el 13, y durante los próximos doce meses el CERMI seguirá reivindicando el lugar que merece la discapacidad en la sociedad. El reconocimiento público se ha conseguido, los ciudadanos son conscientes de que no debe ocupar un lugar marginal, una conclusión a la que ha contribuido eficazmente el papel de divulgación y de relaciones institucionales del CERMI. Su trabajo permanente ha sido vital.

Los próximos meses van a ser muy duros. La cara más descarnada de la crisis va a continuar profundizando en la sociedad, dejando el Estado de bienestar en unas condiciones hospitalarias. Por tanto, la exigencia de los derechos va a ser más necesaria que nunca. Y ahí el CERMI volverá a jugar un papel destacado, a veces ingrato, pero determinante para poner en valor las necesidades de un colectivo de cerca de cuatro millones de personas. Un diez por ciento de la población no puede pasar inadvertido para nadie.



En la buena dirección



La vida sigue, y el CERMI camina con paso firme durante su siguiente aniversario. Convencido de que es un motor protagonista en la sociedad civil organizada y ahí peleará y luchará con argumentos y con propuestas, como ha hecho siempre, para alcanzar el hueco que se merece. Como dijo una vez un experto, si no existiera el CERMI, habría que inventarlo. Ahora cumple 16 años, se acerca a la mayoría de edad con un bagaje extraordinario. Pocas organizaciones cuentan con un recorrido tan contundente. ¡Ánimo y fuerza!

08/01/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/Quince-m%C3%A1s-uno-huesa-enero-2013.aspx>

## FRAUDE

El fraude en España parece algo tan habitual que se confunde con el paisaje. Somos un país demasiado permisivo con el no cumplimiento de la ley. Paradójicamente, tenemos más legislaciones que ningún otro país, en cualquier tipo de materias, pero una vez hecha la ley, aparece la trampa.

Esta norma o característica tan mediterránea es consustancial al español. Y a pesar de que llevamos casi cuatro décadas de democracia, este asunto consuetudinario apenas se ha modificado. Incluso las autoridades europeas de Bruselas ponen a España como ejemplo de economía sumergida, y las cifras llegan a confirmar que supera el 20 por ciento de nuestra economía real.

En el mundo del empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, los inspectores de Trabajo podrían contar miles de anécdotas y sobre todo, sanciones ejemplares en casos desorbitados y escandalosos. Se ha criticado mucho que no se luche con fuerza contra esta lacra social, seguramente se podría hacer más, pero un sector especialmente afectado es el vinculado con las contrataciones de personas con discapacidad.

Para empezar, se incumple la obligación de contratar a un 2 por ciento de la plantilla de empresas con más de 50 trabajadores. Es cierto que aumentan las medidas alternativas y que crece la concienciación empresarial, pero hay que apoyar a un sector afectado especialmente por la crisis porque parte de una posición peor, con menor tasa de actividad y con mayor desempleo, sobre todo entre las mujeres y en el mundo rural.

Se acaba de modificar la legislación en esta materia en varias líneas. Por un lado, se adapta la terminología utilizada en la Ley a la normativa de la Convención de la

ONU, la normativa comunitaria e internacional y en este sentido, se sustituye el término “minusválido” por el de “persona con discapacidad”. Por otro, se agrava la cuantía de la sanción en caso de infracción reiterada de la obligación legal de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad o de la aplicación de medidas alternativas de carácter excepcional.

Con esta medida, la sanción se impone en su grado máximo. Así, en lugar de situarse en la franja de 626 a 1.250 euros, deberá ser obligatoriamente cinco veces superior, y podría alcanzar los 3.126 o los 6.250 euros.

Y, finalmente, otro avance de la Ley es la garantía de mantenimiento de las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social por la contratación de las personas con discapacidad, tanto en empresas ordinarias como en Centros Especiales de Empleo.

Decía Antonio Machado que se hace camino al andar, ojalá que estos primeros pasos sean firmes y acaben con esta discriminación que afecta a una parte vital de las personas con discapacidad: el trabajo.

01/02/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-fraude.aspx>

## LAS CAPACIDADES DE LA UNIVERSIDAD

“La educación es algo que recibimos cuando nuestros padres nos mandan a la universidad, pero no estará completa mientras no mandemos allí a nuestro propio hijo”. Muchos padres y muchos hijos recordarán el contenido de esta frase anónima y a quienes les cuesta más, lo harán con mayor intensidad.

En España hay 1,1 millones de universitarios. Sólo un 1,1 por ciento (12.755) de los estudiantes analizados en el primer trabajo del Observatorio Universidad y Discapacidad de un total de 48 universidades españolas tienen algún tipo de discapacidad. Una foto preocupante no sólo por lo que representa (la población de personas con discapacidad se acerca al diez por ciento) sino porque la tendencia actual de recortes generalizados puede suponer una imagen continua de deterioro en la formación universitaria.

En esta época de recesión, muy contraria a la del despilfarro de hace unos años, en un momento de incumplimientos legales y de puestos secundarios para los más débiles, hay un riesgo real de las débiles conquistas, una vulnerabilidad de las personas con discapacidad que han llegado más tarde a la integración. Y cuando la comunidad universitaria ha empezado a asumir sus compromisos sociales, la falta de dotaciones y el escaso estímulo pueden concluir en un déficit de inclusión.

Hay avances y retrocesos, demasiadas contradicciones. El 94 por ciento de las universidades cuentan con un servicio, programa o persona encargada de la atención a estudiantes con discapacidad. Pero sólo un 48 por ciento de estos servicios tienen un programa de asistencia personal permanente en sentido amplio.

El 90 por ciento de las universidades han evaluado internamente y/o externamente los niveles de accesibilidad. Pero únicamente el 21 por ciento cuenta con un servicio propio de transporte adaptado.

El 54 por ciento de los centros universitarios declaran considerar la variable de la discapacidad en las políticas y estrategias de I+D+i. Pero hay más interés por la discapacidad que por la existencia de una estrategia investigadora.

En el 29 por ciento de las universidades hay personas con discapacidad en los órganos de representación y gobierno. Pero todavía hay un 54 por ciento de centros sin esta presencia.

Otro dato preocupante. Tenemos 67.385 profesores e investigadores universitarios. Apenas un 0,4 por ciento del personal docente en las universidades públicas tiene alguna discapacidad.

Retos por cumplir. Datos por variar. Mucho trabajo para el siguiente Observatorio que podrá analizar la evolución de la presencia de la discapacidad en la universidad dentro de dos años. Y volver a comprobar si se mantiene el actual perfil del estudiante: un hombre, con discapacidad física que está matriculado en Ciencias Sociales y Jurídicas, a través de la universidad a distancia.

Como decía el médico y escritor ruso Anton Pavlovich Chejov, “la Universidad saca a la luz todas las capacidades”. ¡Ojalá se cumpla! Y prueba de ello es que el universitario con discapacidad tiene más posibilidades de trabajar.

01/03/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/huesa-capacidades-universidad.aspx>

## CONSTITUCIÓN Y DISCAPACIDAD

“Todos pedimos que se aplique la ley y todos tratamos de eludir el cumplimiento de alguna”. Esta frase anónima es tan cotidiana como el respirar. El único problema es que las normas están para cumplirlas, es más, sin normas no hay prestaciones ni seguridad jurídica. Y una vez conformadas las normas, la sociedad civil tiene la obligación de presionar para que se cumplan. Y en momentos de dificultad, cuando las carencias son más evidentes, hay que promover su modificación o su adaptación a las nuevas circunstancias.

Se habla mucho del debate sobre la reforma de la Constitución. Se mencionan diferentes aspectos a modificar, desde que pueda reinar una mujer, hasta la reforma del Senado o todo el título dedicado a las autonomías para generar un Estado federal. Cualquier discusión es enriquecedora. También se comenta la oportunidad para poner en marcha este cambio. Está claro que el Gobierno no cree que sea el momento más oportuno y otros consideran que se puede sacar más partido al marco jurídico existente, infrutilizado. Más que reformas, hay que elaborar leyes que se cumplan y sean más efectivas.

En cualquier caso, una posible reforma de la Constitución debe tener presente la discapacidad. La actual Carta Magna representa una época, un paso adelante, pero el tiempo revela ciertas insuficiencias. El día a día así lo demuestra. No todas las personas con discapacidad pueden votar, el derecho más fundamental de cualquier ciudadano. La educación no es completamente integradora. El transporte, los edificios, las nuevas tecnologías no son plenamente accesibles...

Es cierto que España es un país avanzado en el tratamiento de la discapacidad, estamos en el “buen camino” para ampliar este sistema de protección y tanto la clase política como la sociedad tienen que buscar soluciones para hacer efectivas la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

El Gobierno se ha comprometido a elaborar una nueva Ley General de la Discapacidad, que deberá hacer efectivos sus derechos, con la base de la Convención de la ONU y el cumplimiento de un objetivo: las personas con discapacidad son los “titulares” de los derechos sociales y fundamentales y, por tanto, derechos exigibles. Y entre las adaptaciones legislativas hay que incluir algunos términos, como capacidad, autonomía personal o accesibilidad universal. Y con un objetivo de transversalidad que fomente medidas de protección o de discriminación positiva. Además de tener en cuenta un matiz: en España, la competencia directa en materia de discapacidad está atribuida a las comunidades autónomas.

En Europa, no ha habido gran interés por unificar el concepto de la discapacidad dentro de la UE, aunque en los últimos años tres destacados países (Alemania, Austria y Finlandia) han incluido menciones concretas a la discapacidad con disposiciones constitucionales recientes.

Estos logros sociales deben promocionarse en España a través de un consenso social que persiga la igualdad. En materia de derechos humanos, todos somos iguales. Falta más solidaridad y cumplir las normas que ya existen. Eso ya sería un gran paso.

01/04/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/huesa-Constituci%C3%B3n-discapacidad.aspx>

## SOLIDARIDAD

Todos los años, los ciudadanos tenemos una cita ineludible con el Estado: rendimos cuentas a la Hacienda pública y vemos el resultado positivo o negativo de nuestra contribución a la Administración.

La Agencia Tributaria calcula que durante la campaña de la Renta de 2012 se presentarán unas 19,5 millones de declaraciones, de las que la mayor parte (14,9 millones), serán a devolver, con una cuantía de 10.665 millones de euros, lo que supone un 4,56 por ciento menos que en la campaña de 2011, cuando se devolvieron 11.175 millones.

Los ciudadanos cada vez entienden mejor el significado de las casillas destinadas a fondos de la Iglesia o a fines sociales, pero falta más pedagogía. La Administración permite a los ciudadanos elegir el destino de una parte de sus impuestos y, hay cuatro opciones: colaborar con fines sociales a través de los programas de las ONG (sólo se marca esta casilla y se destina el 0,7 por ciento de la cuota íntegra a las ONG de Acción Social y de Cooperación al Desarrollo); colaborar con el sostenimiento económico de la Iglesia católica (el contribuyente sólo tiene que marcar la casilla correspondiente a esta opción y se destinará el 0,7 por ciento de la cuota íntegra a la Iglesia); simultanear ambas opciones (en este caso, se deben marcar las dos casillas, y se destinará un 0,7 por ciento al sostenimiento de la Iglesia y además, otro 0,7 por ciento a otros fines sociales a través de los programas de las ONG) y por último, no marcar ninguna de las tres opciones anteriores, la menos recomendable (entonces el 0,7 por ciento de la cuota íntegra se imputa a los Presupuestos Generales del Estado con destino a fines indeterminados).

El hecho de marcar las dos casillas en la declaración no supone que el contribuyente aporte más dinero, al contrario, colabora tanto con los fines sociales como con la Iglesia. Y hay margen para crecer: en la renta del 2012, cerca de 9,8 millones de

personas marcaron la “X” solidaria de fines sociales (300.000 más). Todavía falta por convencer al resto de los otros diez millones de españoles que no la señalaron.

La solidaridad de los contribuyentes que marcaron Fines Sociales en su declaración de la Renta permitirá que en 2013 casi seis millones de personas en riesgo de exclusión social se beneficien de los programas financiados por el IRPF. Pese a la crisis y al aumento de la desigualdad, cada vez son más las personas que tienen este gesto de solidaridad.

Los proyectos de Acción Social en España concentran el grueso de las subvenciones obtenidas mediante el IRPF (77,72 %), seguidos por los programas de Ayuda al Desarrollo (19,43 %) y por los de Medio Ambiente (2,85 %).

Mayores, personas con discapacidad, menores y familias sin recursos, inmigrantes y solicitantes de asilo, mujeres víctimas de violencia o en riesgo de exclusión, jóvenes de colectivos vulnerables, personas reclusas, enfermos de sida, adultos y niños afectados de cáncer, drogodependientes y gitanos son los colectivos que se benefician de estas ayudas.

Con ellas se subvenciona el mantenimiento de centros de día; el apoyo temporal a familias con personas dependientes; la atención integral a mujeres diagnosticadas de cáncer de mama y a personas con discapacidad; la atención a familias con niños y niñas sordas; la prevención, sensibilización y erradicación de violencia de género, y programas de promoción del voluntariado y servicios de mediación familiar.

Fuera de España, se financian operaciones en crisis humanitarias y proyectos de educación, sanidad, agricultura, género e infancia.

La recaudación obtenida a través del IRPF se destina a acciones de las ONG, no a su estructura. Los fondos se gestionan con transparencia. Marcar la casilla de fines sociales en la declaración de la renta, no cuesta nada y cada vez resulta más necesario. Sean solidarios.

03/05/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/buena-direcci%C3%B3n-huesa-Solidaridad.aspx>

## ANIVERSARIO DE LA CONVENCION

Cinco años dan para mucho, sobre todo para hacer balance. Y más cuando coincide con la mayor crisis económica de las últimas décadas. Justo cuando se consigue el mayor logro social y normativo, el de mayor alcance, se inicia la pendiente y una resistencia a su implantación. Es como escalar el Everest, el techo del mundo, y a continuación, sin descanso, caer por un desnivel sin freno.

Periodo 2008-2013. Este es el tiempo de vigencia de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, lo tiene claro: las organizaciones de la discapacidad tienen que “hacer una revolución interna para ser los verdaderos promotores de los contenidos de la Convención de la ONU, como principales interesados para que ésta sea una realidad normativa, social y del movimiento asociativo, y sea, por tanto, real y efectiva”.

Pérez Bueno considera la Convención de la ONU como “el gran hecho social, político y normativo, con más alcance en materia de discapacidad”, con avances y con resistencias a lo largo de los cinco años desde su implantación.

Esta Convención inició un camino ambicioso para el Gobierno español y para la propia sociedad con la idea de generar una sensibilización orientada de la mano del movimiento asociativo. El problema surge con el contexto de crisis actual que afecta a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, una crisis que se usa como coartada para los recortes sociales y el incumplimiento de la normativa. Lo económico trasciende y afecta a unos derechos humanos que se adaptan a un nuevo modelo de sociedad. Una Convención que afecta al resto de las nuevas leyes y, sobre todo, a la mentalidad, a la toma de conciencia que huye del mero asistencialismo.

Y prueba de estos avances son los casos de países tan diferentes como Japón que avanza en la legislación sobre no discriminación; Kenia, con cambios en la propia Constitución; Australia, con una mayor atención a las personas con discapacidad en la cooperación internacional; o Serbia y Bulgaria, donde hay nuevas leyes relativas a la asistencia personal.

El impacto de la Convención en la propia ONU también conlleva la creación de un fondo específico para promover una mayor transversalidad; y en la Unión Europea, se mantienen los Fondos Estructurales.

En el capítulo de inclusión, la Convención establece la adaptación de las sociedades a todas las personas, lo cual significa que estas deben cambiar para permitir la verdadera participación. La inclusión exige una transformación para que sean acogedoras y accesibles para todos.

Todavía falta una mayor educación inclusiva e integración laboral; brindar más apoyos a las personas con discapacidad y a sus familias; organizar campañas públicas para reducir la estigmatización, los prejuicios y cambiar actitudes. Todo con el fin de construir sociedades inclusivas. Por último, hace falta una mayor profesionalización de los entornos, con ayudas a la accesibilidad, la preparación para la vida en igualdad de las niñas y los niños con discapacidad, además de centros residenciales.

Falta un cambio para que todos seamos conscientes de fomentar la vida y la participación en la comunidad, hablar de derechos más que de asignación de recursos. “Sólo” han pasado cinco años.

01/06/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/huesa-opinion-aniversario-convencion.aspx>

## ESTADÍSTICAS

La palabra estadística (según la RAE que este año cumple su 300 aniversario), significa: “Censo o recuento de la población, de los recursos naturales e industriales, del tráfico o de cualquier otra manifestación de un Estado, provincia, pueblo, clase, etc. O estudio de los hechos morales o físicos que se prestan a numeración o recuento y a comparación de las cifras a ellos referentes. O ciencia que utiliza conjuntos de datos numéricos para obtener inferencias basadas en el cálculo de probabilidades”.

La estadística es todo esto y mucho más porque al final sirve para conocer mejor la evolución de las tendencias o para analizar estados que nunca antes se habían estudiado con detenimiento.

Esta puede ser una de las conclusiones del trabajo del Instituto Nacional de Estadística sobre los salarios de las personas con discapacidad. Como dice el CERMI, esta iniciativa estadística promovida por el INE (con la colaboración de distintas instancias públicas y cívicas, como la Fundación ONCE y el propio CERMI) permite “conocer con más precisión la realidad socio-laboral de las personas con discapacidad”.

El titular está claro: el salario medio anual bruto de los trabajadores por cuenta ajena con discapacidad es un 10 % inferior al del resto de asalariados. En concreto, el salario de los empleados con discapacidad ascendía a 20.553,3 euros anuales en el año 2010 (fecha analizada en el estudio), lo que representa diez puntos menos que la media de las personas sin discapacidad.

Las diferencias son mayores en el caso de los hombres con discapacidad, que tienen un salario inferior en un 16,8 % respecto al resto, mientras que entre las mujeres la distancia es del 2 %.

A este dato negativo sobre el agravio salarial se añade la bajísima tasa de actividad y el alto índice de desempleo, una situación que convierte a las personas con discapacidad en un sector excluido en el mercado de trabajo y las personas que acceden al empleo lo hacen en peores condiciones que el resto de población.

Esta brecha hace que la situación de desigualdad y discriminación asociada a discapacidad se extienda a todos los ámbitos del mercado de trabajo.

La buena noticia es que los datos del INE muestran que la brecha salarial entre hombres y mujeres dentro de este colectivo es menos de la mitad que la registrada entre el resto de asalariados. La diferencia por género en el salario medio de las personas con discapacidad es del 9,1 %, mientras que en el conjunto de ocupados por cuenta ajena es del 22,9 %. Un elemento diferenciador de cohesión y mayor equiparación. La brecha salarial entre mujeres y varones es menor, se produce una mayor igualdad por razón de género.

En términos netos, si se descuentan las deducciones fiscales y las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador, las diferencias salariales entre los asalariados con y sin discapacidad se sitúan en el 5,1 %.

Y la formación sigue siendo un grado. Los asalariados con discapacidad que tienen estudios universitarios percibieron en 2010 un salario anual bruto superior en un 4,1% al de los titulados universitarios sin discapacidad.

Mientras que en puestos de ocupación medios (empleados, artesanos y trabajadores cualificados) los asalariados con discapacidad superaron el salario del resto de los trabajadores por cuenta ajena en un 2,8 %.

Y en puestos de ocupación altos (directores, gerentes, técnicos y profesionales científicos, técnicos intelectuales y de apoyo) ambos colectivos equipararon sus salarios.

Un avance que habrá que analizar en próximos estudios del INE. La estadística también permite comprobar la evolución de la igualdad.

01/07/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/articulo-huesa-estadisticas.aspx>

## INCLUSIÓN

Su nombramiento ha causado sorpresa y más de un titular. Ella lo ha asumido con naturalidad, con sencillez. Una excepción que algún día puede dejar de llamar la atención. Ángela Bachiller se ha convertido en la primera concejal con síndrome de Down. Un acto de normalidad, como defienden las asociaciones que velan por los derechos de las personas con discapacidad.

Su nombre se incluyó en las listas electorales del PP para el Ayuntamiento de Valladolid. Ocupaba el número 18 y se quedó a las puertas del consistorio. Ahora, como consecuencia de la dimisión del concejal Jesús García Galván, imputado en una causa judicial, Ángela ocupará su puesto (no hay mal que por bien no venga).

Esta auxiliar administrativa, trabaja desde hace años en el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Valladolid, donde se encuentra “muy integrada” con el resto de los trabajadores. El alcalde de la ciudad, Javier León de la Riva, defiende ahora con orgullo que la entrada de Ángela Bachiller en el equipo de gobierno municipal demuestra que su inclusión en la lista electoral no fue un “adorno”, ni se utilizó su caso como “reclamo publicitario”.

Su carácter abierto y su actividad constante, como las clases de inglés y de piano, hacen de Ángela una persona muy luchadora y comprometida con todo lo que hace. Su incorporación como concejal es un paso más en la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Muchas veces las limitaciones está más en la sociedad que en las personas.

Ángela incluso puede propiciar un efecto positivo para avanzar en la normalización y para animar a las familias a trabajar con sus hijos y alcanzar su integración plena. Se puede decir que para el sector de la discapacidad es un ejemplo de inclu-

sión, de esfuerzo y de superación... Y eso que no le gusta la política, pero ella quería demostrar su valía, que la sociedad se diera cuenta de que las personas con discapacidad “pueden con todo, tenemos mucha fuerza de voluntad. Otros compañeros pueden hacerlo. Hay que luchar por el empleo y por la educación”.

Una situación excepcional que debería ser algo habitual, en un sistema de representación y participación que continúa excluyendo a las personas con discapacidad, sobre todo si tienen una discapacidad intelectual. Vivimos en un mundo de contradicciones, Ángela Bachiller asume una responsabilidad política, mientras la legislación electoral no permite ejercer el derecho de sufragio a otras personas con discapacidad, un sistema que viola los derechos humanos y excluye su participación.

Hay que reformar la ley electoral para que ninguna persona con discapacidad pueda verse apartada en unas elecciones. Algún día el nombre de Ángela Bachiller quedará en el olvido, lo cotidiano no resultará sorprendente. El sueño pasará a ser realidad.

01/09/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/huesa-opinion-angela-bachiller.aspx>

## CARRERA MILITAR

Su lugar de nacimiento le marcó de por vida. Tenía una auténtica vocación por la mar. Recorrió un largo camino, cruzando océanos y convirtiéndose en un héroe sin quererlo. De hecho, sus proezas apenas son conocidas. Suena más su apodo (“Mediohombre”) que su valor o entereza.

Blas de Lezo nació en Pasajes de San Pedro (San Sebastián) y se pasó toda su vida luchando como marino hasta que la peste acabó con él en Cartagena de Indias (Colombia). Vivió 52 años con intensidad, superando todo tipo de adversidades. Enseguida se alistó a la Marina y muy pronto empezó a sufrir las desgracias de los combates. A los 15 años perdió una pierna; a los 18, un ojo; y a los 25, un brazo. Su valor, entrega e inteligencia le convirtieron en un hombre de referencia de la Armada de Felipe V. Entre tanta actividad y con apenas 23 años ya era capitán de navío.

Su leyenda alcanzó el olimpo de los héroes marinos cuando ganó a la poderosa flota inglesa en Cartagena de Indias en 1741. Con apenas 3.000 hombres y unos cuantos barcos de guerra pudo sobreponerse a los británicos que habían trasladado al Caribe un centenar de barcos y 30.000 hombres. Con audacia y entrega derrotó a la flota enemiga y se convirtió en uno de los marinos más importantes de la historia naval española. Si fuera extranjero, ya habríamos conocido su leyenda a través de varias películas y libros sobre su vida.

Como este héroe desconocido hay otros militares con menor historia, pero con suficiente dedicación a los ejércitos. Han pasado por todo tipo de vicisitudes y hoy reclaman sus derechos. Por eso, el presidente de la Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad (ACIME), Andrés Medina, ha alertado sobre el peligro que supone acometer ahora la reforma de la Ley de la Carrera Militar sin tener en cuenta la variable de la discapacidad.

Medina, que también es miembro del Comité Ejecutivo del CERMI, ha comparecido en la subcomisión parlamentaria que estudia la reforma del régimen transitorio de la Ley de la Carrera Militar. Y alertó a los diputados sobre el olvido que puede suponer una reforma sin contar con la extensa legislación sobre la materia.

Desde la propia Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hasta el concepto de reparación integral contemplado en el ordenamiento jurídico español no pueden quedar excluidos en el tratamiento de las personas con una discapacidad sobrevenida.

Hay que huir de las diferentes interpretaciones restrictivas y anómalas, contrarias a toda la legislación referente a las personas con discapacidad, con el fin de evitar una discriminación directa y negativa hacia los militares heridos en acto de servicio.

Medina también reclama la actualización de las disposiciones sobre ascensos, con el fin de evitar exclusiones si de manera súbita e inesperada adquieren una discapacidad y no pasan a la reserva sino directamente a retirados. Además de los ascensos honoríficos, sin coste para el Estado, y la falta de igualdad de oportunidades para el personal con una discapacidad parcial, declarado útil con limitaciones.

VARIABLES DE UNA MISMA VERTIENTE: todos somos iguales. Con y sin proezas, hombres o mujeres. No hace falta convertirse en héroe para reclamar los mismos derechos. Y no puede haber una nueva discriminación por discapacidad. Blas de Lezo no lo permitiría.

(Una exposición recrea la leyenda de Blas de Lezo en el Museo Naval de Madrid hasta el 13 de enero de 2014)

01/10/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-carrera-militar.aspx>

## INVISIBLES

La palabra invisible tiene dos acepciones: que no puede ser visto o que rehúye ser visto. Tanto una como otra necesitan una explicación sociológica. Cuando una persona es invisible, ¿por qué se produce esta situación? ¿La sociedad no cuenta con ella, no le apoya, no entra en la dinámica del resto de los ciudadanos, no cuenta con la ayuda social? ¿Qué hace su familia? Y si trata de rehuir, ¿por qué intenta pasar desapercibido? ¿Quiere aislarse, ocultarse? ¿No tiene otra salida?

Estas son algunas de las preguntas que intentan ser respondidas en el primer estudio sobre “Pobreza y exclusión social de las mujeres con discapacidad en España” que el sociólogo Agustín Huete ha elaborado para el CERMI.

El primer titular es demoledor: cerca de 500.000 personas (la mayoría mujeres, con unos ingresos anuales inferiores a 3.900 euros) viven en situación de pobreza extrema y 1,5 millones, en pobreza relativa. Hay 600.000 personas con discapacidad que viven solas en su hogar. Un fenómeno social que asusta, y lo curioso es que no es nuevo. Con la crisis, se acrecienta, pero hay un fallo estructural que mantiene estas cifras escandalosas desde hace años en nuestra sociedad sin que se remuevan nuestras conciencias.

Ese es uno de los grandes fallos. Hasta ahora no queríamos conocerlo. Falta una mayor visibilidad de las mujeres con discapacidad en las estadísticas. Apenas se dispone de datos y esto convierte en invisible un problema real que tenemos todos en nuestras ciudades, especialmente en nuestras aldeas o zonas rurales.

Y tenemos una parte de responsabilidad. Se trata de un problema cultural, y para cambiar las tendencias, las coyunturas, hace falta un compromiso de todos. Tanto los entornos privados como los públicos tienen una responsabilidad en evitar la dis-

criminación. La suma de una serie de factores generales (mujer, con discapacidad, que vive en lugares pequeños, abandona pronto los estudios, tiene una discapacidad intelectual) tiene una conclusión clara: padece discriminación.

Una vez más hay que aplicar la Convención de la ONU sobre los Derechos de Personas con Discapacidad. Desarrollar de manera eficaz planes de acción que eviten esta injusticia. No hay que irse muy lejos para saber que tenemos muy cerca de nosotros el Tercer Mundo. La sensación de marcha atrás, sobre todo en una época tan difícil como la actual, puede provocar desequilibrios, aunque el problema principal es que esta discriminación se mantiene desde hace demasiados años. Hace falta remover las conciencias. Y en esto, los medios de comunicación tenemos nuestra responsabilidad.

Hay que convertir la discapacidad en protagonista de la realidad porque forma parte de ella. Y las televisiones deben reflejarlo y contarlo tal y como sucede. Hacen falta menos Belenes Esteban y más Teresas Perales. Todos saldremos ganando.

01/11/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/Invisibles-huesa-opinion.aspx>

## BRECHA DIGITAL

Sólo el 32,5 % de las personas con discapacidad física y sensorial utilizan Internet en su vida diaria. Esta cifra se aleja bastante de la registrada entre la población general, que se sitúa en el 75,1 %.

Otro dato. Este colectivo también utiliza el ordenador en menor medida que el resto de la ciudadanía (42,8 %, frente al 72,7 %) porque se enfrenta a importantes limitaciones a la hora de acceder a este tipo de tecnologías.

En lo que sí se igualan las personas con discapacidad y el resto de los ciudadanos es en el uso del teléfono móvil: las primeras lo utilizan el 91,8 %, las segundas lo usan el 95,5 %. Sin embargo, esto no significa que este colectivo maneje con asiduidad los smartphones: no son accesibles ni tampoco asequibles.

Estos son algunas de las conclusiones de un estudio sobre tecnologías de información y comunicación de la Fundación Vodafone, titulado “Acceso y uso de las TIC por las personas con discapacidad”.

Hay que seguir trabajando para disminuir las barreras que todavía suponen las tecnologías para los ciudadanos con discapacidad.

Las tecnologías tienen que servir para fomentar la inclusión social, para conciliar tecnología y discapacidad.

Este trabajo profundiza en las facilidades y dificultades que tienen las personas con discapacidad física y sensorial de entre 18 y 64 años para acceder y utilizar tres tipos de tecnologías: el teléfono móvil, Internet (incluidas las redes sociales y la administración electrónica) y el ordenador.

Los principales problemas de movilidad de las TIC son su accesibilidad y su precio. En el caso del ordenador, un 37,4 por ciento del colectivo de personas con discapacidad no lo utiliza porque es muy complejo. Y el elevado precio de los ordenadores adaptados limita considerablemente su uso por este colectivo, ya que el 45,7 % considera este producto demasiado caro para sus posibilidades.

En relación con la Red, la principal razón por la que gran parte de las personas con discapacidad no la utilizan es sencillamente porque les resulta poco accesible: un 33 % necesitaría un ordenador adaptado, un 24,4 % ha intentado usarlo sin éxito y un 23,3 % considera que su uso es muy complejo.

El uso de las TIC por parte de las personas con discapacidad más jóvenes (entre 18 y 30 años) está bastante generalizado, pero disminuye entre el colectivo de ciudadanos mayores de 45 años: el uso del ordenador e Internet se utiliza habitualmente entre los jóvenes (una media de un 70 por ciento), frente al escaso uso de los mayores (una media del 8 por ciento).

El uso de las redes sociales sí está difundido en el segmento de edad más joven: el 45,1 % es usuario habitual de alguna red social, proporción comparable a la registrada entre población adulta española usuaria de Internet (51,8 %).

Otra desventaja es la escasa utilización de la Administración electrónica: apenas un 32,1 % de los usuarios con discapacidad emplean este tipo de servicios, un dato bajo por la mayor dificultad para acceder a Internet.

Solución: formar, informar y trabajar mucho. Estos deben ser los objetivos de las empresas de nuevas tecnologías y las administraciones públicas. Y es imprescindible que colaboren con las entidades representativas de las personas con discapacidad.

01/12/2013

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-diciembre-2013.aspx>

## RADIOGRAFÍA LABORAL

Los datos estadísticos son contundentes. Permiten analizar con detalle las evoluciones y al incluir la perspectiva de la discapacidad en las investigaciones sociológicas, se puede establecer una imagen actualizada de este colectivo.

Primer dato del Instituto Nacional de Estadística: la tasa de paro de las personas con discapacidad supera el 33 por ciento, ocho puntos más elevada que la media en 2012. El número total de personas con discapacidad en paro se sitúa en 176.100, con una mayor proporción de hombres y personas mayores de 25 años que en el resto del mercado laboral.

Más datos. La ocupación alcanza el 24,5 %, una tasa inferior en más de 30 puntos a la media (57,8 %) y 2,3 puntos menos que en 2011. Los ocupados con discapacidad tienen más representación en actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades administrativas y servicios auxiliares; administraciones públicas y defensa; en industrias extractivas y manufactureras.

La mayor diferencia se produce en la tasa de actividad. El 36,6 % de la población con discapacidad entre 16 y 64 años tiene un empleo o está buscando activamente un trabajo, mientras que en el conjunto del país el porcentaje es del 77 %. El doble.

En 2012 había 1.450.800 personas con certificado de discapacidad en edad de trabajar (de 16 a 64 años), el 4,8 % de la población total en esa franja de edad. En cuanto a las diferencias por género, la ocupación entre los varones con certificado de discapacidad superó en 3,27 puntos a la de las mujeres, una diferencia mucho menor que la registrada en el resto de la población (10,3 puntos).

Hay más. La tasa de paro de las mujeres con discapacidad (32,9 %) fue inferior en 2012 a la de los hombres (33,3 %), mientras que en el conjunto de la población

activa el desempleo femenino supera al masculino. Por edades, entre los jóvenes con discapacidad es mayor el desempleo en comparación con el resto de la población, mientras que entre los mayores es menor la tasa de actividad.

El perfil tipo refleja que la mayoría de los trabajadores con discapacidad son asalariados, tienen contrato indefinido, trabajan a jornada completa y desempeñan su actividad en el sector servicios. Por comunidades autónomas, las de mayor actividad fueron Baleares (48,6 %) y Murcia (43,1 %), mientras que las tasas más bajas se registraron en Canarias (29,6 %) y Asturias (31,6 %).

En el capítulo de fomento del empleo, destaca que el 25 % de las personas con discapacidad ocupadas que cotizaron a la Seguridad Social tenía algún tipo de deducción en las cotizaciones. Y el 54 % de las personas en edad laboral percibieron prestaciones sociales, como pensiones y subsidios, frente al 9 % del conjunto de la población.

Entre las personas con discapacidad receptoras de prestaciones, el 83 % (656.700) recibió la prestación debido a una incapacidad laboral, mientras que el 3,4 % (26.800) lo hicieron sin haber cotizado previamente por ellas.

Todos estos datos permiten hacer una radiografía laboral de la discapacidad con varias conclusiones: la tasa de paro es mayor; la ocupación, menor; la tasa de actividad, escasa. Apenas hay diferencias por género, y el mercado laboral discrimina a las personas con discapacidad intelectual. Queda mucho trabajo por hacer. Falta una mayor implicación del sector público y del privado. Tareas para un difícil 2014.

10/01/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/Radiografla-laboral-OPINION-huesa.aspx>

## CAMBIO DE PIEL

La crisis afecta a todo, incluso provoca cambios sociales y culturales. Con los escasos apoyos del Estado, los ciudadanos pueden quedarse desamparados y cada día crecen más las quejas y las reclamaciones. El modelo de Estado de bienestar que conocíamos hace unos años se está modificando a base de recortes y de replanteamientos. Las personas más desasistidas son las que más sufren estas modificaciones. Es casi como una película de Almodóvar: un cambio de piel.

El CERMI elabora cada año un informe sobre las consultas atendidas por su asesoría jurídica. Aquí se plasma una realidad sobre los asuntos que provocan dudas y angustias a las personas con discapacidad y sus familias, como las prestaciones sociales y económicas, la inclusión laboral, el acceso a bienes y servicios, la accesibilidad universal o la educación.

Primer titular: el número de consultas atendidas por el CERMI en 2013 ha aumentado un 33 por ciento con respecto a 2012, lo que representa un incremento de 105. En total se atendieron 422 peticiones.

El listado de consultas con más peticiones tiene el siguiente ranking: las prestaciones sociales y económicas (109 consultas); la inclusión laboral y el acceso al empleo (62); el acceso a bienes y servicios (23); la accesibilidad universal (20); y la educación (15).

En cuanto a las materias con más quejas o preguntas, la clasificación coloca en primer lugar a la Seguridad Social, con 95 consultas (22,51 %); seguida de las materias administrativas, 56 (13,27 %); la civil, 44 (10,43 %); la laboral, 42 (9,95 %); la mercantil, 12 (2,84 %); la fiscal, 11 (2,61 %); la LIONDAU y la Convención de la ONU, 9 (2,13 %); y, por último, la penal, solo una (0,24 %), mismo dato que en 2012.

El perfil tipo de quienes reclaman son personas con discapacidad y sus familias, organizaciones del movimiento asociativo, en su mayoría pertenecientes al CERMI, directa o indirectamente; administraciones públicas, especialmente, de ámbito autonómico, y también empresas privadas.

Las peticiones provienen mayoritariamente de hombres (un 60 por ciento, de las cuales el 3 por ciento corresponden a niños); mientras que el restante 40 por ciento han sido realizadas por mujeres (también el 3 por ciento corresponden a niñas). En relación con el año anterior apenas hay variaciones en este protagonismo masculino.

En cuanto a discapacidades, predominan las personas con discapacidad física (136 consultas), seguidas de las personas con enfermedad mental (26 consultas); las personas con discapacidad visual (19) y auditiva (17).

En cuanto a comunidades autónomas, destaca Madrid (104) y en un segundo plano, Andalucía (27) y Comunidad Valenciana (22). Como novedad, este año se han recibido en el CERMI consultas procedentes del extranjero.

El incremento de las consultas podría incrementarse en 2014. Esperemos que no termine con todos al borde de un ataque de nervios. Almodóvar puede tener material para otra película.

01/02/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-cambio-piel.aspx>

## DE LOS DERECHOS A LOS HECHOS

La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se aprobó, en Nueva York, en 2006. España participó activamente en su elaboración (especialmente el CERMI) y fue uno de los primeros países en ratificarlo, concretamente en 2008. Han pasado seis años y es una buena ocasión para analizar su complejo desarrollo y su aplicación.

Este es el principal objetivo del congreso organizado por la Fundación Derecho y Discapacidad que se celebrará en la Universidad de Granada los días 29 y 30 de mayo, bajo el título: 'De los derechos a los hechos'.

En el congreso estarán representantes de los jueces, los magistrados, los fiscales, los abogados, los notarios, los diputados, el Gobierno, las comunidades autónomas, la Fiscalía General del Estado, el Defensor del Pueblo o la Universidad.

Tras seis años de puesta en marcha de la Convención, convenía una revisión y sobre todo, mejorar su aplicación. Se analizará dónde se produce el mayor déficit en su desarrollo, y se debatirá sobre los recortes, las regresiones y sus consecuencias, que suponen un retroceso en relación con la situación social que se vivía en España cuando se firmó la Convención en 2008.

La Fundación Derecho y Discapacidad es un laboratorio de ideas. Nació en plena crisis económica (año 2010) y, por tanto, es pobre en recursos económicos pero rica en ideas y soportes intelectuales. Nació bajo el auspicio y apoyo de Juan Luis Soto, Rafael de Lorenzo y Luis Cayo Pérez Bueno, su actual presidente (además de presidente del CERMI). Cuenta con un nutrido grupo de personas de apoyo, como su vicepresidente, Carlos Álvarez, y pretende agitar las conciencias con estudios e informes jurídicos de quienes pueden tomar decisiones, en el ámbito público, privado e institucional.

La democracia, que actualmente pasa por un momento delicado, necesita de este tipo de fundaciones para fomentar la participación de la sociedad civil, legitimar los derechos humanos de las personas (como el sufragio universal, al que no pueden acceder todas las personas con discapacidad) y la aplicación práctica de los derechos sociales (como la vivienda, la educación, la sanidad o el empleo).

El impacto de la Convención de la ONU en la legislación española puede suponer la reforma de 90 leyes (desde el Código Penal hasta la última reforma educativa aprobada en España donde se ha omitido la propia Convención). En este proceso falta asimilar esta norma internacional y aplicarla, lo cual puede llegar a suponer un trabajo de 10 o 15 años. Un proyecto irreversible.

En muchos países del mundo, la discapacidad es una cuestión pendiente. Es cierto que en España nunca ha habido un verdadero Estado de bienestar para la discapacidad (países como Estados Unidos o Canadá nos llevan años de adelanto). Y ahora que empezaba a instalarse en nuestro país, se ha iniciado un proceso de deterioro.

También es real el valor de la marca social española, con instituciones como la ONCE o el CERMI, que han desarrollado un trabajo de inclusión social generado por el propio movimiento asociativo en donde la sociedad civil ha estado por delante del Estado y de los políticos (el año pasado España recibió el Premio Franklin D. Roosevelt, el Premio Nobel de la Discapacidad).

En este congreso de Granada se va a tratar de diseñar un estado de situación de cómo se está desarrollando la Convención de la ONU en España. “El tratado internacional es revolucionario, con unos mandatos y un alcance enorme, que se están encontrando con muchas resistencias en los distintos países”, comenta Luis Cayo. En este sentido, hay “un diferencial muy grande” entre “la nominalidad de lo que aparece en las leyes y lo que después ocurre en la práctica, en el día a día de las personas con discapacidad en nuestro país”.

“Las leyes son muy importantes, pero no basta con ellas, sino que hay que aplicarlas, y en España hay un gran descuido en la aplicación efectiva de las leyes. Todo lo poco que se consigue en términos de derechos tiene que ser traducido en término de derechos reales”, concluye Luis Cayo.

01/03/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-marzo-2014.aspx>

## ELECCIONES EUROPEAS

Las elecciones son una oportunidad para hacer propuestas y presentar soluciones a los problemas. ¿Cuál es el principal problema en España? El paro. Y su consecuencia: la pobreza. ¿Qué puede hacer Europa por nosotros? ¿Qué medidas se pueden tomar desde Bruselas? ¿Cómo se puede ayudar a los sectores más desfavorecidos?

Estas preguntas exigen respuestas. Y los partidos políticos tienen que asumir su responsabilidad. Tienen una oportunidad en las próximas elecciones europeas del 25 de mayo. Los datos son demoledores.

Una de cada cuatro personas con discapacidad en España (25 por ciento) tiene una alta probabilidad de caer en la pobreza. Esta estadística sitúa a nuestro país por encima de la media europea (21,1 %) y muy por encima de las personas sin discapacidad en la Unión Europea (14,9 %). Esta es una de las consecuencias del impacto de las medidas de austeridad de los gobiernos europeos sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El mayor impacto de la crisis se está cebando con el empleo y las prestaciones en materia de dependencia. Pero si se certifica que salimos de la crisis, la situación tiene también que mejorar para un colectivo tan vulnerable como el de las personas con discapacidad.

Faltan estrategias para avanzar y mostrar que las personas con discapacidad son fuente de ventajas competitivas y forman parte de la innovación social.

Hay una perspectiva de género que es más contundente en el impacto de la crisis. Las mujeres con discapacidad se han convertido en las personas más pobres del

mundo, las que más sufren los efectos de la crisis. Hace falta un compromiso social para luchar contra esta desigualdad.

Y medidas realistas, concretas, para paliar esta situación, porque, además, un 23 por ciento de las personas sin hogar tienen alguna discapacidad, sufren más agresiones y un peor estado de salud que las que no tienen discapacidad.

Hay indicadores que permiten arrojar algún tipo de esperanza, especialmente en el mercado de trabajo. Y aumentan las tasas de personas con discapacidad con estudios secundarios y superiores. Pero se necesitan más medidas de apoyo y convertir las limitaciones de la crisis en oportunidades, ayudar con medidas específicas y evaluar las acciones que se realizan. En Europa se tiende a diseñar programas generalistas, pero faltan medidas específicas y evaluables para ser eficaces.

La austeridad ha tenido un impacto negativo sobre los mecanismos de promoción y protección de las personas con discapacidad. Los servicios sociales también se han visto afectados por estas medidas. Cada vez hay más desigualdades en el acceso a los servicios sociales y sanitarios y el sector de la educación se ha visto particularmente afectado por las medidas de austeridad, sobre todo en los países (como España) que están padeciendo la crisis económica más severa.

En servicios sociales, ha habido recortes en los presupuestos, en la financiación y en el apoyo a las organizaciones representativas de la discapacidad. El retraso de los pagos ha supuesto un fuerte impacto negativo para el sector.

Los derechos fundamentales han pasado a un segundo plano. Demasiado desempleo, mala educación, pobreza y exclusión social.

01/04/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/elecciones-europeas-opinion-huesa.aspx>

## HOSPITAL DE PARAPLÉJICOS

Las celebraciones anuales sirven para mirar, de una manera pausada, el tiempo transcurrido y para analizar el trabajo, los defectos y las oportunidades. Cuando ya se cumplen 40 años, la perspectiva es aún mayor y permite confirmar las equivocaciones y destacar los aciertos.

En este caso, se cumplen cuatro décadas de la apertura del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, el principal hospital público de referencia para el tratamiento de la lesión medular y un modelo en el mundo (de esos que sirven para resaltar la “marca España”).

Se inauguró el 7 de octubre de 1974 por los todavía Príncipes de España, que un año más tarde pasarían a ser los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía. El hospital iniciaba un camino de profesionalización, especialización, que en pocos años era reconocido en el resto del territorio nacional.

Entonces, los hospitales pertenecían a la Seguridad Social (de hecho, todos los viejos centros sanitarios son propiedad del Estado). Con el proceso de transferencias sanitarias a las comunidades autónomas, el Hospital de Parapléjicos pasó a depender orgánicamente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

Esta dependencia es una de las contradicciones del modelo sanitario que tenemos. Es un centro de carácter nacional, pero depende de la consejería de salud manchega. Sus necesidades las lleva el consejero de Castilla-La Mancha al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y ahí radica una de sus debilidades porque no hay un protocolo de actuación global para todo el Estado en materia de lesionados medulares. Cada autonomía decide sus prioridades. El Ministerio debería ejercer su labor coordinadora para fomentar estas prácticas (dicen que están en ello).

De las mil personas que cada año incrementan los casos de lesionados medulares, un 30 por ciento (por tanto, 300) terminan en el hospital de Toledo. Su labor es completa: tratamiento, rehabilitación, terapia ocupacional, autonomía, estimulación... Y como dice su actual director, Francisco Marí, tratar desde el primer momento tanto al paciente como a sus familiares a través del equipo de psicólogos del centro.

Va a coincidir su aniversario con su remodelación, con una pega: ni va a ser un hospital nuevo (el presupuesto no permite una transformación total) ni desaparece el viejo edificio. Van a convivir los dos con las mejores adaptaciones posibles. Y esperan que, por fin, este año entre en funcionamiento las nuevas instalaciones deportivas que cedió Rafael del Pino y donde van a practicar deporte las personas con y sin lesión medular en el mismo centro.

Con el paso del tiempo, el paciente ha ido envejeciendo y proviene de otras patologías: ha pasado de tener una media de 36 años en los años 70, a superar los 50 años actualmente. Se nota que ha descendido el número de accidentes de tráfico y hay una mayor concienciación de los conductores y motoristas (por fin, se toman medidas de seguridad, como ponerse el cinturón y el casco).

El hospital está muy centrado en la investigación, cuenta con un equipo de cien personas, divididos en 12 grupos dedicados a la regeneración, protección y elasticidad del cuerpo humano. Cuenta con una Fundación para la Investigación y la Integración, creada en 2004, que colabora con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

De hecho, trabajan conjuntamente con un exoesqueleto que podría terminar sus pruebas en tres años. Una labor con todo tipo de especialistas: médicos, clínicos, terapeutas o ingenieros y con el objetivo de que el paciente mejore su autonomía y se estimulen sus músculos.

La investigación con células madre es más lenta, aunque los expertos dicen que el futuro pasa por esta línea de trabajo. Veremos.

02/05/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/huesa-hospital-paraplejicos.aspx>

## JUEZ CIEGO

Muy a su pesar, Gabriel Pérez Castellanos, vallisoletano de 23 años, se ha convertido en protagonista de los medios de comunicación por ser ciego. Concretamente, por ser el primer licenciado en Derecho que recibe la autorización del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para poder presentarse a unas oposiciones e intentar superar las pruebas de ingreso en la judicatura.

Su mayor “impedimento” era la ceguera. En principio, el propio CGPJ le negó el permiso a este joven sencillamente por ser ciego. La renovación del Consejo del Poder Judicial abrió una puerta y permitió que el informe del vocal Juan Manuel Fernández les convenciera.

Para empezar, hay una norma de obligado cumplimiento: la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU de 2006, ratificada por España. No es un asunto menor puesto que muchas veces esta Convención se convierte en papel mojado en la realidad, como en la discriminación en el empleo.

La propia Constitución española de 1978 menciona en su artículo 49 a los “disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos” y dice que la ley “les amparará para el disfrute de sus derechos”. La propia eliminación de la palabra “disminuido” debería servir para modificar la Constitución y sustituirla por la de persona con discapacidad, como recoge la Convención de la ONU.

El artículo 301.8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial también dispone que en las convocatorias para el ingreso en la carrera judicial se reservará un cupo no inferior al 5 % de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 %.

Había que determinar la relación del ejercicio de esta profesión con la discapacidad y el informe de Juan Manuel Fernández (presidente del Foro Justicia y Discapacidad) sostiene que son excepcionales los medios de prueba “que exijan la utilización del sentido de la vista de un modo insustituible” y agrega que existen instrumentos tecnológicos que hacen fácilmente accesible cualquier documento a las personas invidentes.

La vista no es un sentido imprescindible en las audiencias a testigos y partes, mientras que las leyes procesales conceden importancia a elementos comprensibles a través del oído, como la evasión en las respuestas, los titubeos o las vacilaciones.

Es cierto que algunas fuentes de prueba sólo son apreciables a través de la vista –como el reconocimiento de un terreno– pero no es un motivo suficiente para denegar de forma tajante a los ciegos el acceso a la carrera judicial, ya que hay figuras como la del secretario judicial o el ayudante.

Una vez superados estos obstáculos, viene la realidad de cualquier buen estudiante: aprobar la oposición. Gabriel sería el primer juez ciego de España. Su historia, en cualquier caso, es un ejemplo de superación. Aprobó Derecho sin repetir ningún curso y con una nota media de 7,9. Ahora, antes de alcanzar la meta de ser juez, deberá pasar por un duro proceso de preparación que requiere varios años de esfuerzo y dedicación. Si aprueba, deberá desempeñar sus funciones en puestos compatibles o adaptados a sus capacidades.

Gabriel Pérez está “muy satisfecho” porque el CGPJ dio luz verde a su sueño y “reconoce que mi planteamiento es justo”. “Más vale tarde que nunca”, supone un importante avance, ya que “no solo me abre las puertas a mí para poder acceder a la judicatura, sino a todas las personas con discapacidad visual que en el futuro quieran plantearse este objetivo”.

Como dice, Miguel Carballada, presidente de la Once y su Fundación, el CGPJ “ha dado un gran paso, ha acertado plenamente”, los países y los ciudadanos progresan cuando ponen “en valor las capacidades de las personas”.

01/06/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-juez-ciego.aspx>

## EL “OTRO” GRECO

Todos los años se celebran los nacimientos o fallecimientos de personajes conocidos. En esta ocasión le ha tocado a El Greco. Ahora se valora más que nunca su arte. En el 400 aniversario de su muerte se contempla de otra manera su luz, sus figuras, su estilo, su intencionalidad. Su paralelismo con la actualidad. Y me van a permitir que pueda realizar una metáfora con su figura. No va de pintura sino de realidad.

En cualquier caso, los números son siempre una excusa. Si usted pone, por ejemplo, el número 130 en el buscador Google, aparece mencionado casi 11.000 millones de veces. ¡Qué curioso, un número tiene más entradas que una obra de arte! Y en ese listado encontrará, por este orden, referencias al “Modelo 130 de la Agencia Tributaria” (en primer lugar), el titular de un periódico (“El Gobierno inyectará 130 millones en RTVE”), la Línea 130 de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, la Ruta 130, la Clínica Dental 130, el límite de velocidad a 130 km/h...

Dentro de poco, como una resurrección, aparecerá otro 130 entre los buscadores: el número que usted tiene en sus manos del *cermi.es semanal*. Los números nos permiten mirar con perspectiva el trabajo de casi tres años. El 9 de septiembre de 2011 aparecía esta nueva versión digital de la publicación *Cermi.es*, que desde un principio y con ese nombre ya se anticipaba a su tiempo (como El Greco). Hoy casi todo es digital.

Este medio muestra cada siete días la actualidad de la discapacidad. Un sector que siempre aporta propuestas a la sociedad. De una manera transversal, relacionándose con el poder administrativo, económico, judicial o periodístico. Es como si, cada día, se “rebautizara” a sí mismo.

Las personas con discapacidad tienen derecho a ocupar su espacio en la sociedad. Y que todos lo vean con naturalidad. Hoy es posible encontrar a un abogado, un médico, un ingeniero, un escritor, un deportista o un pintor con discapacidad. Esta

integración es la clave para que una sociedad avance y de posibilidades a todos los ciudadanos. La riqueza iconográfica de la diversidad.

Las sociedades que consiguen superar las desigualdades alcanzan la madurez. Somos un ejemplo para el resto del mundo en la destreza del movimiento asociativo de la discapacidad. Igual que hay empresas multinacionales bandera, la discapacidad genera marca España en todas las “disciplinas” sociales.

La actualidad sobre la discapacidad, las iniciativas, los reportajes, las denuncias, las entrevistas, la inclusión laboral, la mujer, la accesibilidad, la opinión, la agenda, han tenido su espacio en esta publicación que cada día tiene más seguidores y cada día leen las personas influyentes. Un espacio único que marca tendencia, como lo persiguen todos los creadores.

En este caso, la línea editorial está clara: defender los derechos de las personas con discapacidad, ser la voz de un amplio colectivo que representan al 10 por cien de la población española.

Un objetivo, un espacio, una trayectoria que me recuerda a una figura del arte, que ahora está muy de moda: El Greco (Creta, 1541-Toledo, 1614). Muy pronto pasó de pintor de iconos a maestro del arte y empezó vendiendo uno en una lotería. Su forma innovadora y visual, con estilo propio, generaba efectos desconocidos para la época que le provocó más de un disgusto por querer defender su obra y tratar de dignificar una profesión que estaba en manos de los caprichos de los poderosos.

Su empuje, su criterio, su valor, su genio corre paralelo al de muchas personas anónimas con discapacidad y ahora que se celebra el 400 aniversario de su muerte, aparecen todo tipo de teorías sobre su creación. La más fascinante es comprobar cómo influyó su obra en los principales autores del siglo XIX y el XX: Cézanne, Picasso, Rivera, Modigliani...

El Greco, como el CERMI, son figuras libres, que se oponen a una realidad pre-establecida, a una imitación, y fomentan la crítica, oponen resistencia. Un modelo rico en matices, estilizado, que denuncia cualquier expolio. Eso es *cermi.es semanal*. Un medio único, singular, que es reconocido por su amplia oferta de información sobre la discapacidad. Y por su independencia.

03/07/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/otro-Greco-huesa.aspx>

## PREMIOS CERMI.ES

Un premio es un aplauso, un reconocimiento. Y cuando el premio tiene solera, también supone una honra y una satisfacción. Además, en este caso la felicidad no es un premio sino una consecuencia. Y un orgullo por quien lo entrega.

El CERMI creó sus galardones con un objetivo claro: agradecer públicamente la labor realizada por la sociedad “en favor de los derechos, la participación comunitaria, la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias”.

Y con este fin, el CERMI instituyó unos Premios que denominó Cermi.es, la misma cabecera, el mismo nombre que su órgano oficial de comunicación. Estos galardones representan un reconocimiento de la solidaridad demostrada por la sociedad con aquellos objetivos defendidos por la representación organizada de la discapacidad.

En esta edición, la decimotercera, un total de 101 candidaturas procedentes de toda España aspiran a conseguir alguno de los Premios Cermi.es 2014. Un año más los candidatos esperan ser reconocidos y distinguidos como una de las mejores iniciativas en materia de extensión de derechos e inclusión social de personas con discapacidad que se desarrollan en España.

Estos galardones se han convertido en un referente por su valor e independencia. Una vez examinadas todas las candidaturas, el jurado (ayudado por un comité experto) emitirá su fallo a finales del mes de septiembre. Las distintas ceremonias de entrega a los ganadores se realizarán en el entorno del mes de diciembre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional y Europeo de la Discapacidad.

En este año 2014 hay diez premios:

- Inclusión laboral.
- Investigación social y científica.
- Acción social y cultural.
- Accesibilidad Universal-Fundación Vodafone.
- Acción en beneficio de las mujeres con discapacidad.
- Medios de comunicación e Imagen Social de la Discapacidad.
- Mejor acción autonómica y/o local.
- Responsabilidad Social Empresarial/Discapacidad.
- Trayectoria asociativa.
- Institucional.

Cervantes decía que “al bien hacer jamás le falta premio”. Enhorabuena a los futuros ganadores de los premios Cermi.es. Ya falta menos para conocer sus nombres y recoger la prestigiosa escultura.

01/09/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/Premios-CERMI-opinion-huesa.aspx>

## LISTA NEGRA

La vida diaria de cualquier persona se compone de pequeñas y sucesivas actividades. Unas tareas cotidianas que pueden ejecutarse de una manera sencilla o convertirse en un drama.

Por ejemplo, es habitual utilizar una estación, emplear el tren como medio de transporte para ir al trabajo o al colegio. Pasar un momento por el aseo. Hacer un transbordo para coger un tren de cercanías, el metro o un autobús. Mientras esperas, ver una campaña de publicidad de una gran empresa española del IBEX o la emisión de un informativo o sencillamente entrar en la página web de la empresa de autobuses para tener más información para los usuarios en silla de ruedas. Llamar al servicio de información de un operador de telefonía. Buscar una alternativa accesible al libro de texto de tu colegio.

Tareas sencillas que se complican para una persona con discapacidad. Por no hablar de la falta de una rampa al salir de casa, los problemas en los edificios de los servicios públicos de empleo, los juzgados, las comisarías, los colegios electorales o las salas de cine. El impedimento de poder utilizar el Programa Padre al rellenar la declaración de la renta, aprender un idioma en un centro oficial o solicitar una cita médica en un centro de salud. La falta de iluminación en una plaza o una calle. O sencillamente, poder utilizar un taxi accesible.

Todas y cada una de estas actividades pueden convertirse en un infierno para muchas personas. Hay tantas leyes y normativas que apenas se cumplen. Es una petición histórica que ahora se ha plasmado en un documento. El CERMI ha elaborado un informe, '100 denuncias 100', que recoge un centenar de casos reales de toda la geografía española sobre la vulneración de derechos de las personas con discapacidad por ausencia comprobada de accesibilidad universal.

Con ejemplos muy concretos (como los mencionados) se ilustran situaciones en las que se vulneran los derechos universales de las personas con discapacidad. Este catálogo de 100 denuncias sobre la accesibilidad universal (planteadas por usuarios que las han padecido en primera persona) pretende fomentar la conciencia de la denuncia y la resolución de estos problemas (de hecho, el informe también contiene soluciones).

Durante el desarrollo del estudio (desde el 1 al 31 de marzo de 2014) se recopilaron más de 400 denuncias, que se redujeron a una “lista negra” de 100 violaciones por motivos de accesibilidad, casos que supusieran verdaderamente un impacto en la vida cotidiana de las personas con discapacidad.

Las denuncias están divididas por comunidades autónomas y en todos los ámbitos: transporte, comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, medios y canales digitales, bienes, productos y servicios a disposición del público, relaciones de la ciudadanía con las administraciones públicas y actividades de ocio.

Ante esta violación de los derechos de las personas con discapacidad el CERMI quiere presentar una denuncia global ante la Fiscalía General del Estado, la Defensora del Pueblo, el Consejo Nacional de la Discapacidad y las Comisiones para las Políticas Integrales de la Discapacidad y de Peticiones del Congreso de los Diputados, con el fin de reclamar actuaciones políticas y jurídicas para corregir estas situaciones.

Hay que recordar una fecha límite: en diciembre de 2017, nuestro entorno (inmuebles, edificaciones y espacio urbano) debe reunir las condiciones necesarias de accesibilidad para personas con discapacidad, según la legislación vigente en materia de no discriminación. ¿Se cumplirá?

01/10/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-lista-negra.aspx>

## EL RETO DE LA UNIVERSIDAD

La formación es la mejor inversión de cualquier país. Es una hucha para el futuro. Tarda en dar resultados, pero es imprescindible para una sociedad que quiere presumir de ser igualitaria, moderna y puntera. Toda buena cosecha necesita unos años de reposo, tratamiento y elaboración. Los países más avanzados del mundo son aquellos que más invierten en su formación y especialmente, en la universidad.

En estos años de recortes, la universidad española ha sufrido mucho. Desciende el número de estudiantes y de becas. Los centros padecen estas consecuencias, pero tienen que afrontar este nuevo tiempo con imaginación. Y en nuestra sociedad debemos integrar al mayor número de personas por lo que no podemos excluir a las personas con discapacidad. Afortunadamente, hay una tendencia positiva en la universidad.

En este camino formativo, los informes nos sirven para conocer con más detalle esta situación, como el segundo estudio 'Universidad y Discapacidad', elaborado por la Fundación Universia y el CERMI. El primer titular confirma la evolución favorable: un 9,2 % de los universitarios con discapacidad acceden a estudios superiores de posgrado, máster y doctorado, una cifra que aumenta respecto al curso anterior, 2012-2013.

El informe es obra de la consultora PwC con la colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad; la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

En el curso 2013-2014, 12.755 estudiantes con discapacidad realizaron estudios de grado, primer y segundo ciclo; 1.259 estudiantes con discapacidad, en posgrado y máster; y 378, en doctorado.

Hay un ascenso del número de estudiantes con discapacidad en todas las etapas formativas de las universidades españolas respecto al curso anterior. Pero hay que tener en cuenta que este año otras diez universidades se han incorporado a la muestra escogida para elaborar este informe, y se ha pasado de 48 a 59 universidades.

El perfil medio de un universitario con discapacidad es un hombre con discapacidad física que estudia Ciencias Sociales y Jurídicas, salvo en el caso de doctorado, en donde el perfil concuerda con una mujer con discapacidad física que elige estudios de Artes y Humanidades.

Hay una menor presencia de mujeres entre los estudiantes con discapacidad de grado, primer y segundo ciclo y los estudiantes de posgrado y máster (49 % y 46 %, respectivamente). Mientras que entre los alumnos con discapacidad de doctorado predominan las mujeres (51 %).

Hay una curiosa paradoja con los Servicios de Atención para universitarios con discapacidad: por un lado, el 80 % de las universidades aseguran que proporcionan a los estudiantes con discapacidad su asesoramiento en inclusión laboral; por otro, solo el 20 % de los alumnos con discapacidad participantes afirman que lo han recibido.

Uno de los principales retos para el futuro es mejorar el asesoramiento en materia de empleabilidad, además de fomentar su movilidad y la participación en entidades y asociaciones. Un paso todavía más relevante en el campus sería tener en cuenta a la discapacidad cuando se diseñan los planes de estudio.

La mayoría de las universidades participantes ponen a disposición de los alumnos un servicio, programa o persona encargada de la atención a los estudiantes con discapacidad. El problema es que la mitad de los universitarios desconocen su existencia.

Falta más dedicación e información a un colectivo que puede convertir la universidad en una palanca formativa para encontrar un empleo. Igual que el resto de los universitarios. Su integración laboral enriquece a cualquier sociedad. Una fotografía en la que caben todos. No vale que salga desenfocada.

01/11/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-reto-universidad.aspx>

## EL AÑO DE LOS RELEVOS

Se acaba un año muy intenso que será recordado por los relevos y un cambio generacional: el Rey Juan Carlos abdica en su hijo Felipe VI; Alfredo Pérez Rubalcaba cede el paso a Pedro Sánchez; Cayo Lara pasa el testigo a Alberto Garzón, y aparece el fenómeno de Podemos. Se muere Adolfo Suárez. Y en un entorno de larguísima crisis económica, se produce la tensión en Cataluña y la celebración de una pseudoconsulta el 9-N, los sonados casos de corrupción, el derrumbe de un mito como Jordi Pujol, el “incidente” de Esperanza Aguirre, el juicio del caso Noos con la implicación de la infanta Cristina, las elecciones al Parlamento Europeo, las dimisiones de los ministros Alberto Ruiz-Gallardón y Ana Mato o la crisis del ébola. En esto relevo generacional, también se incluyen los cambios en el Santander y El Corte Inglés, tras los fallecimientos de Emilio Botín e Isidoro Álvarez. Y las muertes de la duquesa de Alba y Miguel Boyer.

Y junto a estas noticias destacadas, que han aparecido en todos los medios de comunicación, otras informaciones pasan desapercibidas en 2014. Menos mal que algunos medios todavía se acuerdan de que hay otra actualidad. Por ejemplo, el estudio “Discapacidad en el ámbito de la exclusión social” destacaba que un 23 por ciento de las personas sin hogar tienen discapacidad, una cifra cinco veces superior a la de la población general en edad similar. O las cien denuncias del CERMI sobre la violación de derechos de las personas con discapacidad por ausencia de accesibilidad universal en España.

El informe elaborado por Save the Children, que aseguraba que más de 2,8 millones de niños de entre 0 y 18 años (un 33,8 % de esta población) viven en España en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que supone un “serio obstáculo” para disfrutar de los derechos que tienen reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en 1989.

El derecho de las personas con discapacidad a ejercer su derecho al voto en las elecciones europeas. La denuncia del caso de María Jaurrieta, de 43 años, con un hijo con síndrome de Down, que fue desahuciada de su domicilio de alquiler social de Ezcaba (Pamplona), donde llevaba viviendo cinco años. Y el caso de una familia de Alagón (Zaragoza), compuesta por un matrimonio de octogenarios y dos hijos con discapacidad, que fue desahuciada de la finca en la que habitaba desde hace varias décadas después de que los tribunales no reconocieran la compraventa firmada en 1960.

La detención de dos personas en Segovia por crear un perfil falso de Ángela Bachiller y difundir injurias por las redes sociales. La presentación ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de más de 150.000 firmas para pedir que Rubén (alumno con síndrome de Down) pueda volver a estudiar en un colegio inclusivo.

La decisión del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 19 de Madrid que dio la razón a una profesora ciega a quien la Comunidad de Madrid denegó un docente de apoyo en el curso 2012/2013 para poder desarrollar su trabajo. Y la expulsión discriminatoria de un grupo de personas con parálisis cerebral de un pub de Almuñecar (Granada).

La condena a un conductor de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) a pagar un total de 240 euros a la familia de Lucía Gallego Alcaide (una niña de 10 años que va en silla de ruedas) por negarse a bajar la rampa que necesitaba para subir al autobús que conducía y cometer así una falta de “coacciones y vejaciones injustas”. Y otro conductor de autobús en Madrid fue sancionado un mes por mala práctica con una persona con discapacidad.

El libro de Anna Vives, (“Si crees en mí, te sorprenderé”), una joven con síndrome de Down que ha creado una tipografía alternando una peculiar combinación de mayúsculas y minúsculas. El coraje de Mikel Bidaurre, quien tras sufrir una lesión medular que le dejó en silla de ruedas, cumplió con su reto de lanzarse al mar y bucear sentado en la silla.

Informaciones de interés que también en 2014 ha publicado Servimedia. Una agencia que acaba de celebrar su 25 aniversario. Una agencia que seguirá en la brecha para que los medios se fijen también en las noticias sociales. Lo que de verdad importa.

01/12/2014

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-relevos.aspx>

## NO AL COPAGO

En este país cuesta mucho que los ciudadanos participen en decisiones determinantes. Es cierto que cada cuatro años podemos votar en las elecciones generales, autonómicas y locales. En las europeas cada cinco años. Pero apenas se ha utilizado la opción del referéndum, por ejemplo. En los últimos 40 años, solo en cuatro ocasiones se acudió a este sistema directo de participación ciudadana: la Reforma política, en 1976; la Constitución, en 1978; la permanencia en la OTAN, en 1986; y la Constitución europea, en 2005. También ha habido consultas sobre los estatutos de autonomía de País Vasco, Cataluña, Galicia o Andalucía, y una municipal, en Almuñécar (Granada).

Está claro que España no es Suiza en la consulta a través de un referéndum. Otra opción es la denominada Iniciativa Legislativa Popular que requiere 500.000 firmas. El procedimiento es prolijo, hay que presentar mucha documentación y una vez aceptado, establece un plazo para conseguir las firmas en nueve meses (que puede ser prorrogado por “causa mayor”). Las firmas son revisadas y comprobadas con rigor extremo.

Desde 1977 hasta 2013 se han presentado 67 iniciativas legislativas (que no pueden reformar, entre otras cosas, ninguna ley tributaria). Sólo 13 superaron la barrera de 500.000 firmas y la mayoría fueron rechazadas. La última, y más conocida, fue la iniciativa para regular la vivienda y evitar desahucios. Se admitió, pero los grupos parlamentarios modificaron su contenido.

Ahora los políticos se van a encontrar con una nueva iniciativa para la aprobación de una proposición de “Ley de modificación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en materia de participación en el coste de las prestaciones y servicios de las personas beneficiarias”. En resumen, decir no al copago en la ley de Dependencia.

Esta ley bienintencionada ha tenido dos problemas: uno, el momento en que se ha promulgado; y dos, la falta de un presupuesto real. Y un asunto ha arrastrado al otro.

Al aprobarse a finales de 2006 (14 de diciembre) y empezar a entrar en vigor en plena crisis económica (desde 2007 hasta la actualidad), su aplicación ha sido desigual en las diferentes comunidades autónomas y, además, ha conllevado la participación de los usuarios en el coste de las prestaciones. Tan desigual que, en Madrid, por ejemplo, no hay copago, y en autonomías como la Comunidad Valenciana la situación de las personas con discapacidad y las personas mayores se hace insostenible.

A raíz de este escenario, el CERMI ha tomado la decisión de promover una iniciativa popular para recoger 500.000 firmas contra el copago. El proceso se va a desarrollar en un año electoral (con municipales, autonómicas y generales) que podría servir a los políticos para recapacitar sobre una ley que está poniendo al límite a muchas personas.

La discusión sobre la Ley de Dependencia volverá a poner sobre la mesa las deficiencias de una normativa que ya es una realidad (han transcurrido más de siete años desde su aprobación) pero que también se ha dejado por el camino a muchas personas que no han podido recibir ninguna prestación.

Lo social tiene que volver a ser el eje vertebrador de una sociedad desigual que necesita recuperar sus valores y el apoyo a los más necesitados. Incluso puede servir para modificar en el futuro las exigencias normativas de las Iniciativas Legislativas Populares puesto que están demasiado encorsetadas y no responden con agilidad a las necesidades ciudadanas. La democracia tiene que evolucionar con su sociedad y dar oportunidades a todos, sin exclusiones. Las normas están para servir a los ciudadanos. No al revés. #NOALCOPAGOCONFISCATORIO

16/01/2015

<http://semanal.cermi.es/noticia/HUESA-opinion-no-copago.aspx>

## IGUALDAD NOTARIAL

Todas las personas tenemos nuestro corazoncito, incluso los notarios. Estos “funcionarios públicos autorizados para dar fe de los contratos, testamentos y otros actos extrajudiciales, conforme a las leyes”, tienen también una versión más humana y cercana a los ciudadanos. La palabra notario tiene mala prensa, y más hoy en día cuando los vinculamos con las hipotecas.

Su origen se remonta al “escriba” egipcio, que ya entonces redactaba documentos de Estado y de particulares. Hubo notarios griegos (“singrapho”) y romanos (“tabulario”). La profesión como tal nace en el siglo XII en la Universidad de Bolonia. En España, el Fuero General de Jaca y el Fuero Real de Castilla (1255) otorgaron a la carta sellada por notario la máxima autoridad. Las partidas del rey Alfonso X el Sabio consideraban al Notariado como una función pública y regularon su actuación con bases que se mantuvieron vigentes hasta ley de 1862, todavía en vigor.

Estos fedatarios públicos se han ido modernizando con el uso de nuevas tecnologías e implicando en diferentes actividades sociales y de responsabilidad, como su colaboración en la lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales.

Dentro de esta implicación social, hace 16 años crearon la Fundación Aequitas (igualdad) que nació en 1999 con el lema “¡Queremos hacer más!”. Su idea original era aportar soluciones jurídicas a personas con discapacidad y a sus familiares, mayores, inmigrantes, mujeres en situación de vulnerabilidad.

Uno de los secretos de esta Fundación ha sido implicar desde un principio a todos los sectores que conocen de cerca una materia tan complicada como es la protección jurídica. En esta plataforma solidaria en favor de las personas han participado (junto con los notarios) jueces, fiscales, abogados, diputados, concejales, profesores de

universidad, médicos forenses, trabajadores sociales, fundaciones y asociaciones, que de manera desinteresada han colaborado en hacer una sociedad más justa.

Aequitas ha tenido un papel protagonista y ha colaborado en la puesta en marcha de reformas legislativas como la Ley del Patrimonio Protegido o la adaptación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Aunque todavía faltan retos por cumplir como la trasposición de la Convención de la ONU o la revisión del actual concepto de incapacitación judicial.

La Fundación Aequitas ha conseguido la coordinación de los más de 3.000 notarios españoles que pueden aportar soluciones jurídicas a personas con discapacidad y sus familias. De hecho, han atendido más de mil consultas relacionadas con la discapacidad.

En este mundo interconectado las necesidades de protección jurídica ya no son locales, sino que hay un ámbito de actuación mundial. Por eso Aequitas se ha internacionalizado y ha ampliado sus actividades a Iberoamérica y Europa.

Los notarios no están sólo para las hipotecas o los testamentos, su independencia les tiene que llevar más allá. Y su compromiso social debe verse reforzado. En una época de desigualdades, de excesiva riqueza para unos pocos, la balanza de la equidad y la imparcialidad tiene que fomentar una nueva época donde predomine la igualdad (Aequitas). Una virtud en desuso.

01/02/2015

<http://semanal.cermi.es/noticia/lgualdad-notaria-huesa.aspx>

## “PIRAÑA” INFORMÁTICO

Nació en Madrid, el 22 de diciembre de 1970. Sus padres vinculados con San Fernando (Cádiz) se trasladaron a la capital y él entró en el mundo del espectáculo por casualidad. Una amiga animó a su madre para que participara (con apenas 8 años) en unas pruebas que hacía el director Antonio Mercero. Entonces estudiaba 3.º de EGB y encajaba en el personaje: un niño travieso conocido como el Piraña, que sería uno de los principales protagonistas de la mítica Verano azul. Una serie que apenas se emitió durante dos temporadas (1981 y 1982) pero que ha sido re-puesta en multitud de ocasiones y es una de las más vistas de Televisión Española.

Su “carrera” continuó con la grabación de un disco, la participación en varias películas y la actuación en el circo. Luego volvió a la tele (La bola de cristal) y finalmente más cine hasta que decidió cambiar de registro e iniciar una nueva carrera en su vida: estudiar ingeniería de Telecomunicaciones. Pasó del mundo espectáculo a leer una tesis sobre servicios interactivos de telemedicina.

Un cambio radical. Su madurez le llevó a profundizar en la ingeniería telemática y fomentar sus inquietudes como cooperante (en Guatemala). Mantuvo una fuerte vinculación con las fundaciones, el lado más social de su vida. Conferenciante en diferentes universidades (nacionales y extranjeras), comenzó proyectos e iniciativas vinculadas con las tecnologías y la discapacidad. Un largo camino que le ha llevado a ser elegido a finales de 2014 director del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT).

Miguel Ángel Valero tiene, como siempre, objetivos ambiciosos y pretende que este organismo amplíe su internacionalización y fomente la accesibilidad. Dos objetivos esenciales que permitirán conocer mejor una entidad pública (dependiente del Imserso) que mantiene una labor callada e imprescindible para caminar en el objetivo de una sociedad más justa e inclusiva.

Se trata de enriquecer a un organismo que en 2014 cumplió 25 años. Él habla de “asignaturas pendientes” que se pueden paliar con la colaboración de otras entidades.

En el campo de ciudades amigables, Miguel Ángel Valero cuenta con un equipo de Arquitectura Accesible que trabaja con el objetivo de dar formación y conseguir viviendas para todos con el menor coste posible.

Como siempre, lo más importante es el conocimiento: “Si conoces bien la tecnología, tienes más capacidad de sugerir qué se puede hacer. Lo importante es llegar al mayor número de personas”, dice con contundencia Valero.

Muchos retos para un ingeniero con conocimiento para afrontar una mejora en la accesibilidad, en las tecnologías, en los nuevos sistemas de información. Un diseño para todos y en todos los ámbitos de la vida. Suerte.

06/03/2015

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-pirana-informatico.aspx>

## CRUZ ROJA

El 17 de febrero de 1863 (hace 152 años) Henry Dunant dio paso a un movimiento humanitario mundial, único en su género: la Cruz Roja. Una organización que se mostraría al mundo con el orden inverso de los colores de la bandera suiza, como homenaje al país de su fundador.

Este hombre de negocios se mostró siempre como un filántropo y tras conocer de cerca la batalla de Solferino, en Italia, decidió escribir un libro que relataba sus experiencias para reclamar la creación de un cuerpo de voluntarios que atendiera a los heridos de guerra. Su principal novedad era que no quería distinguir a nadie por el bando al que perteneciera. A partir de esta idea universal nació la Cruz Roja y Henry Dunant sería el primer Premio Nobel de la Paz (junto con el político francés Frédéric Passy), en 1901.

Poco a poco la Cruz Roja se extendería por todo el mundo, junto con la Media Luna Roja. Sus misiones internacionales son muy reconocidas pero cada país tiene su particular problemática. En España, tiene una larga trayectoria humanitaria en diferentes frentes. Un trabajo que se consolidó bajo la presidencia de Juan Manuel Suárez del Toro, quien ha estado al frente de esta organización durante 21 años.

Su relevo, Javier Senent García (Guadalajara, 1948), lleva 43 años en Cruz Roja y tiene claro cuáles son sus principales objetivos: una mayor transparencia, una mejor comunicación, una mayor participación y un buen gobierno. Hoy en día la confianza pública, el control de los recursos y la credibilidad social son valores incuestionables.

En España, Cruz Roja tiene infinidad de actividades en diferentes sectores. Sus cifras son mareantes: cuenta con 1,1 millones de socios, 210.000 voluntarios (la cifra

crece cada año un 7 por ciento). Atendió el año pasado a cuatro millones y medio de personas en nuestro país. Tiene varios colectivos prioritarios: los mayores de 50 años (una bolsa que crece), los jóvenes (con un programa de mejora del rendimiento escolar que atiende a 80.000 niños), la integración laboral (destinado preferentemente a mujeres, que consiguen una inserción de más del 30 por ciento de los participantes en este proyecto apoyado con fondos europeos). Además, continúan con su trabajo en ayudas alimentarias y ayudas de alquiler.

Javier Senent conoce bien el terreno en el que se mueve. Estuvo en Ruanda en 1996. Conoció muy de cerca la dureza del atentado del 11M (2004), en Madrid. Y ahora reconoce que esta dura y larga crisis “ha sido un revulsivo para nosotros. Nos ha permitido estar más cohesionados, nos ha hecho crecer, aprender y, sobre todo, reinventarnos”.

Su responsabilidad no es pequeña. Su empeño tampoco: atender a las personas. Mantiene buena relación con otras ONG y considera un acierto la creación de la Plataforma del Tercer Sector. “Nosotros también formamos parte de la Plataforma desde el principio. Un gran interlocutor con los gobernantes y con la sociedad. Juntos andaremos el camino”.

**Y recuerda: marca la X Solidaria en tu declaración de la renta.**

10/04/2015

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-cruz-roja.aspx>

## MÁS EUROPA SOCIAL

Si visita el Palacio Real de Madrid, conocerá la mesa y el Salón de Columnas, donde el 12 de junio de 1985 (hace 30 años) España firmaba el Acta de Adhesión para ingresar en la entonces Comunidad Económica Europea (hoy Unión Europea). Un lugar y un hecho históricos. El resultado de un proceso de negociación largo y complicado que nos unía a los principales países europeos (entonces 12). Hoy son 28, donde se hablan 24 idiomas y con posibilidad de que se incorporen más países.

Un proceso tan duro que el entonces secretario de Estado para las Relaciones con la Comunidad Europea, Manuel Marín, decía unos meses antes de la firma que “España no está dispuesta a romper la baraja, pero tampoco aceptará entrar en la Comunidad firmando un tratado que pueda crear una situación de inferioridad insuperable en el futuro”.

España había pasado muchas dificultades, como un golpe de Estado en 1981, una situación económica difícil, con una reconversión industrial y unos índices de paro y de inflación preocupantes... El día de la firma, el presidente del Gobierno, Felipe González, decía que “el ideal de la construcción europea es más válido que nunca porque nos lo imponen las exigencias del mundo de hoy, y más aún el de mañana”.

A partir de entonces, este país ha pasado por diferentes periodos, desde un fervor hacia Europa por el apoyo económico al desarrollo de España, especialmente en infraestructuras, al pesimismo hacia una UE que controla nuestras decisiones económicas. Con la entrada de España en el euro en 2002, las iniciativas monetarias se toman en Frankfurt y el Banco Central Europeo determina el futuro de cada país y los cumplimientos de los acuerdos.

En este duro periodo de crisis, que vivimos desde 2008, ha habido un desapego hacia esa Europa que nos protegía, una Europa burocrática, difícil, que prometía un proyecto social de Estado de bienestar que se ha ido desgajando como una fruta.

Desde Bruselas se defiende su labor con infinidad de normas que presuntamente amparan a todos, especialmente a los más débiles. Desde cada país hay una resistencia a dejar sus competencias y sobre todo, se reclama una mayor Europa social. Una vieja petición en la que se han dado pasos pero que deja un camino largo por recorrer. Incluso se han marcado objetivos para cumplir, como en la agenda 2020 donde (se supone) todo estará al alcance de los ciudadanos. Sin embargo, quedan muchos agujeros en el sistema.

Por ejemplo, hay una gran discriminación hacia las personas con discapacidad en materia de transporte. Es muy complicado viajar con una silla de ruedas hasta la capital europea. Algún parlamentario así lo atestigua. Incluso hay muy pocos eurodiputados con discapacidad. Todavía hay discriminación hacia un diez por ciento de la población europea.

Y muchas tareas por cumplir. Hay que aplicar la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte de la Unión Europea, la promesa de una Ley de Accesibilidad Europea, una Tarjeta Europea de Movilidad, la igualdad de acceso a bienes y servicios...

En estos 30 años España ha sido protagonista de la reciente historia de la UE, de los diferentes tratados (Maastricht, Amsterdam, Niza y Lisboa), ha contado con comisarios, con presidentes del Parlamento Europeo, con máximos representantes en su política exterior. Seguro que puede presumir de que la legislación y la integración de las personas con discapacidad son un ejemplo en Europa. El camino acaba de empezar para conseguir una igualdad plena. Está en manos de los europeos defender los derechos de 80 millones de ciudadanos con discapacidad. Una Europa más social.

01/05/2015

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-europa-social.aspx>

## LA LUZ QUE NO PUEDES VER

La Segunda Guerra Mundial provocó millones de muertos y miles de personas con discapacidad. Supuso un antes y un después en la visión de la vida, en el concepto de las guerras y en la ayuda a las personas desamparadas. Una de las imágenes de esa guerra fue el general Eisenhower, quien alcanzó la presidencia de Estados Unidos. Una de sus prioridades fue la integración de los militares con discapacidad. Y a partir de ese momento, este movimiento empezó a tener un papel destacado en la sociedad.

Entonces ya empezaba a ser habitual ver a personas en silla de ruedas en diferentes puestos de responsabilidad, como el propio Eisenhower. Esta tendencia vino pronto a Europa, donde de una manera desigual se desarrolló el estado de bienestar.

Diferentes películas o novelas tienen como protagonista a la Segunda Guerra Mundial. Anthony Doerr, considerado uno de «los mejores novelistas de Estados Unidos», nos sorprende ahora con “La luz que no puedes ver”, elegida por “The New York Times” como una de las diez mejores novelas del año.

En esta historia se cruzan las vidas de personajes excepcionales como: Marie-Laure, que vive con su padre en París, cerca del Museo de Historia Natural, donde él trabaja. De pequeña se queda ciega y su padre le construye una miniatura de su barrio para que pueda memorizarla. Cuando tiene 12 años, los nazis ocupan París y padre e hija huyen a la ciudad amurallada de Saint-Malo. Con ellos se llevan una joya del museo.

En una ciudad minera de Alemania, el joven huérfano Werner crece junto a su hermana menor. Los dos viven al lado de una radio que les abre las puertas de la vida. Con el tiempo, Werner se convierte en un experto en reparar estos aparatos

cruciales para la guerra. Su talento no pasa desapercibido a las Juventudes Hitlerianas. Werner atravesará una Europa asolada por la guerra. Los caminos de Werner y Marie-Laure se cruzan en Saint-Malo. Estos dos personajes, a pesar de pertenecer a bandos opuestos, tienen mucho en común.

Este libro maravilloso, muy recomendable para leer este verano, tiene más protagonistas: la guerra, el nazismo, el holocausto, el drama, la injusticia, la incompreensión, el hambre, la inteligencia y la discapacidad.

En mitad de las sombras de la guerra, las personas también tratan de ser buenas y ayudar a los demás. Consiguen superar las dificultades a pesar del caos que les rodea. Son pequeños héroes que solo tratan de sobrevivir. Y tienen un punto en común: cada uno guarda un secreto, en medio del desastre.

En aquel momento, la radio era como internet hoy: un medio que les aproximaba a la realidad. La tecnología más poderosa. Permitía difundir los triunfos del nazismo, servir de propaganda a la ocupación. También se convertía en el arma de la resistencia.

La radio es el hilo de esta historia que nos lleva a un mundo donde está en juego el límite humano. En esta novela, como en la vida, las personas con discapacidad tienen que superar muchas barreras, pero lo que importa es la persona, en este caso ciega, que sobrevive a pesar de todas las dificultades. Un caso más de superación y de integración.

03/07/2015

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-luz-no-puedes-ver.aspx>

## RUTA SIN LÍMITES

“Quetzal: ave perteneciente a la familia Trogonidae. Se encuentra en las regiones tropicales de Mesoamérica. La palabra puede traducirse por cola larga de plumas brillantes”.

El nombre de la ruta Quetzal se le ocurrió a su creador, Miguel de la Quadra-Salcedo, un legendario deportista y reportero, que hace 30 años quiso utilizar como puente estas jornadas de convivencia de jóvenes de diferentes países para fomentar un espíritu de equipo y sobre todo, una cultura con rasgos comunes y con historias por descubrir a ambos lados del Atlántico. Más de 10.000 estudiantes han participado en este proyecto cultural, declarado de Interés Universal por la Unesco.

La ruta ha dado un paso más y además de llevar ahora el apellido BBVA, también quiere fomentar la cultura de la integración entre las personas y desde hace unos años participan en este viaje jóvenes con discapacidad, bajo el título de “embajadores”. Una experiencia inolvidable para todos (gracias al acuerdo con CERMI y Fundación ONCE), que pretende impulsar la inclusión social.

David Chiarri y Adrián Rincón, embajadores de la discapacidad en la ruta de este año, han participado en este sueño y acaban de terminar esta aventura junto con otros 174 “rutereros”. Tienen solo 19 años, y han disfrutado de algo extraordinario: conocer diferentes escenarios gracias a una experiencia inolvidable.

Madrid fue el punto de partida de la expedición. Comenzaron con una visita al Museo del Prado y el Palacio Real, fueron recibidos por el rey Felipe VI. Conocieron Toledo y hablaron del segundo tomo de *El Quijote*, en el año del cuarto centenario de su publicación. También pasaron por Ávila, ciudad que celebra los 500 años del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. Posteriormente viajaron a León antes de realizar tres etapas del Camino de Santiago.

Tras recorrer el norte de España, los jóvenes siguieron la ruta mágica de “las piedras verdes”. Cruzaron el Atlántico para llegar a Cartagena de Indias (Colombia). Luego recorrieron Santa Marta, el Parque Nacional de Tayrona. Una parada especial en Aracataca, ciudad natal del Nobel colombiano Gabriel García Márquez. Y un último tramo aventurero por el cañón del Chicamocha. Tras pasar por Bogotá, volvieron a España.

David es de Barcelona, tiene una discapacidad auditiva y estudia el triple grado de Filosofía, Política y Economía. Le encantan el fútbol y el tenis, aunque, “debido a la universidad, cada vez puedo practicar menos estos deportes”.

Por su parte, Adrián vive en Salamanca, tiene una discapacidad visual y su pasión es la música. Además, estudia segundo de bachillerato musical y sexto de piano en el conservatorio. Sus aficiones preferidas son “la música y la informática, aunque ahora me están empezando a gustar las antigüedades, como cajas de música y pianos automáticos del siglo XIX y XX”.

David y Adrián han convivido durante casi un mes esta ruta en las mismas condiciones que sus compañeros de viaje (88 españoles y 86 procedentes de países latinoamericanos y de Portugal).

En su viaje interior han compartido la inclusión social, la educación en valores, la superación de barreras, el trabajo en equipo, el intercambio cultural y la aventura. Una experiencia que ha enriquecido sus vidas. Una ruta sin límites plagada de integración, generosidad, solidaridad, superación, estrategia, cooperación, confianza, comunicación y respeto. Suerte en la siguiente etapa.

04/09/2015

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-ruta-quetzal.aspx>

## PREMIOS SOCIALES

Conceder un premio es algo complejo. Y mucho más que un jurado se ponga de acuerdo. A veces es sencillo y en pocos minutos todos apoyan al mismo candidato. En otras ocasiones, las discusiones son eternas y los argumentos, muy diferentes. Pero gracias a estas disparidades de criterios, las propuestas son más sólidas y más consistentes. Enriquecen el debate, siempre.

Los Premios Cermi.es, que concede anualmente el CERMI, ya han alcanzado su decimocuarta edición. Su prestigio aumenta cada año, con más candidaturas y con más repercusión mediática. Empezaron en 2002 con tan sólo cinco categorías: Inclusión laboral (Carrefour), Investigación Social y Científica (Bernat Soria), Acción Social y Cultural (Dirección General de Costas), Medios de Comunicación (Telecinco) e Institucional (Fundación Víctimas del Terrorismo).

La evolución de estos galardones ha sido permanente. Al año siguiente se incluyó un Premio Especial a la comisaria Anna Diamantopoulou por la celebración del Año Europeo de las Personas con Discapacidad. En 2004, se dedicó otro Premio Especial con motivo del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad: lo consiguieron Riadis y la publicación digital Solidaridad Latinoamericana.

En 2007 se concedió otro premio con motivo del X Aniversario del CERMI a las Cortes Generales y a la Fundación ONCE. En 2009 se añadió un premio de Accesibilidad Universal a Renfe. En 2010 se incluyeron tres categorías más: Corporación Internacional (Red Intergubernamental Iberoamericana), RSE-Discapacidad (Grupo BBVA) y Premio de Honor (José Rodríguez).

En 2011, el Especial por el Año Europeo Voluntariado fue para el Proyecto Nous Voluntaris (Down Lleida) y para la Plataforma del Voluntariado de España. En 2012,

2013 y 2014 bajó el número de premios a diez categorías. Y este año se ha incrementado hasta 11 categorías.

Con estos galardones (como siempre), el jurado de los Premios Cermi.es pretende reconocer las iniciativas o acciones o la labor de personas o instituciones que más se hayan distinguido, en ámbitos como la inclusión laboral, la investigación social y científica, la accesibilidad universal o en la esfera institucional, en favor de las personas con discapacidad y sus familias.

En esta edición ha habido hasta 150 candidaturas que han competido por hacerse con uno de los Premios Cermi.es 2015. El jurado ha distinguido en la categoría de Inclusión Laboral a la Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE). En la categoría de Investigación Social y Científica, se ha concedido el galardón de manera compartida a la Fundación Eguía Careaga y a Santiago Torres Monreal.

En la categoría Acción Social, ha resultado ganador el Ministerio de Justicia. En la categoría de Acción Cultural Inclusiva, el premio ha recaído de manera compartida en los proyectos “Arte y cultura para todas las personas”, de PREDIF, y “Léelo fácil”, de FEAPS.

En la categoría de Accesibilidad Universal-Fundación Vodafone, el jurado ha premiado a las Comisiones de Exteriores del Congreso y del Senado, por autorizar la adhesión del Reino de España al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

En la categoría Fundación CERMI Mujeres - Acción en beneficio de las Mujeres con Discapacidad, se ha concedido el premio a la europarlamentaria Rosa Estarás.

En el apartado de Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad el galardón ha recaído en la iniciativa “No solo discapacidad”, impulsada por el Diario Montañés, la Asociación de la Prensa de Cantabria y el CERMI Cantabria.

Como Mejor Acción Autonómica y/o Local, el jurado ha decidido conceder el premio al Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil de la Comunidad de Madrid (Crecovi). En la categoría de Responsabilidad Social Empresarial/Discapacidad, el premio ha sido para Forética. En la modalidad de Trayectoria Asociativa,

han obtenido el premio de manera compartida Juana Zarzuela y José Miguel Monserrate.

Y en la categoría Institucional, el jurado ha decidido conceder el premio al Foro Justicia y Discapacidad.

He tenido la oportunidad de participar en 11 de las 14 ediciones de estos premios como asesor-ponente. He conocido todo tipo de candidatos, de conversaciones, de jurados, de debates... Y es un lujo poder haber conocido de cerca los detalles de unos premios tan prestigiosos en el panorama social de este país. Durante estos 14 años se ha premiado a 123 organizaciones, entidades y personas. Un trabajo intenso del CERMI y de Servimedia en unos galardones imprescindibles, necesarios e indispensables. Hasta la próxima convocatoria, la edición número 15.

02/10/2015

<http://semanal.cermi.es/noticia/Premios-sociales-huesa-opinion.aspx>

## LECCIÓN CIUDADANA

Pocas organizaciones son capaces de alcanzar lo que puede hacer el CERMI. Este Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad no tiene límites. Y lo ha demostrado en muchas ocasiones a lo largo de sus 18 años de historia. Ha superado, con creces, la mayoría de edad. Todos los días aporta su granito de arena a la sociedad, con propuestas en beneficio de los españoles.

La lista de aportaciones sería interminable. Por destacar sólo algunas, merece la pena detenerse en su trabajo continuo en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006; la marcha “SOSDiscapacidad de 2012”, que en plena crisis económica y social de este país logró convocar a más de 90.000 personas por las calles de Madrid, con un reconocimiento expreso de las autoridades por el comportamiento de los manifestantes; y en tercer lugar, la iniciativa legislativa popular sobre modificación de la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia que ha alcanzado la cifra de 738.577 firmas válidas, “en consecuencia (dice textualmente la Oficina del Censo Electoral), se tiene la garantía de que se superan los 500.000 electores exigidos en el Artículo 3 de la Ley Orgánica 3/1984 de 26 de marzo de Iniciativa Legislativa Popular”.

Un éxito sin precedentes en las casi cuatro décadas de democracia que confirma el valor de esta plataforma de encuentro que representa el CERMI y que se ha convertido en un interlocutor de referencia para toda la sociedad, ya sean políticos, gobernantes, entidades, empresas, asociaciones o particulares.

Una iniciativa popular que pretende modificar la participación de los ciudadanos en el coste de las prestaciones y servicios de las personas beneficiarias de la denominada ley de Dependencia. Ahora los políticos tienen la oportunidad de rectificar

un modelo variable en función de la comunidad autónoma donde vivas y lesivo para aquellas personas que más lo necesitan. Veremos si se cumplen las expectativas de este nuevo y recién estrenado Parlamento.

Durante el periodo de recogida de firmas muchos políticos se hicieron fotos firmando esta iniciativa. Entonces, muchos confirmaban la necesidad de un cambio en esta ley, ahora es su momento y oportunidad. Deben tener en cuenta que estas firmas no solo representan a los cerca de cuatro millones de personas con discapacidad que viven en España, también están presentes sus familias y muchísimas personas que firmaron esta iniciativa legislativa de manera altruista, voluntaria y absolutamente convencidos de lo que hacían.

Cuando ponías un pliego de firmas delante de una persona para conseguir su rúbrica, las preguntas eran continuas sobre su origen, el por qué, el objetivo, las consecuencias... El español es mucho más ciudadano de lo que pensamos, es maduro y consecuente. Estampar una firma con tu nombre y apellidos, tu número de DNI, tu procedencia o tu domicilio, requiere una explicación clara y concisa. No es una cuestión de firmar sin más. No es un tema voluntarista sino de implicación personal. Y todo eso se refleja, de una manera contundente, en estas 738.577 firmas que han sido revisadas por un organismo oficial, y una vez más, el CERMI ha sorprendido por su organización, fidelidad y autenticidad.

Pocas organizaciones tienen esta capacidad. El CERMI ha vuelto a darnos una lección a todos, hombres y mujeres, jóvenes y mayores, con y sin discapacidad. Ahora es el turno de los políticos: ¿Estarán a la altura de sus ciudadanos? ¿Lograrán encauzar este país? Esta es una reflexión para otra columna de opinión...

08/01/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-leccion-ciudadana.aspx>

## AÑO BISIESTO

Es curioso vivir un día más cada cuatro años, sobre todo para quienes nacieron un 29 de febrero. Es como un regalo de la naturaleza, aunque, en verdad, se trata de ajustar cuentas de las vueltas que da la Tierra alrededor del Sol. En el fondo, hay que intentar explicar que somos muy pequeños y débiles, que alguien es superior a nosotros, que dependemos de lo que haga otro... Los filósofos y los historiadores siempre sacan punta a nuestra vida cotidiana en un mundo donde importan las pequeñas cuestiones de cada día, los temas más mundanos y reales de los ciudadanos.

Este 2016 es bisiesto, tiene 366 días y mucho camino por recorrer. Va a ser un año interesante en todos los sentidos, pero tiene algunas celebraciones excepcionales que lo convierten en un año trascendental.

Por ejemplo, este año se cumple una década de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. España fue uno de los primeros países en ratificarla y en ser protagonista de este instrumento internacional de derechos humanos. Hay una obligación de promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos de las personas con discapacidad y garantizar que tengan plena igualdad ante la ley. Es el instrumento más amplio de reconocimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad, un cambio paradigmático en el concepto de igualdad. Todavía quedan países (como Estados Unidos) que lo han firmado, pero no lo han ratificado y quienes lo han ratificado (160 países), deben aplicarlo, concretarlo. Por tanto, queda mucho camino por recorrer.

2016 también es año de Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro. Un nuevo reto para miles de deportistas que competirán por las medallas, pero, sobre todo, de espíritu de superación, de oportunidades, de desafíos. Por primera vez,

Sudamérica será la sede del evento deportivo más importante del mundo. Participarán más de 4.200 atletas paralímpicos de 150 naciones, además de 70.000 voluntarios, y miles de aficionados, periodistas, familiares o seguidores del deporte. España tendrá el reto de mantener un pabellón bien alto, con atletas legendarios como Teresa Perales, que participa en sus quintos Juegos Paralímpicos y este año es candidata al Premio de los Deportes de la Fundación Princesa de Asturias, un galardón que merece.

Y, por último, en este año bisiesto tan internacional, se celebrará en noviembre una nueva Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado en Colombia. Una nueva oportunidad para incluir la discapacidad en la agenda de los máximos responsables de los países de habla hispana a los dos lados del Atlántico. Con el protagonismo del país colombiano que atraviesa ahora un momento dulce gracias a la posibilidad de llegar a un acuerdo definitivo a un conflicto interno que tanto daño ha causado entre su población, dejando una estela de desgracia y desamparo para demasiadas personas. Su solución convertirá a Colombia en uno de los principales actores de la zona.

Muchos retos para un año difícil e intenso en el que se podrá celebrar el cumpleaños de los nacidos el 29 de febrero. Habrá que aprovechar el momento antes de esperar otros cuatro años para poder hablar de un año bisiesto.

05/02/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-ano-bisiesto.aspx>

## RUEDAS SIN FIN

Su imagen va asociada inmediatamente a la discapacidad y también a movilidad, esfuerzo, inclusión, igualdad, superación o dinamismo. Todos estos conceptos se revuelven como un cóctel cuando conoces a una persona que va en silla de ruedas. Seguramente el símbolo que más se asocia a la discapacidad, el más visible.

Luego, cuando te acercas a su propietario, intentas conocer el origen de esa prolongación del cuerpo de esa persona “motorizada”, como diría Alfonso Ussía. Los propios protagonistas de esa silla han hablado mucho sobre este tema. El libro de la campeona paralímpica más laureada de la historia del deporte, Teresa Perales, titulado *Mi vida sobre ruedas*, comienza con una frase de Mahatma Gandhi: “La fuerza no proviene de la capacidad física, sino de la voluntad indomable”.

Seguro que esta frase la han repetido mil y una veces los protagonistas que utilizan estas ruedas. Y no ha sido fácil. Hace ahora 20 años nació la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF). Esta entidad promueve acciones a favor de más de 100.000 personas y fue declarada de utilidad pública en 2003. Hoy se ha convertido en un referente ineludible y son conocidas sus acciones en infinidad de campos como la inclusión laboral, los centros de rehabilitación, la asistencia personal, la prestación de servicios, las iniciativas culturales, de ocio o turismo accesible (para viajar a cualquier parte de este país conviene leer antes su guía y así evitar sorpresas).

Durante dos décadas, los cinco presidentes que ha tenido PREDIF han fomentado las sinergias y convergencias con otras asociaciones de la discapacidad, fueron pioneros en el desarrollo de la economía colaborativa antes de que se pusiera de moda, fomentaron las necesidades diferentes para cada persona, dieron soluciones a problemas concretos y colocaron a la discapacidad en la agenda política. En defi-

nitiva, hicieron visibles las inquietudes de un sector de la población que ha tenido que luchar mucho para no ir por detrás del resto de la ciudadanía.

El trabajo en estos 20 años ha sido arduo e intenso. Para las próximas décadas quedan muchos objetivos por cumplir, como el incremento de la implantación territorial y la consolidación de modelos que se han demostrado exitosos. El reto de la eficiencia marcará los pasos de una plataforma consolidada e imprescindible.

El libro *Perdonen que no me levante*, de Francisco Vañó (otro de los referentes de estas dos décadas de PREDIF), muestra el sentido del humor de una persona que ha llegado a ocupar un escaño en el Congreso de los Diputados. Parodiando el famoso epitafio de Groucho Marx, Vañó refleja en esta obra sus vivencias y sus inquietudes.

Hoy, Francisco Sardón, actual presidente de PREDIF, reconoce la relevante labor de las personas que han pasado por esta entidad a lo largo de estos 20 años y los desafíos que tendrán que afrontar en el futuro. Las personas crecen con sus principios. Y Sardón ya lo ha demostrado.

04/03/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-ruedas-sin-fin.aspx>

## ANIVERSARIO DE LA CONVENCION

Los aniversarios sirven para reflexionar, pensar, indagar y prevenir.

Reflexionar sobre lo que se ha construido; pensar sobre las virtudes y los defectos; indagar en la búsqueda de nuevas soluciones; prevenir futuras crisis o desavenencias.

Este año se cumple el décimo aniversario de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. España fue de uno de los países más activos en promocionar esta Convención en 2006 y también fue de los primeros en ratificarla en 2008.

La Convención tiene muchas virtualidades, la principal es la declaración y consideración de los derechos de las personas con discapacidad, un paso jurídico muy importante que afecta a todas las legislaciones nacionales. Esta virtualidad jurídica se puede convertir en una herramienta social en beneficio de todos.

En España, el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, lamenta la “falta de voluntad política” para aplicar esta Convención que “está lejos de verse cumplida en nuestro país, Europa y todos los que la ratificaron”.

Por lo menos ha servido de revulsivo, de movilización de conciencias. En esta línea, el CERMI lamenta que finalmente el Gobierno no haya aprobado la celebración en España de un día oficial para conmemorar la aprobación de la Convención de la ONU, algo que ayudaría a dar visibilidad y conocimiento de la Convención.

El CERMI tiene previsto poner en marcha diferentes acciones durante 2016 para divulgar la trascendencia que contiene esta Convención, como un congreso académico en Valladolid dedicado a hacer balance político y normativo con las Universi-

dades de Valladolid y Carlos III de Madrid; además de estudios e investigaciones y una publicación jurídica.

El inicio de esta nueva legislatura en España (aunque todavía no haya Gobierno) también es una oportunidad para el CERMI con el fin de promover los cambios legales precisos que permitan la progresiva adecuación del marco normativo español a los valores, principios y mandatos de la Convención.

Hay demasiados aspectos esenciales que España está incumpliendo en relación a la Convención, como que todavía no exista el derecho al sufragio universal para todas las personas con discapacidad (alrededor de 80.000 ciudadanos no pueden votar por razón de discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo). Todavía no se ha reformado el Código Civil para que todas las personas con discapacidad puedan representarse a sí mismas y sólo se les ofrezca ayuda cuando lo requieran. Hay una enorme laguna en la aplicación efectiva de la accesibilidad de todos los edificios, en la tecnología, en los bienes y servicios públicos/privados (con un horizonte de aplicación legal para 2017, según la legislación española). No se ha implantado por completo la educación inclusiva para las personas con discapacidad, donde permanece una segregación. Y continúan las prácticas de esterilizaciones forzosas a mujeres con discapacidad sin su consentimiento.

Demasiadas sombras que convendría sacar a la luz y buscar soluciones. Los políticos tienen la obligación de revisar esta Convención y, de la mano de sus protagonistas, avanzar en su aplicación. Al cabo de diez años, ya no valen sólo las buenas intenciones.

01/04/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-aniversario-convencion.aspx>

## COMPROMISO SOCIAL

Marcar una casilla tiene más trascendencia de lo que parece a simple vista. Es una X comprometida, directa y trascendental. Los números son contundentes: en 2016, 470 entidades sociales pondrán en marcha 1.272 programas destinados a mejorar la vida de prácticamente siete millones de personas en riesgo de exclusión social; además, un 19,43 % de lo recaudado se destinará a Cooperación Internacional y un 2,85 % a Medio Ambiente. El pasado ejercicio, un 46% de la población contribuyente no marcó la casilla “X Solidaria” de la Declaración de la Renta.

A pesar de los intensos años de crisis y desempleo, la solidaridad ha crecido en España. En 2015 más de diez millones de personas sí marcaron la X y se recaudaron 297 millones de euros. Este es un espejo con dos caras: por un lado, el trabajo y dedicación que llevan a cabo las ONG; por otro, el esfuerzo de tantas familias españolas.

Además, en estos años se han hecho avances importantes, como la creación de la Mesa del Diálogo Civil o la aprobación de las nuevas leyes del Voluntariado y del Tercer Sector. También ha habido una muy buena noticia: la reciente sentencia del Tribunal Supremo que ratifica la legalidad del actual sistema de distribución de fondos derivados del 0,7 % de IRPF destinado a actividades de interés social. Esta sentencia da paso para que los legisladores y el futuro Gobierno establezcan un modelo de financiación que ofrezca estabilidad y sostenibilidad al sector, con el objetivo de seguir cumpliendo la función básica de equilibrio territorial que ejercen las ONG con estos fondos.

Todavía queda mucho por hacer, sobre todo convencer al resto de españoles. Hay nueve millones de personas contribuyentes que no marcan la “X Solidaria”. Un 30 % no marca ninguna casilla y un 16% marca en exclusiva la casilla de la Iglesia

Católica, lo que supone el 46 % del total de personas que presentaron su declaración de la Renta en el año 2015.

Estamos en plena campaña de la renta, los contribuyentes no deben olvidar revisar su declaración y comprobar que han marcado la casilla “X Solidaria”, un simple gesto que no cuesta nada y permite que cada año las ONG puedan atender las necesidades concretas de millones de personas. Así se contribuye al desarrollo de nuestra sociedad, al mantenimiento de la democracia y de las garantías individuales que recoge. Habría que preguntarse qué pasaría si no marcáramos la casilla de fines sociales.

El dinero recaudado se destina a programas dirigidos a apoyar a la infancia y la familia, a las personas mayores, a personas con discapacidad, mujeres en riesgo de exclusión, inmigrantes, personas con adicciones o colectivos que por diversos motivos se encuentran en situación de exclusión. Una acción tan simple como marcar una X en la declaración de la renta puede cambiar la vida de millones de personas que necesitan de la solidaridad de los contribuyentes.

Conviene insistir que marcar la casilla de Actividades de Interés Social es un gesto solidario que no cuesta nada a las personas contribuyentes. Es posible marcar esta casilla, aunque también se marque la de la Iglesia Católica y destinar así un 0,7 % a cada una de ellas. Al simultanear las dos casillas, la ayuda no se divide, se suma. Sólo hace falta voluntad. Y compromiso.

06/05/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-compromiso-social.aspx>

## CON OTRA MIRADA

“Virginia, una joven con síndrome de Down, se cita siempre vestida de rojo con hombres desconocidos con los que contacta por Internet. En el parque conoce a Pedro, un chico adolescente que pasea a su perro y con el que iniciará una particular amistad”. Hasta aquí puedo leer de *Los perros no van al cielo*, una comedia negra sobre la autonomía emocional de las mujeres Down y las dudas que surgen en torno a la educación tanto en el núcleo familiar como en la sociedad.

Esta es una de las obras del festival “Una mirada diferente” que durante el mes de mayo se ha celebrado en Madrid, en el Teatro Valle-Inclán del Centro Dramático Nacional, bajo la dirección de Ernesto Caballero. Este festival, bajo el lema “Déjate contagiar”, pretende insistir en la idea de que “el miedo a la diferencia sólo se pierde por contacto directo con ella”. Teatro, música, lectura dramatizada, danza, encuentros con el público y para profesionales... Obras de autores y artistas del Reino Unido, Italia, Argentina y España.

Los profesionales y el público se contagian del valor artístico de la diferencia participando en los diferentes proyectos de este encuentro artístico. Incluso se ha creado un área de investigación y análisis que pretende fomentar la inclusión para comprender la diversidad e incentivar a los profesionales de las artes escénicas para trabajar con diferentes artistas.

Otro ejemplo. Pascal Kleiman es el protagonista del documental *No hacen falta alas para volar*. Nació sin brazos y ahora llena las pistas de baile como dj de música techno. Ha recorrido salas de Estados Unidos, Rusia, Israel, Francia, España... es un espectáculo verle en acción. Y contagia optimismo y creatividad al derribar barreras, donde se mezcla el creador con el espectador.

La cultura es fundamental para conocer la diversidad que existe en nuestra sociedad. Y a la diversidad no hay que tenerle miedo. Es un valor añadido. Este “viaje a ciegas” del arte se enmarca en la Bienal de Arte Contemporáneo que la Fundación ONCE promueve desde hace años. En esta ocasión celebra su VI edición que complementa con un programa de actividades paralelas, tanto de formación como de ocio, accesibles para todos. Habrá talleres, conferencias, ciclos de artes escénicas (danza, cine y teatro) y proyecciones de películas, en colaboración con el Centro Dramático Nacional, la Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas y la Casa Encendida.

Estas son algunas de las actividades en las que se acercará al público el trabajo de compañías de danza y teatro inclusivo que cuentan, entre sus actores o bailarines, con personas con discapacidad, tratándose en todos los casos de grupos profesionales.

El eje central propuesto para esta edición de la muestra es 'La tecnología en el arte'. Gracias a la tecnología, las personas con discapacidad pueden acceder al arte en igualdad de condiciones que los demás, como creadores o espectadores, con aplicaciones, soluciones técnicas y científicas.

De los 31 artistas nacionales e internacionales que exponen en esta muestra de arte accesible, más del 50 % (16 en total) tienen alguna discapacidad. Podrá visitarse en CentroCentro Cibeles (Madrid) hasta el 11 de septiembre. Esta iniciativa pretende reconocer y difundir la obra de artistas con discapacidad o de quienes encuentran en la discapacidad su inspiración para hacer arte. Creación sin barreras.

03/06/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-con-otra-mirada.aspx>

## PELEA JUSTA

Inquieto, trabajador, responsable, atrevido, consecuente, creador... Su listado de adjetivos que pueden describirle es tan interminable como su biografía... En su cuenta de twitter se describe a sí mismo de la manera siguiente: “he peleado la buena pelea, he corrido la carrera, he guardado la fe”.

Corredor infatigable en la permanente pelea de la vida. En su recorrido se inicia una nueva etapa. Encabeza el equipo renovado del CERMI.

Como presidente, va a tener que afrontar numerosos puertos, empezando por una nueva legislatura y un nuevo Gobierno que tiene pendientes muchos retos vinculados con la discapacidad, desde la propuesta de modificación de la Ley de Dependencia y Autonomía Personal (con una iniciativa legislativa popular sobre la mesa del Congreso de los Diputados) hasta la aplicación de una accesibilidad efectiva y real para todos en el año próximo. Precisamente en 2017 el CERMI cumple 20 años, otro desafío para nuestro protagonista murciano (el territorio también imprime carácter).

Luis Cayo Pérez Bueno (Calasparra, 1967) es presidente del CERMI desde hace ocho años. Acaba de renovar su mandato.

En su currículum formativo empezó con una dedicación a los estudios jurídicos, especializándose en filosofía moral y del Derecho. Máster en gestión de empresas por la Escuela Libre de Derecho y Economía. Pronto comenzó su vinculación con el sector social de la discapacidad. Curiosamente, en sus primeros años profesionales trabajó en Servimedia (es muy destacable su visión del mundo de los medios de comunicación).

Editor de *cermi.es semanal*, el periódico de la discapacidad, además de director de las colecciones de libros Cermi.es, como *Abyectos*, *Empero*, *Telefónica Accesible*, *Convención ONU y Diversidad e Inclusión*.

Vicepresidente del Consejo Nacional de la Discapacidad y vocal del Real Patronato sobre Discapacidad y del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

Es también presidente de la Fundación CERMI Mujeres, de la Fundación Derecho y Discapacidad y de la Fundación Bequal, vicepresidente de la Plataforma del Tercer Sector, patrono de la Fundación ONCE y de la Fundación Vodafone España.

Destaca su faceta como escritor, traductor y poeta. Autor de diversas obras, estudios y traducciones tanto de creación literaria como sobre la realidad social y el movimiento de la discapacidad. Creador del curioso título *El desmantelamiento de la discapacidad* y otros escritos vacilantes. Ha codirigido la obra colectiva *Tratado sobre Discapacidad* y dirigido la monografía *Hacia un Derecho de la Discapacidad*. También ha publicado el estudio *La discapacidad en el Sistema de Seguridad Social. Propuestas de mejora*. Su última obra individual es *Discapacidad, Derecho y Políticas de Inclusión*, además de dirigir obras colectivas como *Derecho, Tercer Sector e Inclusión Social, 2003-2012: 10 años de legislación de no discriminación en España*, *Sociedad Civil, inclusión social y sector fundacional en España* y *Comentarios a la Ley del Tercer Sector de Acción Social*.

Es miembro del Capítulo Español del Club de Roma, Premio Máster de Oro del Fórum de Alta Dirección y ha recibido la Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort y la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social.

Incluido en la lista de los 500 españoles más influyentes en el ámbito “poder alternativo”, destaca por su capacidad de plantear propuestas y de reivindicar la igualdad para todos. Su carrera es interminable. Su pelea, justa.

22/07/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-pelea-justa.aspx>

## PREMIO A LA INFANCIA

“Pedro, te tengo que contar una cosa. En mi casa no llegamos a final de mes. No vivimos en África sino en Villalba, a las afueras de Madrid, y todos los días tengo que dar un vaso de agua con un poco de azúcar a mi hija porque no tengo dinero para comprar leche”.

Este testimonio se lo contó una vecina madrileña a Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles SOS, una entidad que acaba de dar un salto de popularidad por el reconocimiento del premio Princesa de Asturias de la Concordia, el máximo galardón de estos premios.

Cuando un representante de Aldeas recoja el premio este otoño en ese maravilloso y envolvente escenario que es el teatro Campoamor de Oviedo, las más de 300.000 familias que aportan dinero a esta organización, los más de mil trabajadores y los cerca de 400 voluntarios se acordarán de ese testimonio que una madre contaba a Pedro.

Según Pedro Puig, “uno de cada tres niños vive en España en riesgo de pobreza. En estos últimos ocho años, han caído los presupuestos de los servicios sociales y nosotros reclamamos un pacto de Estado por la Infancia, no queremos que sufran los menores. Siempre hay dinero para lo que se quiere. Un gobernante digno se preocupa de sus ciudadanos, especialmente de los más vulnerables. No es una cuestión de paternalismo sino de dignidad. Y se trata de un dinero de los ciudadanos”.

Esos ciudadanos han incrementado su colaboración con estas entidades, han cogido el testigo de las administraciones porque en España se ha duplicado el número de niños que han sido atendidos por Aldeas Infantiles. La pobreza también llega a la infancia.

Esta organización nació en 1949 después de la II Guerra Mundial, tras una época durísima con ciento de miles de niños en orfanatos, sin familias y mujeres viudas de guerra.

En 2017 Aldeas cumplirá en España su 50 aniversario y será un buen momento para hacer balance de una organización modélica que trabaja en 134 países y que siempre ha acogido a niños inmigrantes, de África y Asia especialmente.

También ha participado en el fomento de la Ley de protección infantil que se aprobó hace un año en España, pero donde siempre hay carencias, especialmente la falta de una estadística unificada para conocer la situación real de un país donde la gestión de estos temas recae en las comunidades autónomas. Esta dispersión en la gestión genera una falta de información y una ausencia de un registro único que pueda contabilizar las diferentes residencias, pisos compartidos o asistidos, distribuidos por todo el territorio nacional.

Siempre hay que tener en cuenta el interés superior del menor, el acogimiento familiar (sin la separación de los hermanos) y valorar cuidadosamente las situaciones de riesgo. Hay que seguir tutelando a estos chicos y chicas más allá de los 18 años. El apoyo debe ser permanente.

Aldeas también atiende a personas con discapacidad. Concretamente, tiene dos proyectos muy interesantes a través de su Fundación Empresa y Juventud, donde en dos centros especiales de empleo trabajan jóvenes con discapacidad intelectual y enfermedad mental empaquetando las cervezas la Alhambra y en un huerto ecológico, en Granada.

En octubre, Aldeas Infantiles SOS se sumará a la larga lista de ganadores del Premio de la Concordia, como la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, la ONCE, Banco de Alimentos, Manos Unidas, Unicef... Premios merecidos. ¡Ojalá que esa madre vuelva a darle un vaso de leche a su hija!

07/10/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-premio-infancia.aspx>

## ¿UN GOBIERNO MÁS SOCIAL?

Pasa el tiempo y la distancia permite hacer balances. Y cada momento tiene su peculiaridad. No es lo mismo España en el año 2006 que ahora. Ni en la política, ni en la economía, ni en la sociedad. El 13 de diciembre de 2016 se cumplen 10 años de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta Convención constituye un tratado histórico que representa la consagración de un cambio de paradigma del enfoque de las políticas sobre discapacidad, al superarse definitivamente una perspectiva asistencial de la discapacidad por otra idea basada, por fin, en los derechos humanos.

Durante esta década se han producido ininidad de reformas en el sistema legal y tributario español que afectan directamente a la vida de las personas con discapacidad y sus familias. El problema es que la vida diaria genera entornos complejos y dinámicos, a los que tienen que enfrentarse las personas mientras los legisladores siguen pensando en los reglamentos.

Las ideas, las propuestas y los retos a abordar, desde distintas ópticas, son tan amplios que es difícil avanzar en el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Por ejemplo, el eterno derecho incumplido, en sucesivos periodos electorales, al voto de las personas con discapacidad.

Los grandes retos están en hacer real la aspiración de la Convención de Naciones Unidas, que pretende fomentar la integración real de las personas con discapacidad en la sociedad.

Y que no deja de ser el reto de toda la vida.

El problema es cuando se empieza a aterrizar en temas concretos, como el empleo, la educación y la accesibilidad. En estos grandes retos nuestra legislación es

avanzada, hay buenos marcos legales, pero hacen falta políticas reales y más inversión de recursos. Es fundamental la relación de alianzas entre el sector público, privado, el Tercer Sector, los Gobiernos autonómicos y el Estado.

Todavía hay derechos fundamentales que no están normalizados. El derecho al voto de cerca de 100.000 personas con discapacidad debe ser una prioridad para todas las fuerzas políticas. Ya no es una cuestión de voluntad.

Hay una mirada paternalista y protectora de la discapacidad, más que de fortalecer las capacidades de las personas para vivir su proyecto de vida personal. Ya no vale sólo con el entusiasmo, la financiación es fundamental, también la autonomía personal y todas las cuestiones que interesan al sector de la discapacidad.

El movimiento social de las personas con discapacidad ha crecido mucho y su capacidad de incidir en la vida política, en las legislaciones, en la creación de comisiones, es una demanda permanente del sector. La sociedad espera mucho de los políticos y ellos tienen que ser conscientes del valor de las cuestiones que tienen entre manos. Falta una voluntad de todos los grupos por intentar reflejar la pluralidad.

Una vocación de trabajar de manera orientada hacia el consenso. Hacer esfuerzos por acercar posiciones, con estabilidad que permita que los cambios se terminen produciendo. Tener un plan de trabajo para afrontar los retos en donde participen las diferentes voces protagonistas.

Se necesitan acuerdos para evitar continuos trasiegos. Es posible encontrar una fórmula equilibrada. Esta es una de las cuestiones a trabajar. El ciudadano tiene que estar más amparado.

El mundo gira a demasiada velocidad y no nos podemos ver superados por las circunstancias. No hacerlo sería una irresponsabilidad.

Hay que dinamizar trabajos con el objetivo de escuchar, por fin, a la sociedad con miradas innovadoras. Las leyes son instrumentos que ayudan a cumplir las necesidades de todos. El resultado del desarrollo de la Convención se ha quedado muy lejos de las perspectivas creadas. Queda mucha pedagogía por hacer. Y muchos objetivos por cumplir para el nuevo Gobierno. ¿Será más social?

04/11/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-articulo-de-jose-manuel-gonzalez-huesa.aspx>

## OTRO PACTO DE TOLEDO

Esta información nunca la he contado. Creo que ha pasado el tiempo suficiente para que se conozca. El aniversario es un momento oportuno y tampoco se desvela un secreto de Estado.

El primer documento serio salió del Imsero. Tardó muchos años en elaborarse. Los expertos viajaron a diferentes países para conocer la experiencia en el extranjero. Participaron diferentes departamentos. Hubo muchas dudas. Unos eran atrevidos. Otros, demasiado prudentes. Era muy difícil ponerlos de acuerdo.

Tras un arduo trabajo de años se finalizó el informe. Y el máximo responsable lo presentó en el entonces ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Año 2000. Se analizó con detenimiento. Lo revisaron los asesores y se emitió un informe favorable. La duda, como siempre, era la financiación. Pasó el tiempo y la decisión estaba en manos del ministerio de Economía (como siempre). Al final, se guardó en un cajón y durmió en el sueño de los justos durante años.

Los más realistas siempre dijeron que tenía que ampararse bajo el paraguas de la Seguridad Social, una entidad centenaria y que nunca valoraremos la importancia que ha tenido en esta sociedad (todos estamos vinculados a la Seguridad Social, desde que nacemos hasta que morimos; con cotizaciones, prestaciones, pensiones por jubilación, por orfandad, por viudedad, por incapacidad; cotizaciones al desempleo y a la formación; hasta los hospitales públicos fueron sufragados por la Seguridad Social).

Era la mejor fórmula y así se había aplicado en otros países, como Alemania. Los propios técnicos de la Seguridad Social no querían fomentar más gasto y una nueva gestión. Los de Economía y Hacienda lo veían un despilfarro. La denominada ley de

Dependencia terminó, como ya he dicho anteriormente, en el cajón. La puntilla fue el año 2002 de presidencia española de la Unión Europea, cuando entró en vigor el euro y cuando se querían hacer reformas laborales que terminaron en una huelga, cambio de ministros con una crisis de Gobierno...

Llegó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y en su primera legislatura quiso implantar esta ley. Se volvió a parte de los orígenes. Mientras tanto, ya circulaba en determinados ambientes una propuesta de ley. Fueron años de cierta alegría social, de pasos en la mejora de diferentes colectivos.

En el último momento, hubo cierta prisa. Se quiso sacar la ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia a espaldas de los sectores afectados, con mucho voluntarismo y un escaso rigor presupuestario. Por medio, estaba también la gestión de las comunidades autónomas.

La ley se llevó al Parlamento. Salió con gran apoyo de los diputados la denominada ley 39/2006, de 14 de diciembre. Su camino ha sido desigual y en muchos casos, desolador. Ha vivido demasiadas turbulencias y embates. A 31 de diciembre de 2015, existen 796.109 personas beneficiarias con prestación reconocida, según el Imserso.

El tiempo corre. Y mientras tanto, el CERMI presentó una Iniciativa Legislativa Popular contra el copago en materia de dependencia, con el respaldo de más de 738.000 firmas. Su proposición de ley debe ser tramitada y debatida en el Parlamento para tratar la participación de las personas en situación de dependencia en el coste de las prestaciones y servicios de las personas beneficiarias.

La crisis económica que ha azotado a España en este período ha conllevado “feroces políticas de recorte del gasto público”. La Proposición de Ley pretende que se establezcan unos criterios justos de copago, que garanticen que todas las personas que requieran atención no sean excluidas del sistema por razones económicas. El texto tendrá que ser debatido en los próximos meses en el Parlamento.

Ahora se celebra el décimo aniversario de la denominada ley de dependencia (que siempre olvida la parte de la autonomía personal). Hoy sus retos son enormes. Para empezar, atender a todos los que lo necesitan y en condiciones justas y equitativas.



En la buena dirección



Y volvemos al origen de los problemas: la financiación. Un asunto no resuelto que algún día tendrán que abordar los partidos y el Gobierno. Igual que hay un Pacto de Toledo para las pensiones (otra patata caliente) también podría haber un pacto por la dependencia o meterla en el Pacto de Toledo. Veremos.

02/12/2016

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-otro-pacto-toledo.aspx>

## MÁS PARALÍMPICOS

La evolución de los últimos años del deporte paralímpico ha sido espectacular. El despegue comenzó en España con los Juegos de Barcelona. Ese mítico año 92 cambiaron muchas cosas en nuestra sociedad, y especialmente en el deporte.

En ese proyecto ya estaba un joven Miguel Carballeda. Su vinculación con la gestión deportiva se remonta a 1988, cuando comenzó su labor directiva al frente del Negociado de Deportes de la ONCE.

Natural de Pontevedra (1959), es afiliado a la ONCE desde 1977 y ha desempeñado diversos cargos en esta organización, desde agente vendedor de cupones durante nueve años hasta llegar a presidente a partir de 2003. También es presidente del Comité Paralímpico Español (CPE) desde diciembre de 2004.

Acaba de ser reelegido presidente del CPE para un nuevo mandato de cuatro años. Durante su intervención ante la Asamblea General, Carballeda anunció las grandes líneas de trabajo que abordará el Comité Paralímpico Español durante el nuevo ciclo: avanzar en la equiparación entre deportistas olímpicos y paralímpicos, fortalecer el Plan ADOP y la colaboración de las empresas patrocinadoras, trabajar codo con codo con las federaciones españolas de deportes de personas con discapacidad, insistir en el proceso de inclusión de los deportistas con discapacidad en las federaciones ordinarias, reforzar la difusión del deporte paralímpico a través de los medios de comunicación y alcanzar un gran pacto entre todos los sectores implicados (deportivos, educativos, sociales, etc.) para promover y garantizar el deporte de base entre las personas con discapacidad.

Inicia este nuevo mandato con el objetivo de afrontar los Juegos Paralímpicos de Invierno, que se celebrarán el próximo año en Pyeongchang (Corea del Sur). España

cuenta ya con 38 medallas paralímpicas de invierno (Jon Santacana y su guía, Miguel Galindo, pueden aumentar su palmarés).

Todos tendrán que sumar: el Consejo Superior de Deportes, las administraciones públicas, las federaciones deportivas de personas con discapacidad y las federaciones olímpicas. Hay que fomentar la integración plena de los deportistas con discapacidad al mismo nivel que aquellos deportistas que no tienen discapacidad.

Carballeda insiste: “Hay que hacer un trabajo importante aprovechando ese compromiso de un gran pacto de Estado por la educación para mejorar las condiciones de chicos y chicas con discapacidad en el aula, en su tiempo de recreo, en su hora de deporte para tratar de facilitarles también esa práctica y que sea más fácil que lleguen a la competición del mundo paralímpico”.

En esta legislatura habrá que trabajar muy duro para llegar a las mejores condiciones para la cita de Tokio 2020, después del magnífico resultado de los Juegos Paralímpicos de Verano de Río 2016, donde España logró 31 medallas.

Otra de las claves es mantener el compromiso de todos los patrocinadores del Plan ADOP para seguir apoyando el deporte paralímpico hasta Tokio 2020. El retorno es tan importante que pueden apuntarse más empresas con el fin de que los deportistas paralímpicos se preparen mejor para las competiciones.

Ahora España se encuentra en el camino de la igualdad y de las buenas prácticas en el deporte olímpico y paralímpico, lo que se debe en parte a la labor de los medios de comunicación. Un trabajo que comenzó en Barcelona luego tuvo unos años desiguales para repuntar de nuevo en Atenas 2004. Desde entonces, los medios destacan a los deportistas paralímpicos como un gran reconocimiento de la sociedad. Queda camino por recorrer, pero las bases se han establecido.

03/02/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-huesa-mas-paralimpicos.aspx>

## DERECHO A VOLAR

La legalidad, a veces, pierde la noción de la realidad. Los juristas intentan cuadrar el círculo en un mundo cerrado lejos de los problemas diarios de los ciudadanos. La sociedad es demasiado compleja en un escenario lleno de especificidades y particularidades.

Otro escalón es el entorno político. En su mano está adoptar soluciones a problemas concretos y evitar discriminaciones. Estas Navidades conocimos uno de los múltiples casos que se producen a diario en el transporte aéreo. Javier García, el primer joven español sordociego con una beca Erasmus, denunció a Ryanair por discriminarle a causa de su discapacidad. La compañía siempre alegó que cumplía la legalidad. El viajero optó finalmente por volar con otra compañía.

¿Por qué unas compañías permiten volar a una persona con discapacidad sin acompañante y otras no lo permiten? ¿Por qué unas destrozan las sillas de quienes viajan en el avión y otras tienen más cuidado? ¿No es el mismo reglamento para todas? ¿Dónde radica la diferencia? ¿Es una cuestión de responsabilidad? ¿Solo importa hacer caja y da igual quién viaje y en qué condiciones? ¿Quién tiene que poner orden a todo esto?

La normativa de los vuelos es muy compleja y afecta a todos los países del mundo, por igual. Pero las diferencias son abismales entre unas compañías y otras. Podrían hacer un ranking de las más responsables, igual que se hacen con otros baremos, como la puntualidad, porque hay un público objetivo para estas empresas: un diez por ciento de la población son personas con discapacidad, muchos millones de personas tienen también derecho a volar. Una sociedad responsable y diversa es una sociedad más rica e integradora.

Ahora parece que Europa quiere dar un paso más. El director general de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea, Henrik Hololei, se ha comprometido a elaborar “un código de buenas prácticas para el transporte de personas con discapacidad y movilidad reducida” para que no vuelvan a suceder casos de discriminación a personas con discapacidad, como el que denunció Javier García.

En la carta enviada por Hololei a la Secretaría de Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno español también explica que “se realizará una recopilación de buenas prácticas en lo concerniente al transporte de las personas con discapacidad o movilidad reducida en todos los modos de transporte y, a finales de 2017, tenemos previsto presentar una recomendación basada en las mejores prácticas existentes en este ámbito de modo que los Estados miembros y los operadores de transporte puedan compartir ejemplos aleccionadores”.

El director general de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea reconoce en la carta que “las personas con discapacidad tienen el mismo derecho a utilizar el transporte aéreo que los demás pasajeros, también de manera autónoma y no se les puede denegar el transporte”.

Parece que, por fin, se van a tomar en serio esta situación porque la única manera de fomentar la igualdad es modificar la normativa. Habrá que seguir con detenimiento este proceso porque las personas siguen desplazándose de una ciudad a otra mientras los derechos vuelan de manera paralela hacia otros destinos.

03/03/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-articulo-de-jose-manuel-gonzalez-huesa-derecho-a-volar.aspx>

## UNA HISTORIA DE ÉXITO

Este año se celebra el 20 aniversario del CERMI y se han organizado diferentes actos para conmemorar este cumpleaños. Es muy interesante recordar ahora sus orígenes después de hablar con los principales protagonistas que participaron en su creación.

El proceso de constitución del entonces Consejo Español de Representantes de Minusválidos (hoy Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) tuvo tres fases: una primera en los años 80 con reuniones informales de las diferentes entidades que representaban a la discapacidad con gestiones directas con el entonces Gobierno de Felipe González; una segunda etapa entre 1993 y 1997, momento de diálogo, de conversaciones, de conocimiento para constituir el CERMI; y el año 1997 cuando se crea formalmente y empieza a caminar la organización.

Los primeros momentos no fueron nada fáciles. El trabajo constante y la cercanía de sus protagonistas consiguieron aunar objetivos. Tras un “embarazo complicado” se llegó a la conclusión, entre todos, que la unidad no significaba uniformidad. Había que aprender a convivir, a conocerse y a luchar por conseguir políticas comunes para todos.

En la constitución del CERMI participaron Cocemfe, Feaps (hoy Plena Inclusión), CNSE, Fiapas, Aspace y ONCE. Crearon unos estatutos, que se han ido renovando con el paso del tiempo, pero en su esencia siguen vigentes al “diseñar políticas de actuación encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad.”

Antes de crearse el CERMI, hubo un hito que marcó el camino de la inclusión laboral. Se presentó, por primera vez, en el Consejo Económico y Social un Plan de

Empleo, que sorprendió a todos, pero que posteriormente el Ministerio de Trabajo, que dirigía Javier Arenas, asumió e incluso sirvió de germen de lo que luego pasaría a denominarse fondos europeos destinados al fomento del empleo. Un ejemplo más del ejemplo del CERMI a nivel internacional donde siempre ha marcado un camino a recorrer, incluso en la propia Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Desde el primer momento, los equipos humanos, encabezados por su primer presidente, Alberto Arbide, supieron “gestionar el caos”, dar valor a la unidad y transformar el CERMI en un lobby político, algo insospechado en sus orígenes.

En años posteriores, hubo que dar un paso más reivindicativo y organizar una marcha multitudinaria como la del SOS Discapacidad, como respuesta a la crisis económica de los últimos años con cerca de 100.000 personas manifestándose en Madrid; o con la Iniciativa Legislativa Popular contra el copago en dependencia con más de 700.000 firmas (200.000 firmas por encima de lo necesario); o concentraciones frente al Congreso de los Diputados para solicitar que no se excluya a nadie y todas las personas puedan votar.

La principal virtud del CERMI es su capacidad de propuesta, siempre presenta un documento, una alternativa y lo hace en tono dialogante. Por eso ha conseguido tantas cosas, como la creación de las comisiones legislativas en Congreso y Senado. Y tantos temas en los que participa como interlocutor de la discapacidad con la sociedad.

Claro que quedan muchos asuntos por abordar en el área judicial, educativa, laboral... pero la ruta del futuro está marcada con la Convención de la ONU. Los riesgos se superan con el reconocimiento hacia el CERMI, a sus protagonistas, a las madres de personas con discapacidad, a los creadores de este movimiento a nivel nacional y su posterior desarrollo autonómico.

El CERMI es un ejemplo para otras plataformas y entidades, para la sociedad, para los políticos. Un ejemplo para todos. El trabajo de sus fundadores es impagable.

07/04/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/Una-historia-exito.aspx>

## PIEDAD Y TERROR

¿Cómo es posible que alguien represente dos términos tan antagónicos? No es la primera vez. Como todos los genios, sigue la estela de los viejos maestros. Yo vi la obra tras su histórico viaje a Madrid en los años 80. Entonces, todo era nuevo. Teníamos una incultura preocupante. Formamos una cola enorme, de varias horas, hasta que entramos en el Casón del Buen Retiro. Un palacio histórico recuperado sólo para una obra gigante, para el mural más popular del mundo: *Guernica*.

Esta obra es el cuadro más famoso de Picasso y uno de los más conocidos. Entonces, no éramos del todo conscientes del valor que tenía el artista malagueño que se exilió en Francia. Su obra superaba fronteras. Este cuadro, al pisar la tierra española, supuso la confirmación de que se iniciaba una etapa de reconocimiento de derechos y libertades. Un espaldarazo a nuestra joven democracia.

Aunque muchos estudiosos del arte han escrito infinidad de tratados sobre esta obra, cada uno ve en el arte el reflejo de sus ángeles y sus demonios. A mí me gustaría resaltar algunos, traducir esa deformidad que Picasso traslada al mural con un estilo propio, tan identificable que lo hace único.

Esta obra no es sólo un grito contra cualquier conflicto en cualquier lugar, es un alegato contra las injusticias, las indiferencias, donde conviven animales y personas en un marcado tapiz de encuentro y de lucha contra quien pretende hacer el mal a los demás.

La mitología del toro, tan insistente en Picasso, es un asunto recurrente en todas las civilizaciones. La sublevación contra la barbarie tiene una legión de autores en diferentes culturas. Lo que hace a esta obra distinta es la superposición de figuras, la iluminación del terror, los grises que no necesitan sacar a la luz su color.

En el mural tiene tanta fuerza esa mano suelta con una lámpara o con un puñal como la figura de la madre con su hijo (otro referente mitológico). Las caras que gritan hacia el cielo entre llamas como las caras caídas al suelo o las que se aferran en correr hacia el centro del cuadro. El caballo que se traga una bomba como el pájaro alado que apenas se aprecia en el fondo.

Todo tiene su importancia. No hay ninguna figura completa. Los escorzos se escuchan, aunque no se oigan. Y sus consecuencias son terribles. Nadie escapa de la desdicha. Como diría Cervantes, este cuadro es una suma de “escacharrados”. La guerra no sólo genera muertes, también provoca discapacidades, así ha sido toda la vida y lo seguirá siendo. Quién se ocupará de esa persona que ha perdido un miembro de su cuerpo, o la audición o la vista o haya quedado con una enfermedad mental o psíquica de por vida. Quién se encargará de cuidar a quienes más lo necesitan. Esa es la otra parte de este cuadro que no lo explicita pero que lo anuncia.

Una sociedad segada, manipulada o cortocircuitada necesita la ayuda de todos. La igualdad de oportunidades. La confluencia de la diferencia. El camino en el que necesitamos el apoyo de otro para cualquier persona.

Esta es mi otra visión que ahora he revivido en el museo Reina Sofía, que provoca de nuevo colas interminables de personas que quieren ver su realidad, distinta a la de los demás, pero tan interesante como cualquier otra. Esa es la vida: los diferentes puntos de vista sobre un mismo tema. En la riqueza de lo distinto está la base de una sociedad plural y rica.

Todo eso gracias a un genio del arte que se anticipó a su época y marcó un destino de lo que vendría años más tarde y que supone una vuelta a los orígenes. Su año de nacimiento (1881) determina en España el inicio del arte moderno y del museo donde ahora reside su obra. Su imagen refleja la piedad y el terror, la ambivalencia del ser humano.

05/05/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-huesa-piedad-terror.aspx>

## IGUALDAD EUROPEA

Europa tiene muchos retos, alguien puede pensar que demasiados, pero la mayoría sigue confiando en un destino común, aunque la realidad es que camina a diferentes velocidades por una carretera donde no conocemos su final.

El Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) ha convertido Madrid en su sede durante unos días en mayo. Sus representantes han sido recibidos por la Reina Letizia, han estado con diferentes autoridades y entidades, y han dejado en nuestro país un mensaje muy claro: es necesario que la UE garantice la igualdad de todos sus ciudadanos.

El renovado presidente del EDF, el griego Yannis Vardakastanis, reitera un mensaje muy claro: “es una obligación” de la Unión Europea garantizar la igualdad de derechos de los 80 millones de personas con discapacidad.

Vardakastanis insiste en la necesidad de que las instituciones comunitarias y los diferentes Estados deben favorecer la existencia de un tejido asociativo de la discapacidad “fuerte e independiente, porque es indispensable para seguir luchando por la igualdad de las personas con discapacidad”.

Una de sus más destacadas peticiones es que el Acta Europea de Accesibilidad (que en estos momentos se está tramitando en Bruselas) se apruebe finalmente en unos términos adecuados con el fin de “avanzar progresivamente en materia de accesibilidad”.

El EDF ha querido sumarse a las peticiones de la ciudadanía europea y en su Asamblea General Anual dio voz, por primera vez, a las personas refugiadas con discapacidad.

Desde que, desgraciadamente, comenzó el flujo de personas refugiadas con discapacidad, el EDF ha planteado a las autoridades europeas la necesidad de abordar esta realidad, ya que también las personas con discapacidad tienen que afrontar este movimiento migratorio al margen de su voluntad. Se está trabajando con la ONU y con entidades internacionales para sensibilizar sobre estos refugiados invisibles, hasta ahora.

La situación es crítica y las instituciones comunitarias no han sabido dar una respuesta a este problema. Durante su estancia, Vardakastanis ensalzó el trabajo que desde el tejido asociativo de la discapacidad en España se está haciendo en esta materia y en otras que tienen que ver también con la discapacidad.

Curiosamente pudo soplar las velas por un doble motivo al celebrar este año la Asamblea del EDF en España, coincidiendo con el 20 aniversario del EDF y del CERMI.

Y puso en valor que el CERMI ha sido una de las entidades que desde el inicio ha destacado como una entidad “potente, estable y que más apoyo ha dado al EDF”, un trabajo conjunto que también se realiza con muchas organizaciones miembro del CERMI, como la ONCE y su Fundación.

El EDF pretende declarar el 2021 como Año Europeo de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Antes de alcanzar ese objetivo todavía faltan otros retos nacionales por cumplir, como que en España todavía no se ha reformado la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg) para hacer posible que todas las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho al voto.

Esta pelea por consolidar los derechos en España conecta con las peticiones internacionales y con el objetivo de conseguir una Europa más justa y solidaria.

02/06/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/OPINION-EN-BUENA-direccion-huesa-igualdad-europea.aspx>

## LA DISCAPACIDAD Y LA POLÍTICA

Vivimos tiempos convulsos, difíciles, donde la economía y los tribunales determinan la información de cada día. La globalización marca tendencias que deja nuestra vida a un tamaño de miniatura. Pero todos y cada uno de nosotros tenemos nuestros problemas, más o menos importantes.

Esa vida diaria de los ciudadanos también viene determinada por la política, por lo que deciden las Cortes. Bruselas manda mucho (en una noche decidió el futuro del Banco Popular en España, por ejemplo). También mandan los parlamentos nacionales. Los diputados tienen su capacidad de decisión y ahora mucho más con un Congreso fragmentado, sin mayorías absolutas.

En este escenario, entra en juego la Comisión de Políticas Integrales sobre la Discapacidad. Probablemente, sea la comisión que más acuerdos genere. Primero, los diputados alcanzaron por consenso la capacidad legislativa para esta comisión (luego replicada en el Senado). Y también se ponen de acuerdo en los temas fundamentales.

Recientemente tuve la oportunidad de organizar y moderar una mesa redonda con los portavoces de esta Comisión. Era la primera vez (tras un año de Parlamento) que se reunían en un escenario diferente del Congreso de los Diputados con la idea de debatir sobre los temas que más ocupan a los parlamentarios.

Su reacción fue casi unánime: partidarios de fomentar el derecho al voto de todos los ciudadanos, incluidas las cien mil personas con discapacidad que no pueden ejercerlo. Propusieron que esta decisión se tome de manera urgente y autónoma, para evitar que la modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General impida (una vez más) que no se pueda ejercer este derecho fundamental.

Son partidarios de la creación de una fiscalía especializada en los derechos y la protección jurídica de las personas con discapacidad; un pacto nacional contra la violencia de género, que incluya a las mujeres con discapacidad que la padecen en un mayor grado; la inclusión de la discapacidad en todo tipo de estudios y encuestas públicas, con el fin de conocer la realidad de esta parte de la sociedad que dispone de datos estadísticos antiguos y superados; el cumplimiento de las leyes que obliguen a todos para que el 4 de diciembre de este año se alcance una accesibilidad plena en todo tipo de bienes y servicios (recuperando la idea de destinar un uno por ciento del presupuesto a estos menesteres, ya que todos coinciden también en que no se va a cumplir la legislación).

Donde se generaron más dudas fue en la resolución del Gobierno sobre la distribución del 0,7 por ciento del IRPF destinado a políticas sociales y que afecta directamente al Tercer Sector, ya que se ha cambiado el sistema de distribución al pasar ahora a ser un 80 por ciento determinado por las comunidades autónomas y un 20 por ciento por el Estado. Aquí la polémica creció y las diferencias se plasmaron entre la posición catalana (la Generalitat planteó el recurso ante el Constitucional) y otros grupos que se preocuparon por la gestión y finalidad de esta nueva distribución.

Esta comisión marca una tendencia de compromiso y de posibilidades de acuerdo sobre materias que interesan a todos y podría servir de ejemplo a otras comisiones y a otros debates en el Parlamento. El consenso también puede volver a marcar nuestro futuro (por lo menos en estas materias). Y seguro que parte de culpa la tiene el CERMI y sus 20 años de lucha, capacidad de proposición y trabajo en favor de una sociedad más plural e integradora.

07/07/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-discapacidad-politica.aspx>

## LOS RETOS DEL NUEVO CURSO

La política no tiene por qué invadirlo todo o casi todo. El nuevo curso está lleno de retos y claro, la política siempre aparece en primer lugar. En este caso, parece justificado, porque el denominado proceso soberanista de Cataluña o la elaboración de los Presupuestos para 2018 tienen su cabida diaria en la apertura de los telediaros.

Hay otros temas que también preocupan a la sociedad e incluso son los asuntos que, de verdad, interesan a los ciudadanos. En el Tercer Sector social hay una cuestión predominante: cómo se va a aplicar el nuevo sistema de reparto de los fondos de la denominada X Solidaria en la declaración de la renta. Este año se ha cambiado el sistema tras una sentencia del Tribunal Constitucional y se ha pasado a una redistribución del 80 por ciento de los fondos por parte de las comunidades autónomas y un 20 por ciento continuará en manos del Estado.

Es la primera vez que se aplica este nuevo sistema de reparto y habrá que ver las dificultades y las necesidades de gestión que nunca deben olvidar su objetivo: destinar más de 240 millones de euros a los más de 7,3 millones de beneficiarios. Y evitar que haya una deriva excesivamente localista determinada por unos nuevos gestores. Hay que seguirlo atentamente porque está en juego el futuro del Tercer Sector.

Otro asunto determinante en este curso será el nuevo sistema de financiación y de orientación del denominado sistema nacional de dependencia, que siempre olvida el apellido de la autonomía personal. Está previsto que en otoño se reúnan los consejeros autonómicos en un Consejo Interterritorial para determinar los nuevos cauces de este sistema.

Una ley de dependencia que nació sin memoria económica y que sigue lastrando un proceso demasiado complicado para sus perceptores. También era una exigencia de la última conferencia de presidentes autonómicos de primeros de año con el Gobierno central.

También en otoño se aplicará el denominado pacto de estado sobre violencia de género, con más de 200 medidas y mil millones de euros de presupuesto en cinco años, que tendrá un apartado específico vinculado con las personas con discapacidad. Las mujeres con discapacidad que además viven en un entorno rural y son mayores tendrán un especial seguimiento en este pacto de Estado.

Otros retos para este nuevo curso son el denominado espacio sociosanitario (un asunto que lleva demasiado tiempo en el limbo); la conciliación de la vida laboral y familiar con la necesaria racionalización de horarios para todos (las mujeres mantienen sus roles fuera y dentro del hogar) y, sobre todo, el reto de las pensiones, su consolidación ante un escenario donde el sistema ingresa menos de lo que gasta. El consenso en el denominado Pacto de Toledo se hace más necesario que nunca. Todos estamos vinculados con la Seguridad Social, desde que nacemos hasta que nos incorporamos al mercado laboral, tenemos una baja laboral o cobramos el desempleo.

Y lo más importante para todos, la creación de empleo y que estos nuevos puestos de trabajo incluyan a personas con discapacidad, en la Administración, las empresas privadas y los centros especiales de empleo.

El futuro del Estado de bienestar está en continua necesidad de remodelación, sobre todo para que llegue a todos, y no deje a nadie excluido, algo que suele ocurrir demasiadas veces.

08/09/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-retos-nuevo-curso.aspx>

## LOS CAMINOS DE EUROPA

Costó mucho poder crear la Comunidad Económica y Europea. La idea surgió tras la Segunda Guerra Mundial y en 1950 empezaron las negociaciones sobre una unión federal. Finalmente, en 1967 se firmó hace 60 años el Tratado de Roma con los seis países fundadores: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Alemania Occidental. Se pusieron tantas ganas que los dirigentes de los países sólo firmaron la primera página (entonces no eran tan rápidos en las traducciones de los tratados).

Hoy la Unión Europea está conformada por 28 países hasta que se produzca la salida definitiva (si no hay marcha atrás) del Reino Unido. Hay incluso lista de espera de otros países. España firmó el tratado de adhesión en 1985 aunque no se incorporaría de manera efectiva hasta 1986. Más de 30 años dentro de la Comunidad Económica Europea y ahora de la Unión Europea.

Durante muchos años se veía a Bruselas como un hada buena, que además de nutrirnos de fondos con grandes recursos económicos permitió gestionar una enorme inversión pública y generó una credibilidad en los mercados financieros con un capital a bajo coste y sin riesgo de devaluación.

Después de la crisis económica de 2007, hoy la juventud ve a la Unión Europea como una malvada madrastra de la disciplina presupuestaria que incluso nos obligó a modificar la Constitución para rubricar la disciplina presupuestaria impuesto por Alemania, con una Angela Merkel que tenía entonces a José Luis Rodríguez Zapatero como un alumno disciplinado. Alguno se sigue planteando que se podría haber seguido el ejemplo de Finlandia que no quiso admitir la modificación de su Constitución.

Alemania siempre tuvo claro el apoyo a una Europa fuerte que pasaba por la unificación de su país, incluso en el prólogo de su ley fundamental de 1948 ya mencionaba a la Unión, aunque faltara su hermano de la Alemania Oriental.

Hoy, la mitad de las normas del Parlamento español son una trasposición del derecho comunitario y forman parte de nuestro Derecho nacional. La importancia de Bruselas es determinante en nuestra vida diaria. En el escenario actual del Brexit el papel de España puede adquirir un mayor protagonismo al ser la cuarta potencia europea junto con Alemania, Francia e Italia. Nuestros intereses pueden coincidir o no con el eje de Emmanuel Macron y Angela Merkel. No es seguro que lo que convenga a Francia y a Alemania nos convenga a nosotros.

Debemos tener una participación más activa en la Unión Europea, ya que somos un país más importante de lo que nos creemos para ocupar el lugar que nos corresponde, como de hecho ocurre en el G20, donde se oye nuestra voz sin ser realmente un socio de este poderoso grupo.

Los derechos de los ciudadanos europeos, especialmente los derechos sociales que persigan la eliminación de discriminaciones de una manera transversal, con el objetivo de la integración de todos, debe ser uno de los objetivos fundamentales del pilar social europeo y ahí España tiene un gran papel. Hay una debilidad en esta estructura europea ya que la pata social no es una competencia de la Unión Europea, sino que se optó porque fuera una decisión de cada país. Tras la unión económica y bancaria y de la moneda común falta un pacto social para evitar discriminaciones.

Y aquí tiene su papel la sociedad civil organizada para ejercer su presión en Bruselas. Los políticos tienen que oír estas necesidades para defender los pilares de futuro de Europa. Si no se hace, el sistema sufrirá continuos movimientos sísmicos sociales. Para recuperarse de la crisis que hemos padecido durante los últimos años, hay que hacer un esfuerzo importante de cohesión social y territorial para una Europa más fuerte y para todas las personas.

Hace 60 años nadie pensaba que se podría construir una Europa con una única voz. Entonces las personas con discapacidad ocupaban un lugar escondido en la sociedad. Hoy, los 80 millones de ciudadanos europeos con discapacidad más sus familias pueden disfrutar de un destino con una mayor proyección, pero a este camino de la inclusión le quedan muchas etapas. Un largo viaje para todos.

06/10/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-caminos-europa.aspx>

## UNA CONSTITUCIÓN SOCIAL

El 6 de diciembre de 1978 se aprobaba la Constitución más duradera y efectiva de una democracia en España. Próximamente se celebrará un nuevo cumpleaños y muchos plantean una reforma con diferentes apartados que serían modificados como la inclusión de la mujer en la sucesión de la Corona, la referencia a la Unión Europea, la modificación del sistema de financiación autonómico, Cataluña... En un cajón de sastre olvidado quedan los derechos sociales, que deberían ser reconocidos como asuntos de primer orden. Deben tener igual rango de protección que los derechos civiles o políticos. Y blindarse con la consolidación de sus garantías.

Aquí se incluyen los derechos a la educación, a la sanidad, a los servicios sociales. Y de una manera transversal deberían afectar a las personas con discapacidad para que sus derechos alcancen el nivel de fundamentales porque ahora no están “constitucionalizados”.

Se supone que la crisis económica ya se ha superado por lo que habría que empezar a remover los obstáculos que impidan o dificulten que las personas con discapacidad puedan lograr una igualdad real y efectiva. La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 (y ratificada por España), comporta un tránsito a un nuevo modelo para el cual la discapacidad de las personas no deber ser entendida en términos de políticas sociales activas o deberes administrativos, sino en términos de derechos humanos. Para que esta traslación de la teoría a la práctica sea real también habría que modificar la Constitución.

El Estado debe establecer los mecanismos que articulen el diálogo con la sociedad civil para fomentar la negociación, la interlocución y la cooperación activa en un papel más determinante y en una primera línea de trabajo de los representantes del Tercer Sector.

El acceso a los recursos y a las prestaciones debería ser igual de efectiva para todos al margen de la comunidad autónoma donde viva, con unos mínimos garantizados. Y un compromiso para dar un paso adelante en la lucha por la desigualdad y la no discriminación en los territorios con un objetivo claro de atender las necesidades peculiares de cada persona, género y condiciones sociales.

Habría que trascender el concepto de política de solidaridad e igualdad con las competencias asistenciales que ahora están en manos de las comunidades autónomas y fomentar unas competencias compartidas donde se consolide el papel del Estado. Realmente no existe en la Constitución el denominado tercer pilar del estado de Bienestar. Es necesario modificar y actualizar el título VIII de la Carta Magna.

Hace falta también un reconocimiento del papel de la sociedad civil y de las organizaciones del Tercer Sector con el objetivo de fomentar y articular la participación de los ciudadanos y defender los intereses de aquellos colectivos más desfavorecidos. Con un sistema de financiación claro y corresponsable. Y con la necesidad de un control y una fiscalización de los recursos. Además de conseguir la aplicación práctica de las leyes, un mayor cumplimiento y una mayor exigencia de los derechos por parte de sus perceptores. Un nuevo concepto, un nuevo rostro social de nuestra Constitución.

Es el gran desafío para nuestra sociedad en este siglo XXI. La necesidad de un gran pacto resulta imprescindible.

03/11/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-constitucion-social.aspx>

## LA RULETA DE LA VIDA

Permítanme un atrevimiento en esta época navideña y empiece por contarles un cuento, el cuento de mi vida profesional. Hace justo ahora 35 años, en un pueblo de Tarragona, bañado por el río Ebro comenzó mi relación con la discapacidad. Entonces, yo era un joven periodista que trabajaba en un semanario de sucesos llamado *El Caso*.

Tuve que hablar con el juez de guardia y con la Guardia Civil para escribir sobre un terrible accidente de tráfico que ocasionó muertes y varias discapacidades en personas que entonces empezaron a necesitar un bastón, una silla de ruedas o un audífono para moverse por la vida. Unos casos que se podrían haber evitado con un cinturón de seguridad (hoy todavía hay gente que no lo lleva puesto).

Pasó el tiempo y conseguí un puesto de trabajo en la mítica revista de la Transición: *Cambio16*. Y en aquella redacción, llena de profesionales de prestigio, entrevisté a varios ministros de “lo social” y participé en la difusión de diferentes encuentros relacionados con la discapacidad.

Como responsable de la sección de Sociedad conocí más en profundidad el denominado Periodismo Social. Un periodismo que me embaucó definitivamente cuando hace 12 años llegué a la dirección de Servimedia, un lujo de Redacción por su compromiso social y por su responsabilidad con las personas con discapacidad. Un caso único en el mundo, como sus propietarios: la ONCE, su Fundación e Ilunion.

Otro casi único es el CERMI, que me acogió y me permitió poner mi granito de arena en su comunicación y en la dirección de *cermi.es*, esta publicación semanal que pasó del papel al formato digital.

El periodismo debe velar por defender el derecho a la información de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables. Una sociedad es más justa cuando integra a todas las personas.

Hay que remover los obstáculos que impidan o dificulten que las personas con discapacidad puedan lograr una igualdad real y efectiva. La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, comporta un tránsito a un nuevo modelo para el cual la discapacidad de las personas no deber ser entendida en términos de políticas sociales activas o deberes administrativos, sino en términos de derechos humanos. Esperemos que esta traslación de la teoría a la práctica sea real.

En este escenario, las personas con discapacidad nos dan una lección con su trabajo diario y su vocación. Y pongo sólo tres ejemplos: uno es ciego, otro es sordo y un tercero va en silla de ruedas. Da igual su papel, lo que importa es que todos somos iguales, todos somos personas.

Termino al decir que soy un afortunado en esta ruleta de la vida, un juego diario que me ha concedido el “cuponazo” tras conocer a las personas con discapacidad hace ahora 35 años, justo cuando empezaba mi camino por el mundo del periodismo y que me ha permitido disfrutar de mi meta: ser una persona feliz.

Muchas gracias a todos.

01/12/2017

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-ruleta-vida.aspx>

## PARLAMENTO DE LA DISCAPACIDAD

Es una ciudad gris por el tiempo, llena de funcionarios, pero muy viva y en continua evolución. Bruselas es la capital de Europa y por sus despachos se cuelan las principales decisiones de los 28 países miembros de la UE.

Impresiona su enorme aeropuerto, los continuos atascos, las obras permanentes y los inabarcables espacios de las diferentes instituciones europeas. En sus calles se encuentran las sedes de la Comisión Europea, el Consejo Europeo y el Parlamento (que también tiene sede en Estrasburgo, una vez al mes, y en Luxemburgo, una vez al trimestre). Una capital europea que debería fomentar la accesibilidad universal (brilla por su ausencia).

La denominada “tridecisión” de las instituciones europeas convierte cualquier asunto en una cuestión interminable de idas y vueltas de las propuestas, las iniciativas y las leyes. Un sistema complejo que una vez que entra en vigor es inapelable para cada país. El problema es llegar a aprobarlo.

En 2019, en España hay elecciones autonómicas, locales y europeas. En ese momento, se producirá la salida efectiva del Reino Unido (Brexit) y el resto de los países tendrán que adaptarse a las nuevas circunstancias. España, por ejemplo, pasará a ocupar la posición de contribuidor neto, como cuarto país en importancia económica dentro del seno de la Unión Europea, y crecerá su papel en el futuro proyecto europeo.

La salida del Reino Unido implica, entre otras cuestiones, que el presupuesto va a quedar muy determinado por las partidas que ya existen y deja poco espacio para nuevas iniciativas, o incluso la normativa no escrita europea va a incentivar que sean los países quienes asuman con sus presupuestos cualquier modificación de proyectos.

En esta línea se tiene que aprobar una Estrategia Europea de Discapacidad 2020-2030 que debe cubrir las disposiciones de la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con un presupuesto asignado a su implementación y con un mecanismo de supervisión dotado de recursos.

Europa debe avanzar en accesibilidad universal; mejorar la formación de los profesionales de la UE en materia de discapacidad; promover la autonomía personal; reforzar la legislación para luchar contra la discriminación por razón de discapacidad y proteger los derechos de la ciudadanía con discapacidad.

Entre estos derechos tiene una importancia fundamental el derecho de sufragio para que todos los procesos electorales sean plenamente accesibles y donde las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a participar plenamente de la vida política y pública, como electores o elegidos. Hay que garantizar la accesibilidad de los procesos electorales (como los materiales o los centros de votación) y en este sentido, el Parlamento Europeo resalta el valor de un programa piloto en Madrid que cuenta con la participación de la ONCE para que puedan votar en igualdad de condiciones las personas ciegas.

¿Las personas con discapacidad son ciudadanos? Si no votan, desde luego no serán ciudadanos de pleno derecho. Nada por la discapacidad sin las personas con discapacidad.

12/01/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-parlamento-discapacidad.aspx>

## OCHO DÉCADAS DE ILUSIÓN

Somos únicos. Muchas veces no valoramos los esfuerzos de quienes viven a nuestro lado y, sin embargo, son un ejemplo para otros países. Es muy español eso de valorar más el trabajo de fuera de nuestras fronteras que el propio. Y una vez que el nuestro tiene repercusión en el extranjero regresa a España con un efecto bumerán que provoca una mayor trascendencia mediática. Esto siempre ha pasado, y sigue pasando en el siglo XXI en todos los ámbitos de nuestra vida.

A veces, surgen excepciones de reconocimiento nacional e internacional. En España hay un caso único en el mundo y se llama ONCE, una de las organizaciones más conocidas y con más prestigio de nuestro país. Todo el mundo la identifica con los ciegos españoles. Es nuestra imagen más reconocida en el mundo en relación con la solidaridad e inclusión de las personas con discapacidad.

Todavía recuerdo que cuando la Organización Nacional de Ciegos Españoles ganó el prestigioso Premio Príncipe de Asturias de la Concordia (el Nobel español) en 2013, todo el mundo comentaba que era un galardón muy merecido. Sin embargo, unas semanas antes alguien todavía se cuestionaba si era conocida internacionalmente. El reconocimiento nacional e internacional de la ONCE es unánime y un ejemplo de modelo social en todo el mundo.

Este año la ONCE cumple su 80 aniversario y su Fundación, 30 años. Una celebración en la que deberíamos preguntarnos, ¿qué representa esta organización para nuestra sociedad? Su evolución en estas ocho décadas ha sido espectacular y hoy supera los 70.000 empleados entre la ONCE, su Fundación e Ilunion (el grupo de empresas). Un dato excepcional. Solo una empresa del Ibex supera este número de trabajadores. Porque el empleo es una de las principales razones de ser de la organización. Y también la educación de las personas ciegas o con discapacidad visual

severa; el deporte; la cultura, la rehabilitación o los perros-guía al servicio de sus afiliados.

Además, fomenta la accesibilidad, la cooperación e inclusión social de las personas con cualquier discapacidad a través de su Fundación.

Y durante este tiempo se han puesto en marcha otros proyectos que fomentan la solidaridad, como la Fundación ONCE para la atención a las personas ciegas de América Latina (FOAL) en 1998 y la Fundación ONCE para la Atención de Personas con Sordoceguera (Foaps) en 2007.

Su papel de fortalecer las políticas igualitarias ha crecido con los años en organismos como la Unión Europea, y junto con otras organizaciones del mundo de la discapacidad, aportó su granito de arena a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (aprobada en 2006).

Además, la ONCE participó en la creación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en 1977; la Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES) en 1992; y en la Plataforma del Tercer Sector, en 2012.

En todos estos años el hilo conductor de la ONCE ha sido llevar la ilusión a todos los españoles y compartir su solidaridad con el resto de ciudadanos en un modelo de sociedad que premia la diversidad y la igualdad. El cupón de una vida en continua evolución. ¡Felicidades por el aniversario!

02/02/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-ocho-decadas-ilusion.aspx>

## POR LA PLENA INCLUSIÓN

Viernes 9 de mayo de 2014. Santiago López Noguera es elegido presidente de la entonces Feaps España. Un momento difícil ya que le tocó sustituir a Juan Cid, una persona brillante y muy querida en la organización, quien dio paso a su vicepresidente para afrontar un problema de salud. Santiago tuvo que asumir el relevo y el cambio de nombre de la organización de referencia de la discapacidad intelectual al pasar a denominarse Plena inclusión, un reto trascendental para la entidad y para la discapacidad en general.

Viernes 9 de febrero de 2018. De nuevo Santiago es reelegido presidente de Plena Inclusión. Parece que sus días señalados son los viernes, los días 9, los años pares...

Natural y residente en Cartagena, Murcia, padre de tres hijos, uno de ellos con discapacidad intelectual. Es Graduado Social diplomado (por la Universidad de Murcia) y Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Escuela de Negocios de la Región de Murcia.

Es una persona franca y honesta. En 2014 sus primeras palabras como nuevo presidente iban dirigidas a su antecesor, Juan Cid, al que deseó una pronta recuperación al tiempo que destacaba “los grandes logros alcanzados en su presidencia”. Afortunadamente, Juan sigue dando “guerra” y trabaja como un voluntario más.

Santiago afrontó un “cambio no deseado e inesperado”, y consiguió ser un ejemplo de estabilidad institucional. En su primer mandato, materializó un proyecto claro, marcado por el Plan Estratégico fruto del despliegue de los denominados “acuerdos de Toledo 10”.

El objetivo de la organización con más de 50 años siempre fue que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias tuvieran su propio proyecto de calidad de vida, su inclusión como ciudadanos de pleno derecho y su participación en una sociedad más justa y solidaria. De ahí el cambio a la denominación de Plena inclusión que Santiago llevó a cabo con su equipo.

Hoy, la familia sigue teniendo un papel central como orientación prioritaria del movimiento asociativo. También la plena inclusión de las propias personas con discapacidad intelectual. Y una novedad muy importante es la sostenibilidad de Plena Inclusión tras la modificación normativa de los fondos provenientes del 0,7 del IRPF. Las actividades de la organización van a continuar y es clave buscar nuevas vías de financiación para la entidad estatal y sus federaciones autonómicas.

Continuará siendo vital la presencia de Plena inclusión en las instituciones, ampliar su capacidad de reivindicación frente a la Administración, y una mayor presencia en las federaciones, con el fin de conocer sus necesidades e inquietudes y poder afrontarlas desde un proyecto común.

Santiago López Noguera también se marca como objetivo la acción conjunta con las tres entidades nacionales miembro de Plena inclusión: la Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS), Special Olympics y la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT). Y tiene un nuevo reto y una nueva cita en Toledo, en 2020 con un Congreso en otro año par, en la misma ciudad manchega que en 2010. Las estrategias son cíclicas; los tiempos, también.

02/03/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-plena-inclusion.aspx>

## MÁS EMPLEO, MÁS CERCA

Muchas veces los datos son el espíritu del alma, reflejan una imagen directa para enfrentarse a las estadísticas. Y al hablar de empleo, es muy importante hablar de personas. El empleo es uno de los principales objetivos de la Fundación ONCE desde su creación hace 30 años.

Hace tres décadas, la ONCE decidió constituir su Fundación, un paso más en su actividad para fomentar la cooperación e inclusión social de las personas con discapacidad. Un caso excepcional en el mundo por su responsabilidad social y por su ejemplo al fomentar la igualdad de oportunidades.

Con este objetivo, Fundación ONCE creó en 2017 un total de 8.476 puestos de trabajo para personas con discapacidad en otras empresas y compañías. Esta cifra es un paso más en sus objetivos ya que supone un 20,55 % más que en 2016, cuando entonces se consiguieron 7.031 empleos.

En estos años duros de la crisis, Fundación ONCE ha sabido adaptarse a las circunstancias y ha generado una ingente cantidad de empleo en los últimos cinco años, ya que se han impulsado 47.212 puestos de trabajo. ¿Qué empresa pública o privada ha creado casi 8.500 empleos el año pasado?

Está claro que las buenas noticias pasan desapercibidas por eso conviene recalcar este esfuerzo de todos para resaltar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, un sector de la población que tiene un mayor índice de paro y una menor tasa de actividad. Por eso es tan importante destacar esta oportunidad de empleo y de desarrollo de cada una de estas personas con discapacidad, con nombres y apellidos, con sus historias personales y con sus familias.

Al analizar los datos del empleo, resulta llamativo su reparto por comunidades autónomas ya que donde más trabajo se creó en 2017 fue en Andalucía, con el 14,69 % del total; seguida de Galicia (12,69 %), Valencia (10,31 %), Castilla y León (9,55 %) y Madrid (9,32 %). En este listado autonómico continúan Cataluña (9,08 %), Castilla-La Mancha (8,36 %), Extremadura (6,21 %), Aragón (4,1 %) y Asturias (3,12 %).

En relación con el género, se ha incrementado el porcentaje de puestos de trabajo para mujeres creados por Fundación ONCE en 2017 hasta alcanzar el 42 %, dos puntos por encima de la contratación a mujeres con discapacidad por parte del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que en el mismo periodo fue del 40 %.

Al analizar el tipo de discapacidad, se reparte de la siguiente manera: un 52,28 % de los empleos generados en 2017 por Fundación ONCE los ocuparon personas con alguna discapacidad física; un 11,72 %, trabajadores con enfermedad mental; un 11,23 %, personas con discapacidad intelectual; un 10,29 %, empleados con discapacidad auditiva, y el 2,74 %, personas con discapacidad visual. El apartado de otras personas con discapacidad supuso el 11,74 %.

Es importante destacar los porcentajes de trabajadores con enfermedad mental y con discapacidad intelectual, ya que se trata de los colectivos con unas mayores dificultades de acceso al mercado laboral, ya que tradicionalmente tienen unas tasas de inserción más bajas. En ambos casos, el empleo ha aumentado en más de un 30 por ciento.

Otro apartado a resaltar es la formación para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. El año pasado Fundación ONCE impulsó la realización de 1.283 cursos, con un total de 12.367 alumnos. Esto supone 541 cursos más que en 2016 y un incremento de 3.912 alumnos con discapacidad formados.

Unos datos que reflejan la labor de Fundación ONCE, su insistencia en el empleo y la formación de las personas con discapacidad, unos objetivos que la sitúan entre las más importantes del mundo. Conviene valorar el esfuerzo que se hace en nuestro país. No hace falta mirar más allá de nuestras fronteras, sino valorar el trabajo que se hace en nuestra tierra, al lado de tu casa desde hace 30 años.

06/04/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-mas-empleo-mas-cerca.aspx>

## CONSTITUCIÓN DIGITAL

En este número tan especial con el que se alcanza la cifra de 300 publicaciones de Cermi.es semanal, un boletín digital que empezó su andadura el 9 de septiembre de 2011 es oportuno dedicar un momento a la reflexión sobre la época en la que vivimos. Hemos aprovechado la oportunidad para adaptarnos a esta nueva era y cambiar el diseño, ahora más claro, dinámico y atractivo. Y además, hemos establecido una línea más homogénea con la propia página web del CERMI ([www.cermi.es](http://www.cermi.es)). Este boletín y la web comparten la idea sobre “El valor de la unidad” con la opinión de las diferentes personas que representan nuestra sociedad, en igualdad e integración, sin discriminaciones, cada uno con su papel y su valor, todos iguales, todos diferentes.

Cada semana, los temas tratados en ese número se distribuirán por secciones, y se podrá acceder a las diferentes áreas que este boletín digital trata desde hace años, como Actualidad, Reportajes, Entrevistas, Mesas Redondas, Inclusión laboral, Acceso Universal, CERMI Autonómicos, Tercer Sector, Documentos, Activistas, Aquí nos discriminan, Agenda, Hemeroteca, Planeta Fácil, etcétera. Solo hace falta pinchar en “Ver más” y se desplegarán todos los apartados de esta publicación que se ha convertido en un referente sobre la discapacidad, con un prestigio reconocido por las Administraciones públicas, asociaciones, fundaciones, entidades o empresas privadas. Todos los interlocutores relacionados con la discapacidad destacan que este sector siempre aporta propuestas además de reclamar soluciones a sus reivindicaciones.

Este periódico digital, que ya se anticipó a su tiempo, quiere poner su granito de arena sobre un debate que ahora nos preocupa en relación con las nuevas tecnologías.

El día a día consume nuestras energías y muchas veces no somos capaces de mirar hacia el futuro por falta de tiempo. Y el futuro ya está aquí y los cambios son imparables.

Algunos hablan de cuarta revolución industrial; otros dicen que los datos son el oro líquido del siglo XXI. El denominado big data lo envuelve todo, la red conoce cada uno de nuestros pasos. Los robots crean noticias falsas de manera organizada y caminan con paso firme en el relevo de la mano de obra humana.

Algunos predicen que las máquinas podrán participar en procesos creativos. Por ejemplo, se dice que un robot podría escribir un nuevo volumen de la saga de Harry Potter, sólo habría que recoger los libros anteriores y la inteligencia artificial sería capaz de “inventar” nuevos textos basados en los datos anteriores.

Este proceso provoca, cuando menos, respeto, incredulidad y temor al no saber quién puede controlar a quien nos controla. Las grandes empresas manejan tanto o más dinero que muchos estados y buscan lugares donde pagar menos impuestos.

Si se analizan las empresas más grandes del mundo por su capitalización, la realidad es que las diez primeras son estadounidenses y muchas están vinculadas con las nuevas tecnologías, además de ser multinacionales que operan en casi todo el mundo. Su poder es espectacular. Se trata de Apple, Alphabet, Microsoft, Exxon, Berkshire, Facebook, Johnson&Johnson, General Electric, Amazon y Weel Fargo&Co. Las primeras empresas europeas son Nestlé (número 12) y Roche (número 13), ambas suizas y por tanto fuera de la Unión Europea. La primera multinacional española es Inditex y ocupa el puesto 66.

En este mundo de tecnología, de robotización, de globalización, convendría incluir la dimensión social, el respeto hacia los ciudadanos, especialmente hacia las personas con discapacidad, que representan más de un diez por ciento de la población mundial.

Actualmente hay 3.300 millones de trabajadores, cada año hay 50 millones de trabajadores nuevos, y un 55 por ciento de la población no tiene protección social.

El futuro del trabajo tiene que pasar por el fomento de la justicia social, por el contrato sin discriminación, y por una mejora continua de la educación básica y universitaria, además de una formación permanente de los trabajadores para adaptar

sus capacidades a esta nueva época. Pero debe hacerse sin olvidar la accesibilidad para todas las personas no sea que las nuevas tecnologías impongan una nueva barrera discriminatoria e impida que las personas con discapacidad puedan tener las mismas oportunidades que los demás.

Está en peligro el Estado de Bienestar si no se alcanza una transición hacia un nuevo escenario donde se fomente la inclusión. Para ello es necesario compaginar el incremento de la productividad con el pago de impuestos que permitan una protección social para todos. Los sistemas de pensiones, de sanidad, de educación, de dependencia, de autonomía personal también deben contemplarse en esta nueva etapa mundial.

E incluso crear una constitución digital con unos derechos y obligaciones para todos. La ONU podría tener un papel determinante y un ejemplo es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006, en Nueva York.

Nunca una convención de Naciones Unidas había reunido un número tan elevado de signatarios en el día de su apertura a la firma (con 82 firmas de la Convención y 44 del Protocolo Facultativo). Además, es el primer instrumento de derechos humanos aprobado en el siglo XXI y un “cambio paradigmático” de enfoques en relación con las personas con discapacidad. ¡Ojalá sirva de ejemplo para este reto digital que nos espera! Algo que contaremos en los próximos números de *cermi.es semanal*. No se pierda nuestra próxima cita y aproveche este número especial para ponerse al día de la discapacidad.

04/05/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-constitucion-digital.aspx>

## MAESTRO DE LA VIDA

Mateo San Segundo García, licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia, siempre ha disfrutado con sus dos pasiones: las clases y su hija, Blanca. Tras 42 años en un centro educativo, primero como maestro y luego como profesor de secundaria, ha pasado a la profesión de “jubilado”. Su otra gran dedicación es la discapacidad. Mateo es uno de los firmantes del acta de creación de Down España, padre de una joven con síndrome de Down y, desde hace 29 años implicado en el movimiento asociativo, hasta alcanzar recientemente la presidencia de Down España.

En esta confederación de asociaciones de familias y personas con síndrome de Down se ha producido el relevo de Fabián Cámara por Mateo como nuevo presidente para los próximos cuatro años. Fabián ha estado ocho años al frente de esta organización y ha tenido que superar momentos duros, especialmente difíciles en los últimos tiempos. Cede elegantemente el testigo a Mateo, un historiador de carácter reposado, aunque muy activo y que todavía cree en la utopía como “algo positivo”.

Su nombramiento se produjo en la semana del 2 de mayo, un episodio histórico que Mateo recuerda con pasión sobre todo por el papel de los soldados y oficiales que se fajaron frente a los franceses y representan al esfuerzo colectivo de la ciudadanía. También le entusiasman los libros de Rosa Montero o la película *2001, una odisea en el espacio*.

Mateo ha iniciado un nuevo viaje donde no quiere dar marcha atrás en el progreso y en las conquistas de los últimos años. “Yo me muestro satisfecho y esperanzado con la lucha que hemos desarrollado en estos últimos años”. El mayor “palo” ha venido por las modificaciones en el reparto de los fondos de la X Solidaria, pero “se han abierto otros caminos, hay que replantearse otras posibilidades, buscar fondos en otros sitios”.

En esta nueva etapa, Mateo considera muy importante el desarrollo de la educación inclusiva: “desde el principio, hay que tener en cuenta la atención temprana para conseguir la máxima inclusión de nuestros alumnos. Una labor que, muchas veces, queda en manos de la voluntariedad o el ánimo de algunos profesores. Desgraciadamente, tengo la sensación de que en los últimos años se ha dado algún paso atrás y se han fomentado los centros que agrupan a las personas con discapacidad”.

Otra de las preocupaciones de San Segundo es el empleo con apoyo, evitar las discriminaciones en lugares de ocio y fomentar la vida independiente de los chicos y chicas con Down. “No siempre se consigue, cada uno de nosotros somos un mundo, pero cada día tenemos más experiencia y fomentamos los pisos compartidos a través de las asociaciones”.

Es cierto que el síndrome de Down es “la cara amable de la discapacidad” pero ha sido gracias “al trabajo y al esfuerzo de estos chicos que se han ganado el aprecio de sus jefes y compañeros porque cumplen muy bien con sus cometidos”.

Un ejemplo de su responsabilidad son los proyectos de envejecimiento activo y sobre todo, aquellos casos donde los hijos con síndrome de Down cuidan de sus padres y envejecen juntos. Un ejemplo de “la clase” que cada día nos dan, como la hija de Mateo que continúa la estela familiar y también muestra su apoyo a los demás. Suerte a este maestro en su nuevo cometido, donde encontrará a nuevos “alumnos” a los que ayudar.

01/06/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-maestro-buea-vida.aspx>

## FIRME Y SIN DESCANSO

En esta vida no es fácil conocer a alguien con las ideas tan claras, con los objetivos tan marcados y con el tesón para conseguirlo como Ana Peláez Narváez (Zafra, Badajoz, 1966). Alcanza cualquier reto que se marca. Y siempre establece nuevos objetivos por los que luchar.

Pocas personas tienen su empuje y su relevancia internacional. El recién nombrado Gobierno español no salía de su asombro y por eso se felicitaba por la elección de Ana Peláez como miembro del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw) para el periodo 2109-2022. Es la primera mujer con discapacidad elegida para este organismo.

El de Cedaw es un comité relevante, ya que es el encargado de supervisar la aplicación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (del año 1979) y de su protocolo facultativo (1999). Está formado por 23 expertas independientes de todo el mundo sobre los derechos de las mujeres. Con 153 votos de apoyo, fue la segunda candidata con un mayor respaldo de las 16 aspirantes a este cargo. Es un hito que por primera vez este organismo de la ONU cuenta con una persona experta en discapacidad.

Hablar de Ana Peláez es profundizar cada día en dos temas: el género y la discapacidad. En estos ámbitos, pocas personas en el mundo tienen tanto conocimiento directo de lo que representan y de lo que suponen para la sociedad. En su larguísima experiencia se incluye su papel protagonista como delegada del Gobierno de España en la redacción de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), aprobada en 2006, y como vicepresidenta del Comité que supervisaba la aplicación del CRPD, desde 2009 a 2016. Actualmente ocupa cargos destacados como consejera general y directora de relaciones internacionales

de la ONCE, vicepresidenta de la Fundación CERMI Mujeres y vicepresidenta del Foro Europeo de la Discapacidad, donde preside su Comité de Mujeres.

Desde el primer día que la conocí durante un interesante viaje de trabajo por Europa en el año 2003, siempre he visto en Ana una mujer decidida y atrevida, incansable, volcada en sus ganas de aprender y de vivir experiencias en cualquier lugar del mundo, incluido su intenso recorrido por Asia. No se arredra ante nada y tiene claro que uno de los objetivos de su vida es conseguir la plena inclusión de todas las mujeres y las niñas con discapacidad en cualquier materia de derechos humanos. Y abordar la discriminación múltiple que sufren las mujeres con discapacidad: por ser mujeres y por tener una discapacidad, por lo que muchas se quedan atrás (representan al 60 por ciento del total de las personas con discapacidad, unos 600 millones de personas en todo el mundo). No hay que olvidar que uno de los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda del año 2030 es conseguir la igualdad real de oportunidades.

Ciega de nacimiento, desde muy pequeña supo lo que era vivir fuera de casa y comenzó sus estudios en el colegio de la ONCE de Sevilla. Su formación continuó en Bruselas (época de la que guarda un extraordinario recuerdo). Volvió a Sevilla para licenciarse en Ciencias de la Educación y en Psicología, además de realizar cursos de doctorado en Salamanca.

Galardona con la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, Ana marca un camino sin retorno donde cada día sube un peldaño sin conocer cuál es el final de esa escalera imaginaria que tiene en su cabeza y que cumple con afán y con el entusiasmo del primer día. ¡Enhorabuena!

06/07/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-firme-sin-descanso.aspx>

## POBREZA INFANTIL

Es un tema vital que muchas veces pasa desapercibido. Los datos ofrecen una realidad tremenda: uno de cada tres niños vive en riesgo de pobreza o exclusión social. Estamos hablando de 2,3 millones de niños, cifra todavía más preocupante al saber que hay 400.000 niños pobres menores de 16 años. Se considera una pobreza moderada a las familias que disponen de 17.000 euros anuales. Alcanza la pobreza severa cuando no llegan a los 7.000 euros anuales.

Cifras que causan estragos porque la pobreza se hereda y se ceba con las familias con hijos. Los niños no pueden salir de ese bucle infernal donde apenas consiguen mejorar su educación. Por eso son tan importantes las becas: la formación puede ayudar a salir de este círculo sin puertas visibles.

Para afrontar esta situación, el Gobierno y más concretamente su presidente, Pedro Sánchez, ha realizado una apuesta personal y ha establecido como una cuestión de Estado y un asunto prioritario crear el Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil. Al frente de este organismo (alojado en el Palacio de La Moncloa) se encuentra la médica María Luisa Carcedo (San Martín del Rey Aurelio, Asturias, 1953). Una experta en el mundo de lo social que quiere incorporar una mirada inclusiva a la pobreza infantil, fomentar una sociedad sin barreras, un diseño de convivencia donde también se contemple a las personas con discapacidad.

El último informe de los expertos en la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño (1989) dio una buena "colleja" a España por la desigualdad y la pobreza infantil y por la situación de los niños en los Centros de Internamiento de Extranjeros de Ceuta y Melilla, donde los menores no tienen garantizados sus derechos escolarización y de seguridad de las niñas.

La vida de una niña pobre, en un mundo rural y además con discapacidad, multiplica exponencialmente su vulnerabilidad. Por eso hay que retomar cuanto antes la creación de una Ley integral Contra la Violencia a la Infancia ya que las agresiones domésticas y las de violencia de género inciden sobre un sector que no tiene capacidad de defensa ni de mostrar a la sociedad sus debilidades. Los niños son fácilmente manipulables, muchas veces se ven obligados a guardar silencio ante estas injusticias por lo que es fundamental aflorar cualquier situación de inseguridad hacia los menores.

La alta comisionada está muy preocupada, especialmente, por los derechos del bienestar físico (a la alimentación), a la cultura, el ocio y el esparcimiento. No cuenta con un presupuesto propio, ya que no se trata de duplicar esfuerzos, pero tiene la responsabilidad ante todos los ministerios de plantear análisis, valoraciones, propuestas y medidas que defiendan los derechos de la infancia. Para afrontar estos objetivos tienen mucho que decir los ayuntamientos y las comunidades autónomas con iniciativas interesantes pero desiguales y dispersas según los territorios.

El reto para esta médica es enorme. En sus manos está buscar la terapia adecuada para recuperar e integrar a estos niños y niñas, con y sin discapacidad, antes de que caigan en un pozo sin fondo.

07/09/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-pobreza-infantil.aspx>

## TOLERANCIA CERO AL ACOSO ESCOLAR

Un 38 por ciento de las llamadas al teléfono dedicado al acoso escolar son casos vinculados a personas con discapacidad. Es la primera vez que se conoce este dato. Y es estremecedor por lo que significa y representa, y eso que no todas las personas que sufren acoso lo denuncian.

Este dato muestra una carencia del sistema educativo que es necesario abordar desde todas las áreas con responsabilidad en esta materia. Para empezar, la administración, la central y, especialmente, la autonómica que tiene las competencias. El Ministerio cuenta con el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa que analiza este tipo de datos para intentar afrontarlos con solvencia. Desde las comunidades se llevan a cabo diferentes e interesantes experiencias en lugares como Madrid, País Vasco o Castilla y León. Por ejemplo, en Madrid hay un programa piloto que (al igual que hacen en los países nórdicos) trata de recuperar la figura del “hermano mayor”: un alumno que estudia en cursos superiores del acosado. La idea es que esté muy encima de los compañeros que conocen el caso y se ofrezca a apoyar al alumno vilipendiado por los demás.

El testimonio de las personas que padecen acoso es estremecedor, sobre todo cuando te explican con detalle que han pasado años sin amigos y sin poder contarlos por temor a que la familia no lo entendiera o que se preocupara excesivamente. A veces, incluso el acosado se cree culpable del acoso. Tremendo.

Los padres tienen un papel importante en la protección del acosado y también en el reconocimiento de aquellos hijos que acosan a los demás. No es fácil desvelar las actitudes de un hijo, pero es inadmisibles permitirlo. Los educadores también deben mejorar su formación y exigirlos a sus directivos.

Hay que conocer más en profundidad este asunto y a ello se va a dedicar un estudio auspiciado por CERMI, Fundación ONCE e Ilunion con el objetivo de, por lo menos, saber lo que pasa y poder tomar medidas en un horizonte de integración y de una educación universal.

Las personas con discapacidad terminan, muchas veces, en los centros de educación especial y no se alcanza su inclusión en los centros ordinarios. Esta dicotomía tiene que abordarse con más medios y con más profesionalidad por las partes implicadas en el sistema educativo.

Algunos alumnos con autismo, por ejemplo, pasan desapercibidos en el centro (cuando no son acosados) o no terminan sus estudios o sencillamente dejan la escuela al no disponer de la atención adecuada. A veces, incluso, terminan en los tribunales por no poder ejercer el derecho a la educación de todas las personas, que se recoge tanto en nuestra Constitución como en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por cierto, el reciente informe de los expertos en esta materia es demoledor para la educación española y exigen que se cumpla la Convención.

Está en manos de todos dar un paso adelante. Y por supuesto, tolerancia cero al acoso escolar.

05/10/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-tolerancia-cero-acoso-escolar.aspx>

## TERAPIAS MILAGROSAS

Son como el Guadiana: aparecen, desaparecen y vuelven a aparecer. Mucho cuidado con las terapias milagrosas que están tan lejos de la ciencia como el agua en muchos planetas lejanos. Solo vale el diagnóstico de un médico o un especialista, lo contrario conduce a la irresponsabilidad. Los padres, las entidades, las administraciones tienen que luchar contra esta lacra envuelta en legalidad que pretende aprovecharse de los más incautos.

El penúltimo caso es el expediente abierto por la Generalitat catalana contra las personas que pretendían dar una conferencia sobre el autismo en Lleida para defender la utilización de un producto llamado MMS que contiene lejía (clorito de sodio) para el tratamiento y cura del Trastorno del Espectro Autista (TEA). Parece una broma, pero es verdad. La lejía es un líquido corrosivo y transparente de olor muy fuerte, que se emplea para blanquear la ropa y desinfectar; limpia cualquier cosa menos el cuerpo. Y a este asunto se ha dedicado un agricultor sin formación médica o científica que pone a disposición su falso conocimiento para incluso tratar de curar casos de cáncer. Frente a esta situación solo vale que la Administración trabaje rápida y eficazmente porque hay que combatir cualquier engaño para la salud.

Lógicamente tanto la Confederación Autismo España como la Asociación de Profesionales de Autismo se mostraron perplejos por el riesgo que puede suponer para cualquier persona ingerir lejía, además de repetir que el TEA se trata solo con especialistas que intentan fomentar el desarrollo personal, su inclusión social y su calidad de vida y la de sus familias. No es una cuestión menor, hoy les ha tocado el turno a las personas con TEA, pero mañana cualquier presunto medicamento puede generar efectos perversos y graves para quien lo ingiera.

Ante estas pseudociencias se debe repetir que solo valen los tratamientos aprobados y comprobados por la Administración pública. Hay que huir de cualquier tera-

pia milagrosa como se evita que cualquiera quiera meter mano en tu bolsillo. No vale todo y menos un tratamiento que no haya sido validado.

Mucho cuidado, por tanto, con la ansiedad y con recurrir a doctor Google. Solo tiene conocimientos aquel que trabaja día a día con las personas y posee un título validado para poder ejercer su trabajo como profesional del mundo de la salud. El desconocimiento no nos exime de la responsabilidad con uno mismo y con los demás.

Afortunadamente, muy pocos casos consiguen engañar a las personas. La precaución y la cordura se imponen ante cualquier método insensato. El escritor egipcio Naguib Mahfuz, autor de *El callejón de los milagros*, decía que “cuando ignoramos el peligro es cuando nos arriesgamos confiados”. Mucho cuidado y denuncia a quien trate de engañarte.

02/11/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-terapias-milagrosas.aspx>

## LOS PUEBLOS Y LA DISCAPACIDAD

España es un país conformado por miles de pueblos llenos de historia, tradiciones y vida. Hay más de 8.000 y en cada uno de estos lugares hay un relato tan interesante que podría formar parte del guion de una película o de un libro. Testimonios de personas que luchan día a día en unas condiciones muy duras o, como mínimo, en inferioridad de condiciones en relación con las grandes ciudades.

El abandono de nuestros pueblos es una evidencia y el problema es que va a más, si no se toman las medidas adecuadas entre todos. Este no es un asunto político, es una cuestión de supervivencia de nuestra forma de ser, de nuestro desarrollo, de nuestros bosques, de nuestro patrimonio cultural. Hay que aportar soluciones para los próximos años ante la continua despoblación y el abandono de nuestra identidad.

Si no somos capaces de verlo, caeremos en una injusticia social para todos. Estamos hablando de personas con nombres y apellidos que no tienen el respaldo social y más concretamente, nos referimos a un millón de personas con discapacidad que viven en el mundo rural.

Las autoridades tienen que afrontar el reto de la despoblación que sufre España como una oportunidad para reforzar el papel de estas localidades y apoyarlas con las infraestructuras necesarias de vías de comunicación, educación y salud, con el objetivo de tratar a todas las personas por igual que tienen los mismos derechos que los demás. Así lo recoge la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y también los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

En este escenario, hay que fomentar un desarrollo rural inclusivo donde se contemple la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad, el sector más afectado.

tado por el abandono rural, así como el más invisible por las consecuencias de la exclusión, de la pobreza y de la violencia de género.

Para poder avanzar, conviene fomentar trabajos de investigación, estudios sociológicos y económicos que analicen en profundidad la situación de las personas con discapacidad y sus familiares en el mundo rural y a partir de ahí poner sobre la mesa una estrategia de desarrollo inclusivo.

El medio rural debe ser una prioridad tanto para los políticos nacionales como los europeos con el objetivo de fomentar y aplicar la innovación social y generar nuevas oportunidades de una economía local que fomente el empleo y la sostenibilidad del entorno rural.

No hay que olvidar que la España rural representa el 80 por ciento de la población, y por tanto se deben generar oportunidades para arraigarla en su zona. La dispersión geográfica tiene que ser uno de los elementos a incluir en el futuro modelo de financiación autonómica y local.

Los retos son enormes para todos. Como aseguraba Miguel Delibes, escritor, académico y periodista, además de gran conocedor del mundo rural: “La cultura se crea en los pueblos y se destruye en las ciudades”.

07/12/2018

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-pueblos-discapacidad.aspx>

## ESPAÑA, A EXAMEN

El texto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 en su sede de Nueva York. El Reino de España ratificó el texto de la Convención y su Protocolo Facultativo el 3 de diciembre de 2007 (fue de los primeros países en firmarlo y en ratificarlo). El 3 de mayo de 2008 entró en vigor la Convención en nuestro país. A partir de ese momento, y de conformidad con lo estipulado por el derecho interno español, las disposiciones de la Convención pasaron a formar parte del derecho nacional.

Esta es la literalidad de la Convención, otra cuestión es su aplicación práctica en España. Han pasado más de 12 años desde que sonaron las campanas con la llegada de esta norma, un hito en la historia jurídica y social de las últimas décadas, el último gran acuerdo de la mayoría de los países de la ONU. En cada estado ha tenido un desarrollo desigual. En el nuestro también.

Es cierto que se puede considerar positiva la evolución, aunque los retos que quedan pendientes son importantes. España pasó por un primer examen de los expertos y ahora va a ser el primer país que se enfrente a una segunda evaluación en la sede la ONU (Ginebra), en el próximo mes de marzo. En 2011 nos sacaron los colores por diferentes incumplimientos y ahora en 2019 busca acercarse al aprobado.

Un hecho positivo ha sido la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en diciembre de 2018, de la modificación de la Ley de Régimen Electoral General (Loreg) que permite que todas las personas con discapacidad, sin exclusiones, puedan ejercer su derecho al voto y ser elegidos. En España se calcula, según las cifras oficiales, que unas 100.000 personas no podían desarrollar este derecho ciudadano por una

incapacitación judicial. “Las personas a las que se les hubiere limitado o anulado su derecho de sufragio por razón de discapacidad quedan reintegradas plenamente en el mismo por el ministerio de la ley”, se indica ahora en el BOE. Una buena noticia que ya se puede aplicar a partir de las próximas elecciones (las primeras, en teoría, son las municipales, autonómicas y europeas del próximo 26 de mayo).

Otra iniciativa a destacar es el anteproyecto de reforma del artículo 49 de la Constitución, en relación con los derechos de las personas con discapacidad. La gran novedad de esta modificación es el consenso de todos los grupos políticos en la Comisión para las políticas integrales de la discapacidad, la participación del CERMI y la iniciativa del Gobierno para llevarla a cabo. Con esta reforma, el artículo 49 se actualiza para adaptarlo a la Convención de la ONU y se modifica su terminología, su estructura y su contenido en beneficio de la protección de las personas con discapacidad. Ahora resta el camino legislativo de los políticos para sacarlo adelante.

En el lado negativo, quedan muchos retos por cumplir, como la aplicación real de una educación inclusiva, que no segregue, que disponga de presupuesto y de formación del profesorado para atender a todas las estudiantes con discapacidad; el alto grado de acoso escolar; la violencia de género y los abusos sexuales, muchas veces ocultos y sin posibilidad de denunciar; la situación de las personas con discapacidad que viven en un entorno rural; el incumplimiento de la accesibilidad global en edificios, lugares públicos y privados, y servicios tecnológicos para garantizar la plena autonomía personal; la baja tasa de actividad; el escaso número de universitarios; y la adaptación de normativas como el Código Civil, la Ley Hipotecaria o el Registro Civil a la Convención.

En definitiva, una aplicación real de la política para que las personas con discapacidad puedan ejercer el pleno ejercicio de sus derechos y deberes, ya que gozan de la protección prevista en los acuerdos internacionales, como la Convención. Ya se sabe que del dicho al hecho hay un trecho. Veremos qué resultado tiene el examen de marzo. La ONU dictará sentencia.

11/01/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-espana-examen.aspx>

## SERVIMEDIA: 30 AÑOS DE PERIODISMO SOCIAL

Este es un año especial para el periodismo porque la agencia de noticias Servimedia celebra su 30 aniversario en primera línea de la actualidad social, política, económica y jurídica de este país; 30 años como líder del periodismo social en una de las épocas más vertiginosas de los últimos tiempos.

Cuando la agencia empezó a emitir sus primeros teletipos en 1989, bloqueaba los fax de los medios de comunicación (el medio de transmisión que se utilizaba entonces). Hoy, tres décadas más tarde, tiene más vigencia que nunca el teletipo de una agencia de noticias.

El público necesita que un profesional de la información separe el grano de la paja, explique lo que está pasando, cuente de primera mano y bajo una fuente segura aquello que sucede cada día, trascendiendo las noticias falsas que han existido siempre pero que hoy tienen más fácil su difusión.

En 2018, Servimedia distribuyó cerca de 50.000 informaciones, más de 4.000 al mes, unas 150 cada día (en torno a millón y medio de teletipos en estas tres décadas). La mitad de estas noticias tienen relación con la información social, los temas que realmente interesan a los ciudadanos: la salud, la discapacidad, la dependencia, la educación, la vivienda, la violencia hacia las mujeres, la inmigración; incluso la política, la economía y la información de tribunales tienen sus consecuencias sociales (por ejemplo, la reciente sentencia sobre quién debe pagar el impuesto de las hipotecas).

El periodismo social ha sido la bandera de esta agencia y así se lo han reconocido con diferentes premios, como la Cadena Ser con el Ondas, la Asociación de la Prensa de Madrid (dos veces), el Consejo General del Poder Judicial, el Imserso y

diferentes entidades e instituciones hasta un total de más de 50 galardones en estos 30 años.

Un reconocimiento de un caso único en el mundo (como su propietario, el Grupo Social ONCE), un medio de comunicación que cuenta con un 40 por ciento de periodistas con discapacidad dedicados en cuerpo y alma a una información que cambia constantemente y que se difunde a través del servicio de noticias y de la web de Servimedia.

Un medio de referencia de la actualidad que ha tenido el valor de poner en el plano informativo aquellas noticias sociales que se olvidaban en un cajón de las redacciones. Por ejemplo, la evolución positiva de la información sobre discapacidad o sobre el deporte paralímpico ha sido impresionante en estos últimos años, donde la agencia ha puesto su granito de arena gracias a sus periodistas especializados en estas disciplinas.

Además, Servimedia ha abierto debates públicos en sus cursos de verano, sus jornadas, sus mesas redondas, donde se refleja que el papel de una empresa informativa va mucho más allá que la noticia diaria. El compromiso de Servimedia con la sociedad es su principal seña de identidad. La implicación de la agencia con el movimiento asociativo de la discapacidad ha sido permanente. Y lo seguirá siendo. Todo sea por conseguir un mundo más diverso e integrador, donde no haya diferencias y se fomente la inserción laboral de todas las personas. ¡A celebrarlo!

01/02/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-buena-direccion-servimedia-30-anos-periodismo-social.aspx>

## EL MOMENTO DE LOS CAMPEONES

“Esta vez solo quiero ganar/Ganarle tiempo al tiempo/Voy a salir a caminar/Me pongo en movimiento/Nos gustan las calles/Nos gusta la ciudad/Nos gusta cómo suena/Nos gusta el *rock and roll*/Nos gusta todo lo que venga, porque/Este es el momento”.

Así empieza la Mejor Canción Original de los últimos Premios Goya, de Coque Malla, y que recordamos las personas que vimos la película hace un año en su estreno. Entonces, muy pocos conocían *Campeones* y mucho menos cuál sería su destino.

Tuve la suerte de acudir a su primer pase privado el lunes 5 de marzo del año pasado. Entonces me encantó el concepto de este filme que sumaba a las ideas de superación e inclusión una lección diaria de las personas con discapacidad. También me pareció extraordinario su guion que permitía a los actores expresar sus fortalezas y sus debilidades, con total naturalidad.

Sigue la canción: “Mira que luz tan especial/Lejana y de colores/Dentro de poco amanecerá/Seremos campeones/Nos gusta el silencio/Nos gusta olvidar/Nos gusta que te acerques/Nos gusta tu canción/Nos gusta mucho que la cantes, porque/Este es el momento”.

Desde el primer minuto, Servimedia y esta publicación pusieron su granito de arena para contribuir al conocimiento de *Campeones*; de hecho, fuimos el primer medio en publicarlo. El filme se estrenó un mes más tarde, el 6 de abril.

Y no sólo ha sido la película española más taquillera del año, sino que se ha convertido en la estrella de la última edición de los Premios Goya, con tres “cabezones”: Mejor Película, Mejor Canción Original y Mejor Actor Revelación.

Jesús Vidal nos ha dado a todos una lección de humildad con ese discurso que resuena en la memoria de los que pudimos verlo por televisión: “Señores de la Academia, han distinguido a un actor con discapacidad, ¡no saben lo que han hecho! Ahora sólo se me ocurren tres palabras: inclusión, diversidad y visibilidad. ¡A mí también me gustaría tener un hijo como yo, por tener unos padres como vosotros!”.

Este afiliado a la ONCE que pudo estudiar Filología gracias a una beca de esta institución, que le apoyó en su pérdida de visión, luego cursó un máster en periodismo y pasó por varias redacciones (entre otras, Servimedia). Finalmente, inició su camino como actor de teatro y cine. Es un símbolo de inclusión de “una persona normal que tiene que hacer frente a los obstáculos de la vida”, como él mismo se define. Un año más tarde me emociona seguir leyendo la letra de la canción.

“Siempre fuimos campeones/Campeones de la calle/  
del ahora y del talento/Bien lo sabes tú/no hay tiempo para otro intento/Porque  
aquí no hay reglamento/En este extraño baloncesto  
Nos jugamos la vida, el instante/Nos jugamos el momento/  
Este es el momento/No hay otro momento/Ahora es el momento/  
Ya llegó el momento/Este es el momento”, concluye la canción. ¿Quién duda que  
ya ha llegado el momento?

01/03/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-momento-campeones.aspx>

## CEAPAT: 30 AÑOS MÁGICOS

Su nombre recuerda a un viejo aparato mágico que no sabes muy bien para lo que sirve, pero su labor es imprescindible y abre caminos de un futuro mejor para todos. Se llama Ceapat, nació el 7 de abril de 1989 como centro dependiente del Inmerso y este mes celebra su 30 Aniversario.

En 2006 subió un peldaño al pasar a formar parte de la red de centros de referencia estatal con la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Estos centros permiten el intercambio de conocimiento, la formación de profesionales y la prestación de servicios. Y, además, tienen un valor añadido al fomentar la cohesión entre las distintas comunidades autónomas.

El Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat) tiene como objetivo trabajar en beneficio de los derechos de las personas con discapacidad y las personas mayores a través de la accesibilidad, los productos y las tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todas las personas.

Su trabajo y esfuerzo diario en estas tres últimas décadas alcanzan un resultado práctico en nuestras viviendas, los equipamientos y los servicios, y todo gracias a una participación activa de los propios usuarios hasta convertir el centro en una referencia mundial como así lo demuestra su intensa participación en foros nacionales e internacionales.

El centro también fomenta la I+D+i en materia de accesibilidad con unos avances permanentes en esta materia gracias a su equipo especializado en arquitectura, ingeniería, psicología, logopedia, terapia ocupacional, documentación e informática. Sus talleres son verdaderos lugares de ebullición de ideas puestas en práctica.

Una ebullición permanente de publicaciones, catálogos de productos, blogs y redes de información de este centro que pretende cambiar el mundo para conseguir una sociedad más incluyente, con una continua inmersión en la innovación.

Y todo ha sido posible gracias al esfuerzo y dedicación de sus tres directores en estos 30 años del Ceapat, tres visionarios de lo que estaba por venir. El primer director que empujó el proyecto fue Pablo Gil, quien entre 1989 y 1994 lo puso en marcha en los duros inicios del centro. Cedió el testigo a Cristina Rodríguez-Porrero, una extraordinaria directora durante 20 años (1994-2014). Por último, Miguel Ángel Valero ha aportado su espíritu emprendedor y dinamizador de la institución desde hace cinco años.

Una plantilla de lujo que ha sabido formar equipos y celebrar ahora un futuro que tiene como objetivo caminar en una línea sin pasos atrás en la inclusión de todos. ¡Felicidades!

05/04/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-30-anos-magicos.aspx>

## UN DÍA DE CELEBRACIÓN

Este año se estrena un nuevo día dedicado a un acontecimiento especial: se ha declarado el 3 de mayo como Día Nacional en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Esta Convención ha supuesto un apoyo unánime internacional y un paso adelante en la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en todo el mundo.

La Convención se aprobó en 2006, pero la fecha elegida del 3 de mayo concuerda con el día en que la Convención (dos años más tarde, en 2008) entró en vigor tras lograr el número exigido mínimo de ratificaciones de los Estados (España fue uno de los primeros en ratificarla).

La idea de tener ese día, a propuesta del CERMI, pretende dar a conocer y difundir esta Convención que da muchos pasos adelante en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Un buen momento para tomar nota y ser conscientes de la responsabilidad que supone poner en marcha estos derechos y convertir en realidad aquello que está escrito sobre el papel. Para muchos, es un paso casi revolucionario; a otros, les preocupa su puesta en marcha.

Mientras tanto, el Comité de la ONU sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que analiza su grado de aplicación en cada país, ha vuelto a insistir en que España tiene que poner en marcha todavía muchos avances para que la Convención sea una realidad.

Este es el segundo examen al que se somete España y la ONU concluye que no ha avanzado “lo suficiente” en lo que se refiere al derecho a una educación inclusiva de calidad para todos, pese a que en 2016 este organismo ya advirtió la existencia de dos modelos educativos separados, lo que suponía una vulneración de los principios de la Convención.

El Comité muestra “su especial preocupación” porque “afecta a un gran número de alumnos con discapacidad intelectual, autismo o con discapacidades psicosociales o múltiples” matriculados en centros especiales, algo que para el Comité resulta “muy preocupante”.

Aboga por cambios en la ley educativa y por el desarrollo de estrategias para incluir en los centros ordinarios a todo tipo de alumnos con las debidas garantías de que recibirán los apoyos necesarios y una atención individualizada.

Y el Comité recuerda que todos los niños con discapacidad tienen derecho a ser escolarizados en el sistema educativo ordinario junto al resto de alumnos, para lo que se precisa el diseño de una política comprensiva y una formación adecuada de los docentes y demás profesionales.

Da un tirón de orejas a España porque sigue pendiente la modificación del Código Penal para que cualquier esterilización forzosa a una persona con discapacidad sea castigada. Pide un cambio de la legislación civil para que la limitación de la capacidad jurídica no impida a las personas con discapacidad tomar decisiones sobre su vida, su lugar de residencia o su economía.

Un dato alarmante: solo el 0,6 % de los edificios son plenamente accesibles en España, a pesar de que la Convención estableció 2017 como fecha límite para lograr la accesibilidad universal.

Advierte de que algunas enfermedades mentales no son reconocidas como discapacidad según la normativa española y lamenta las dificultades de acceso de los niños con discapacidad al sistema sanitario, sobre todo en las áreas rurales.

También reconoce los avances en España, como la reforma de la ley electoral, que ha permitido a 100.000 personas con discapacidad recuperar su derecho al voto; la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que establece la obligación de reservar

porcentajes de empleo para estos colectivos; el nuevo enfoque de la Ley General de Discapacidad, y las modificaciones del Código Penal y Civil con el objetivo de ajustar sus procedimientos a los requisitos de la Convención.

Todos estos asuntos podrán analizarse en este día tan señalado para el diez por ciento de la población española. Este 3 de mayo es un buen día para reivindicar y solicitar su aplicación real. Un paso más en los derechos de las personas con discapacidad.

03/05/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-dia-celebracion.aspx>

## X SOLIDARIA EMPRESARIAL

Todas las novedades implican cambios en las costumbres y en los modos de gestión. En este caso supone además un cambio de mentalidad con una mayor implicación social de las empresas.

En 2018, el Gobierno creó la denominada X Solidaria del Impuesto de Sociedades que debe ponerse en marcha durante este año.

A partir de ahora, las compañías van a poder reforzar su compromiso con la discapacidad al poder aportar más fondos económicos provenientes de este impuesto para causas solidarias utilizando esta nueva herramienta social.

Es un paso más y en esta línea Carrefour ha sido el primer aliado de este largo camino que puede animar a otras empresas, ya sean grandes o pequeñas, a la corresponsabilidad social. También se han sumado a este apoyo las grandes organizaciones empresariales: CEOE, Cepyme y Cepes.

Esta nueva X Solidaria pretende destinar el 0,7 por ciento de la liquidación anual a entidades del Tercer Sector para fines sociales, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de las personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, y así evitar desigualdades, en línea con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las compañías y fundaciones trabajan desde hace muchos años en el desarrollo y la promoción de una política integral de apoyo a la inclusión social e integración laboral de las personas con una desventaja social, como las personas con discapacidad. Las entidades sociales más representativas de nuestro país juegan un papel muy destacado para luchar contra los riesgos de exclusión social.

La X Solidaria Empresarial puede ser un instrumento muy útil para contribuir a mejorar la calidad de vida de millones de personas en España. Este fondo de carácter social de nueva creación supone un firme avance que permitirá apoyar proyectos gestionados por entidades no lucrativas de ámbito estatal.

La idea es que las empresas se puedan sumar al movimiento “Empresas Solidarias, Empresas eXtraordinarias” y que esta X Solidaria del Impuesto de Sociedades consiga apoyos de más compañías con el fin de poner en práctica proyectos sociales que abran nuevas vías de solidaridad del mundo empresarial.

La responsabilidad de las empresas puede afianzar el papel de la sociedad civil con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa y solidaria que alcance cuotas de igualdad para todos.

07/06/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-buena-direccion-x-solidaria-empresarial.aspx>

## LA SOLEDAD MATA

Esta columna me ha costado mucho escribirla. He dudado si publicarla o no. Al final, me he animado. Creo que el asunto merece ser tratado en los medios de comunicación y provocar una reflexión en la sociedad. Es una cuestión de la que muy pocos quieren hablar. Se mira para otro lado. Según la Organización Mundial de la Salud, es una de las principales causas de fallecimiento en el mundo. El problema es que va a más. Este artículo quiere ser un homenaje a las personas mayores, a los casos como el de Manolita que intentó suicidarse y solo la suerte y su falta de atrevimiento hicieron que fuera un intento más, un dato apenas conocido y, por tanto, excluido de las estadísticas.

Todo ocurrió el domingo 9 de junio, el mismo día de la final de Rafael Nadal en Roland Garros, donde ganó su decimosegundo título parisino. El segundo set del partido de tenis estaba muy igualado y yo me iba poniendo nervioso, como si estuviera jugando, y eso que estaba en mi casa, en Madrid, viéndolo por televisión.

Abrí la ventana, corrí el visillo para que entrara un poco de aire y, de repente, vi a una señora mayor, de unos 80 años, bien vestida y muy peinada. Me llamó la atención que la ventana le llegara por la rodilla. Parecía subida a un taburete. La sorpresa surgió cuando puso un pie en el alféizar e intentó lanzarse al patio desde un quinto piso.

Los hechos sucedían a cámara lenta. Solo nos separaban unos diez metros, la distancia que podía haber entre su ventana y la mía. Los dos estábamos en diagonal. No dejaba de mirarme. Y, por medio, el patio, muchos metros más abajo. Nunca la había visto antes. Vive en el portal de al lado.

Me quedé perplejo y solo supe decir: “Señora, tranquila, dé un paso atrás, cierre la ventana y métase en casa”. Pensé que era algo pasajero, pero a los pocos se-

gundos volvió a asomarse a la ventana, subirse al taburete y poner otra vez el pie en el alfeizar. Entonces, mi corazón aumentó sus pulsaciones. Volví a intentar calmarla, ella me miraba, parecía que le inspiraba respeto y dio un paso atrás, pero volvió a acercarse a la ventana e intentó saltar de nuevo. En ese momento mi familia me ayudó. Mi hija marcó el 112 y yo les expliqué lo más sereno que pude la situación, lo que estaba pasando, y mi mujer bajó corriendo a avisar al portero del portal de al lado. Ella me observaba. Yo no dejaba de hablarle. Fueron unos minutos angustiosos. Por suerte, en poco tiempo vino la Policía y un agente entró en la casa gracias a la llave que le dejó el portero y todo pasó a estar bajo el control de las autoridades públicas.

Manolita salvó la vida ese día. El problema es que estaba sola y son cientos los ancianos sin compañía o abandonados a su suerte. En este caso ella no supo o no quiso comunicar a su familia lo que le estaba pasando. Ni los familiares ni los especialistas ni los vecinos pudieron detectar lo que ocurría.

Esto es una llamada a la sociedad para que todos seamos conscientes del peligro que tenemos delante de nosotros sin muchas veces tener la capacidad o el valor de afrontarlo. Cada año hay más suicidios que muertes en la carretera. No puede ser. No más suicidios. La soledad mata.

05/07/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-soledad-mata.aspx>

## DESPOBLACIÓN Y DISCAPACIDAD

A falta de Presupuestos, de decisiones políticas, de acuerdos parlamentarios, la sociedad civil organizada da sus pasos y avanza en sus propuestas ante los problemas que afrontan cada día y nadie es capaz de asumir. Uno de los asuntos pendientes es la denominada España vaciada.

El escritor Sergio del Molino puso de actualidad La España vacía con el ensayo que publicó en 2016 y generó una llamada de atención para abordar las necesidades de la España rural. Esta pasada primavera un gran movimiento social terminó su manifestación en Madrid y entonces se acuñó el término de “España vaciada”.

En este camino, el CERMI siempre ha dado sus propios pasos estratégicos sobre aquellos asuntos que más preocupan a la sociedad y el 8 de noviembre de 2018 dio a luz su “Declaración de Cuenca sobre desarrollo rural inclusivo”.

Una declaración muy actual que empezaba así: “En España, las mujeres y los hombres con discapacidad que residen en áreas y zonas rurales constituyen un grupo poblacional numeroso, que supera el millón de personas, con índices de exclusión social y carencia de apoyos y recursos adecuados mucho mayores que los de la población urbana con discapacidad, lo que supone una presión constante y creciente para abandonar este medio”.

Y continuaba: “Las personas con discapacidad y sus familias deben ser consideradas como agentes clave en el proceso de transformación del medio rural en un entorno inclusivo, que bajo el prisma de la innovación social ofrezca un nuevo modelo de entorno sostenible y armónico de convivencia donde todas las personas puedan desplegar su potencial humano”.

El CERMI, como siempre, establecía sus prioridades y aportaba sus propuestas para poner en marcha una Estrategia Nacional de Desarrollo Rural Inclusivo, con vigencia para el próximo quinquenio, con enfoque de género, que promueva, planifique, programe, coordine y encauce las acciones públicas y cívicas dirigidas a las personas con discapacidad y sus familias. Petendía mejorar la participación, acceso a derechos y bienestar social, favoreciendo su arraigo y la continuidad de la población con discapacidad en entornos rurales que actualmente corren peligro de despoblamiento y abandono. Buscaba aplicar la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

También proponía fomentar un desarrollo rural inclusivo, con apoyos efectivos y sin discriminaciones ni exclusiones; promover el empoderamiento de las mujeres con discapacidad residentes en el mundo rural; potenciar la búsqueda y generación de nuevos yacimientos de empleo en el mundo rural, incluido el emprendimiento, que permitan la creación de riqueza en este entorno, en clave de sostenibilidad que combine las oportunidades de la economía verde con la dimensión inclusiva en la creación de empleo digno y de calidad. Finalmente, desplegar buenas prácticas de convergencia asociativa entre entidades-plataformas-instituciones representativas de la discapacidad y de personas en riesgo de exclusión y del desarrollo rural.

Añadía: poner en práctica fórmulas de gobernanza y colaboración innovadoras entre diferentes agentes participantes en el desarrollo rural, a la hora de diseñar, planificar e implantar apoyos, recursos y dispositivos de promoción y atención a las personas con discapacidad y sus familias; políticas públicas de desarrollo rural inclusivo, europeas, nacionales, autonómicas y locales deben fortalecer el arraigo entre las personas con discapacidad y sus familias residentes en este medio.

Por último, se propone diseñar una estrategia conjunta entre las distintas instancias, estructuras, plataformas y entidades en la lucha contra la despoblación del medio rural; el Foro Nacional de Despoblación debe tener en cuenta el enfoque del sector social de la discapacidad en relación con las estrategias contra el despoblamiento del medio rural. Además, busca disponer de estudios, investigaciones y análisis estadísticos, sociológicos y económicos que permitan conocer la realidad de las personas con discapacidad y de sus familias residentes en el medio rural.

Estas propuestas de hace casi un año siguen sobre la mesa. Ahora los políticos deben tener el valor de analizarlas y abordarlas. Ya no vale mirar para otro lado. Tienen que poner en marcha una inmediata estrategia nacional de desarrollo rural inclusivo. Las urgencias no se aplazan, se afrontan. Si el resto de los sectores sociales hicieran lo mismo, el país ya estaría paralizado. Hay que caminar hacia el desarrollo rural inclusivo, a pesar del desgobierno.

06/09/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-despoblacion-discapacidad.aspx>

## LO SOCIAL TIENE FUTURO

El Gobierno sigue empantanado, las Cortes paralizadas, en una época de tormentas y de nuevas elecciones. Tras la tempestad llega la tranquilidad y la posibilidad de poder analizar con detenimiento los asuntos que preocupan a los ciudadanos. El CERMI, como siempre, da un paso más y ha organizado un extraordinario congreso titulado “El futuro de lo social (Lo social tiene futuro)” en Valencia, ciudad muy acostumbrada a la gota fría.

Esta reunión de los días 4 y 5 de octubre se celebra en uno de los mejores palacios de congresos del mundo, diseñado por Norman Foster e inaugurado en 1998. Durante estas dos jornadas, el Palacio de Congresos de Valencia será el lugar de encuentro de unos 300 representantes del ámbito de la política, la economía, la judicatura, el sector social y la discapacidad.

La idea es abordar las tendencias sociales y los retos de España para poder cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que cada día tienen una mayor visibilidad en la sociedad. Hay que anticiparse a lo que pueda pasar en la próxima década.

Este Congreso tiene el apoyo máximo de las entidades autonómicas y locales, y cuenta con la presencia del presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig; la vicepresidenta primera de la Generalitat Valenciana y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra; el presidente de las Cortes Valencianas, Enric Morera i Catalá; y la rectora de la Universitat de Valencia, Mavi Mestre.

Destacan las intervenciones del expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero; la actual presidenta del Consejo de Estado y exvicepresidenta del Gobierno de España, María Teresa Fernández de la Vega; el actual presidente de Red

Eléctrica de España y exministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla; el actual presidente del PP Vasco, y exministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso; la Premio Nacional de Sociología, María Ángeles Durán Heras; el actual diputado y exdirector de Greenpeace España, Juan Antonio López de Uralde; la exdirectora de Tecnología de IBM España, Portugal, Grecia e Israel, Mónica Villas; o el experto en liderazgo político y empresarial, Euprepio Padula.

También participarán los representantes de la discapacidad: como el presidente de CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno; la presidenta de la Fundación CERMI Mujeres, Concha Díaz; la directora ejecutiva del CERMI, Pilar Villarino; el presidente del CERMI Comunidad Valenciana, Luis Vañó; el secretario general del CERMI Estatal, Alberto Durán; el delegado del CERMI para los Derechos Humanos, Jesús Martín Blanco; el presidente de la Comisión de Relaciones y Cooperación Internacionales del CERMI, Daniel-Aníbal García; la comisionada de CERMIS Autonómicos, Teresa Palahí; la vicepresidenta ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres, Ana Peláez Narváez; el presidente de Salud Mental España, Nel Anxelu; el vicepresidente de Plena Inclusión, Mario Puerto, y el primer secretario general del CERMI Estatal, Rafael de Lorenzo, entre otros.

Los derechos sociales; las desigualdades entre países y dentro de los mismos; la revolución de las mujeres; un sistema económico más justo y sostenible; la necesidad de cuidar el medio ambiente y luchar contra el cambio climático; los cuidados de salud y bienestar; las nuevas tecnologías como herramienta de cambio social; la comunicación de la diversidad para reducir las desigualdades; la educación de calidad y la igualdad de género, y la nueva gobernanza para un ejercicio cooperativo del poder serán los principales temas de este congreso.

El ágora valenciana, que coincide con el 20 aniversario del movimiento CERMI en esta comunidad, permitirá analizar con detenimiento los Objetivos Desarrollo Sostenible y las alianzas para conseguir que puedan ser una realidad. El tiempo lo dirá.

04/10/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-gonzalez-huesa-lo-social-tiene-futuro.aspx>

## DERECHOS REALES YA

Volvemos a tener una nueva cita con las urnas. En este caso, el sentir general es que los políticos no han sabido cumplir con sus obligaciones, no han sido capaces de ponerse de acuerdo y la fecha del 10 de noviembre vuelve a estar marcada para unas nuevas elecciones generales. Ante esta nueva convocatoria, conviene recordar a los partidos políticos, a la Junta Electoral Central y a todas las instituciones que deben tener muy en cuenta al colectivo de personas con discapacidad y sus familias.

En esta línea, y para que la sociedad sea la suma de voluntades y de la diversidad que representa, los partidos políticos tendrían que incluir en sus listas electorales a personas con discapacidad, y los programas electorales, los mítines y los propios colegios el día de la votación deberían cumplir con las normas de accesibilidad, y si no fuera así, las autoridades competentes tendrían que hacerlo cumplir.

El CERMI da un paso más y reclama que en la próxima legislatura se reforme la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) con el objetivo de obligar que las listas electorales a cualquier tipo de elección (nacional, autonómica, local o europea) incluyan candidatos y candidatas con discapacidad, uno al menos por cada diez, o, si el número total es menor, uno por fracción.

El objetivo de esta medida es que la discapacidad tenga la representación que se merece en proporción a la pluralidad social que representa, ya que constituye cerca del 10 por ciento de la población española. No es una cuestión menor, sino de derecho, tal y como lo refleja la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España. Las leyes se firman para cumplirlas.

El nuevo Gobierno y las nuevas Cortes Generales tienen mucho trabajo por delante, después de tantos meses de inactividad, y entre las medidas pendientes se encuentran la modificación acordada del artículo 49 de la Constitución que debe adecuar la Carta Magna a la Convención de la ONU, con el refuerzo de la protección de los derechos de sus ciudadanos, con la eliminación definitiva de la palabra “disminuidos” y con la incorporación al texto constitucional del término personas con discapacidad.

Esta nueva legislatura debe ser la definitiva para adaptar, a través de una ley orgánica, el ordenamiento jurídico español a la Convención de la Discapacidad. Una adaptación que no puede quedar en papel mojado. El poder legislativo, ejecutivo y judicial tienen que hacer efectivos y reales derechos como la igual capacidad jurídica, la eliminación definitiva de las barreras arquitectónicas, la garantía del derecho a la educación inclusiva, la eliminación de la esterilización forzosa, la cancelación de los internamientos no voluntarios, la adopción de medidas que fomenten la inclusión de todas las personas, sin discriminaciones de una estrategia estatal de inclusión en la comunidad que permita a todas las personas acogerse a fórmulas de vida en comunidad.

Todas estas medidas deben contar con los apoyos públicos y los presupuestos necesarios para que sean efectivos y reales. Se debería garantizar por ley los derechos y servicios sociales, sin desigualdades territoriales y con el apoyo de las diferentes administraciones estatales, autonómicas o locales. El papel lo aguanta todo, ya es hora de que los derechos sean reales y todos los ciudadanos los disfruten. Debería ser la legislación de la promoción de los derechos y la eliminación de las desigualdades.

01/11/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-CERMI-huesa-buena-direccion-derechos-reales-ya.aspx>

## PRESOS CON DISCAPACIDAD

Los datos hacen visibles las situaciones que vivimos, nos permiten valorar las consecuencias e, incluso, tomar medidas de cara al futuro. Hasta ahora era complicado tener datos de las personas con discapacidad en prisión. El Gobierno actual ha querido revelar con detalle esta información. En total, en España hay 50.500 presos en las cárceles. De este total, 5.097 tienen alguna discapacidad y han cometido diferentes delitos, como robos, tráfico de drogas y contra la salud pública.

Por tanto, aproximadamente, el 10 por ciento de la población reclusa tiene alguna discapacidad. La sorpresa viene cuando las cárceles se dan cuenta de que desconocen la situación real del preso. De los 5.097 presos, sólo tienen reconocida la discapacidad 3.783 (de ellos, Instituciones Penitenciarias considera que 1.205 tienen discapacidad psíquica; 248, discapacidad intelectual; 942, discapacidad física; 96, discapacidad sensorial, y 1.292, multidiscapacidad).

Hay, por tanto, un 25,7 por ciento de los presos que nadie ha valorado como personas con discapacidad y el centro penitenciario no debería ser el lugar que gestiona los procesos de reconocimiento de una discapacidad. Un dato demoledor por sus consecuencias en el trato, en el reconocimiento o en las condiciones de vida del recluso. Incluso hay casos en los que la discapacidad no es reconocida ni por el policía que le detiene, ni por el abogado que le defiende, ni por el fiscal que le acusa, ni por el juez que lo juzga y lo envía con su sentencia a la cárcel.

Mientras tanto, muchos reclusos pasan por un juicio sin entender bien lo que sucede ni comprenden por qué se les juzga ni qué implican las penas. Y una vez que llegan a la cárcel, el espacio penitenciario no está adaptado a sus necesidades.

Esta vulneración de los derechos como ciudadanos de las personas con discapacidad es preocupante. Se necesitan inversiones en formación de todos los colec-

tivos vinculados con el proceso judicial y más dedicación a las personas que sufren esta injusticia.

Instituciones Penitenciarias está fomentando la creación de módulos donde las personas con discapacidad puedan cumplir las penas o medidas de seguridad. Hasta ahora había uno en Segovia y otro en Estremera (Madrid), pero se van a crear cuatro módulos más: otros dos en Madrid, uno en la Comunidad Valenciana y otro en Andalucía.

Estos módulos pretenden ofrecer a los reclusos un entorno más adaptado a sus necesidades al ser atendidos por un equipo multidisciplinar. Pueden realizar talleres, asistir a clase, participar en reuniones y recibir explicaciones sobre el funcionamiento del sistema. El objetivo es que tengan un trato similar y con la misma garantía de derechos que el resto de reclusos y sin desarraigo familiar.

Además, en algunos centros (como el Dueso, en Cantabria) se ha creado un programa desde 2016 para personas con enfermedad mental o con discapacidad intelectual para que cumplan sus penas sin necesidad de entrar en prisión, y puedan desarrollar un trabajo en beneficio de la comunidad, con unas reglas de conducta, una intervención educativa psicosocial y con el apoyo de diferentes profesionales en las distintas materias.

En esta línea, el Gobierno también propone fomentar la figura del agente facilitador que puede ayudar en cualquier momento a la persona con discapacidad, abrirle caminos y, sobre todo, hacer respetar sus derechos.

Otro de los objetivos a cumplir es la detección temprana de la discapacidad en las personas judicializadas, incluso evitar el riesgo de cometer un delito antes de que se produzca. El reto final es la búsqueda de recursos comunitarios para alcanzar la reinserción social y laboral de la persona con discapacidad que ha pasado antes por la cárcel. Un camino difícil pero necesario para evitar cualquier tipo de discriminación.

06/12/2019

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-gonzalez-huesa-presos-discapacidad.aspx>

## OBJETIVO TOKIO 2020

Entramos en un nuevo año con nuevos retos en todos los campos. Las entidades, las organizaciones, las empresas e incluso los gobiernos se plantean objetivos por cumplir, sueños a realizar. En mitad de esta vorágine que vivimos ante tanta noticia que nos puede afectar a todos, se inicia un año olímpico y paralímpico. El deporte sirve de bálsamo en un escenario lleno de incertidumbres.

El ser humano siempre se ha planteado retos por cumplir y una de sus obsesiones ha sido cuidarse el cuerpo y poder participar en diferentes disciplinas para desarrollarlo. Los griegos fueron los primeros que institucionalizaron los Juegos Olímpicos hasta que llegó su etapa moderna y uno de sus hitos fue dar visibilidad a las personas con discapacidad y crear los Juegos Paralímpicos que se desarrollan en la misma ciudad y en las mismas instalaciones. Barcelona 92 marcó un antes y un después en el deporte, fue un escaparate mundial de una ciudad y de un país, un ejemplo de la implicación de los voluntarios, de las ceremonias de inauguración y clausura, de su repercusión mediática a nivel mundial, del negocio que se movió en torno a este acontecimiento. No se han vuelto a celebrar los Juegos en España, Madrid perdió sus oportunidades o las ganaron otros, como Tokio este año.

Los japoneses se han volcado en este acontecimiento, quieren que vuelva a tener una dimensión extraordinaria, aunque la sanción a la delegación rusa por dopaje disminuya la presencia de este país tan importante para el movimiento olímpico. El deporte tiene que recuperar sus valores, como el esfuerzo, la superación, el respeto y la integración entre deportistas, da igual el color, la raza, la procedencia o su discapacidad. El atleta se enfrenta a sí mismo en representación de un país y en busca de la deportividad.

La Carta Olímpica asegura que “el olimpismo es una filosofía de vida, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu”. En esta línea van a participar este verano nuestros deportistas olímpicos y paralímpicos. Allí estarán: Mireia Belmonte y Teresa Perales; Alejandro Valverde y Ricardo Ten; Rafael Nadal y Daniel Caverzaschi; Carolina Marín y Martín de la Puente; Rudy Fernández y Daniel Stix; Sergio Ramos y Antonio Martín Gaitán; Jesús Ángel García Bragado y Sara Andrés Barrio; Ana Peletiero y Susana Rodríguez. Dos delegaciones encabezadas por Alejandro Blanco, presidente del Comité Olímpico Español, y Miguel Carballada, presidente del Comité Paralímpico Español, que esperan ofrecernos muchas alegrías, aunque lo importante sea participar. Como decía el pedagogo francés, fundador de los Juegos Olímpicos modernos, el barón Pierre de Coubertin: “Lo mejor que tienen los sueños es que se pueden hacer realidad”.

10/01/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-objetivo-tokio-2020.aspx>

## OBJETIVOS DE GOBIERNO

Parece mentira. Por fin un nuevo Gobierno ha empezado su andadura. Tras meses de paralización de la estructura del Estado, los ministros han iniciado su camino en esta nueva etapa marcada por un Ejecutivo de coalición, el primero en la reciente historia democrática española. Las primeras semanas han sido frenéticas, con los nombramientos de los diferentes altos cargos, las estructuras ministeriales, los primeros Consejos de Ministros de los martes y la aprobación de las primeras medidas gubernamentales, como la subida del salario mínimo y el salario de los funcionarios, o el IPC de las pensiones.

Tras tantos meses inactivos, los políticos han iniciado una carrera intensa para tomar decisiones, especialmente en materias sociales. Para empezar, es el Gobierno con un mayor número de ministros (hasta 22, dos equipos de fútbol) y con una coalición entre dos partidos (PSOE y Unidas Podemos). Habrá que ver en los próximos meses si esta estructura no fomenta las diferencias entre dos visiones de un mismo Gobierno. Lo importante son los contenidos, más que las formas o los titulares. En esta carrera de fondo, Pedro Sánchez pretende gobernar con agilidad en los primeros meses con decisiones de calado y aprobar pronto unos Presupuestos Generales del Estado.

No va a ser fácil. Hay muchas dificultades por resolver. El tema catalán va a estar permanentemente en el trasfondo de este Gobierno, pero no es el único ni el más trascendente para la vida diaria de todos los ciudadanos. Asuntos como el futuro de las pensiones, la dependencia, la educación, la sanidad, la financiación autonómica, la violencia de género, los mayores, la ecología, la España vaciada, la transformación digital, las fuentes energéticas, la contaminación, la vivienda, la inmigración, la natalidad, los jóvenes, la investigación, la justicia, la Unión Europea, la igualdad de oportunidades, la inclusión, la pobreza, etc., ocuparán la agenda de este nuevo Ejecutivo.

En definitiva, serán la aplicación real de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Reino de España firmó, y ratificó esta Convención, más su Protocolo facultativo, el 3 de mayo de 2008, por lo que desde entonces esta norma internacional forma parte plenamente del ordenamiento jurídico español.

Son demasiados asuntos por resolver que merecen un esfuerzo de nuestros políticos en el Gobierno y en la oposición. Todos tienen su responsabilidad, y los ciudadanos esperan que estén a altura del momento que nos ha tocado vivir. Hace falta una refundación del pacto de la Constitución de 1978, un objetivo de país para los próximos 40 años que no deje a nadie de lado y que permita afianzar un Estado de Bienestar en vilo ante la continua revolución que se nos avecina. Hoy, que todo está en cuestión, no se puede olvidar de dónde venimos y, sobre todo, decidir hacia dónde queremos ir. La sociedad civil siempre aporta su grano de arena, el Gobierno tiene la obligación de dirigir este país. Nos jugamos mucho, demasiado. Y no podemos fallar.

07/02/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-objetivos-gobierno.aspx>

## MUJER E IGUALDAD

No es un asunto nuevo, pero en estos días toca su celebración. La defensa de los derechos de la mujer es milenaria, desde que empezó el mundo. Su evolución ha sido desigual. Tuvo una mayor visibilidad con su incorporación al mercado laboral, cuando sus condiciones eran tan míseras para la mujer y para los niños que provocaron las primeras manifestaciones en Nueva York, a mediados del siglo XIX, en plena revolución industrial, con el lema de “Pan y rosas”, un 8 de marzo de 1857.

El día más duro se vivió el 25 de marzo de 1911 en la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York. Una colilla mal apagada tirada en un cubo con restos de tela sin vaciar durante meses provocó un gravísimo incendio. Los trabajadores no pudieron escapar de aquella ratonera, ya que entonces se cerraban como norma las puertas de las escaleras y de las salidas para evitar robos. El resultado fue demoleedor: murieron 123 mujeres y 23 hombres, la mayoría jóvenes inmigrantes.

Tuvieron que pasar muchos años y reivindicaciones para conseguir el derecho a votar, pero no fue hasta 1975 cuando la ONU declaró el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. En estas fechas, el color morado se extiende por todo el mundo y, aunque cada país proclama sus necesidades propias, todavía hay reclamaciones comunes, como es la plena igualdad entre hombres y mujeres. Y una lacra que continúa: la violencia de género. Un asunto, común incluso en los países nórdicos, que no se erradica y que cada año causa decenas de muertes de mujeres y de sus hijos.

La educación puede ser una de las claves para afrontar estos malos tratos. En este capítulo, el porcentaje de mujeres con discapacidad que padecen la violencia de género es mayor. Y se incrementa en el mundo rural y en personas con discapacidad intelectual. Una vez más, se incumple la Convención de la ONU sobre las Per-

sonas con Discapacidad, como en la esterilización forzosa de las mujeres (el Senado ha tomado la iniciativa para su desaparición).

Es una tarea de todos afrontar de una vez por todas esta realidad, como también lo es fomentar la igualdad de oportunidades y la inserción laboral de las mujeres en todos los sectores económicos, así como en los puestos de dirección de las compañías.

No se puede seguir perdiendo la capacidad de la mitad de la población, ni es justo ni conveniente. Desde la familia hasta el puesto de trabajo, esta situación debe cambiar por el bien de todos. Y el momento de la igualdad llegará.

06/03/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-mujer-igualdad-jose-manuel-gonzalez-huesa.aspx>

## EL VIRUS DEL CAMBIO

Vivimos unas semanas en las que solo se habla de un tema: coronavirus. No hay conversación ni decisión que no responda a este asunto que nos afecta a todos y que nos cambia la vida. Vivimos retos como el teletrabajo o cómo tenemos que atender a nuestros hijos o a nuestros mayores o a las personas con discapacidad. Y cómo son las experiencias en otros países.

Es momento de parar a pensar y comprobar que el mundo está cambiando a pasos agigantados. El siglo XXI no tiene nada que ver con épocas anteriores. Hoy existen dos factores que alteran nuestra vida habitual: la globalización y la forma de comunicarnos. La modificación de las costumbres fomenta la homogeneización de nuestra forma de pensar, de interactuar con nuestro entorno. Los adolescentes de hoy visten igual en todas las partes del mundo, les preocupan los mismos asuntos y tienen una forma de pensar similar.

Todo esto se produce por el continuo intercambio de personas y mercancías de una manera habitual, con viajes hacia lugares que nunca habríamos pensado realizar. En este escenario, las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental. Hoy todos estamos conectados a través de cualquier sistema informático. Conocemos lo que pasa en el mundo casi al instante. Pero ¿qué conocemos de verdad sobre lo que está ocurriendo? ¿Quién nos transmite la información?

El fenómeno del coronavirus se encuentra bajo estos parámetros de la globalización y la forma de comunicarnos. Empezó en diciembre de 2019 en China. No sabemos su origen, pero sí conocemos que las bacterias del coronavirus están en mamíferos como los murciélagos, posibles transmisores de este virus. Su propagación fue rápida en un país sin control sanitario, con mercados de animales vivos y con falta de transparencia de sus autoridades.

La globalización provocó que inmediatamente se trasladara a casi todo el mundo. Y a partir de la presencia del virus en los diferentes países se generó una alarma en la población. Los datos científicos y las opiniones de los expertos recomendaron el confinamiento de la población que generó una situación desconocida. Por ejemplo, nunca antes se habían cerrado colegios, ni siquiera durante la Segunda Guerra Mundial.

El coronavirus mata fundamentalmente a quienes padecen otras dolencias. Su grado de propagación es mayor que la gripe habitual (enfermedad que en España puede llegar a provocar la muerte de 6.300 personas al año). Las cifras del coronavirus son descomunales. El miedo es libre y el nerviosismo puede paralizar a la humanidad y llevar a la viruslocura. Entre todos y a pesar de todo, lo superaremos.

¿Estamos cerca del virus del cambio? ¿Alguien contemplará en este escenario a las personas con discapacidad que representan como media al diez por ciento de la población? ¿Se pensará en ellos en el desarrollo del teletrabajo, en la accesibilidad de cualquier dispositivo o entorno? Este es otro reto de nuestra sociedad.

03/04/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-buena-direccion-huesa-virus-cambio.aspx>

## AYUDA A LOS DEMÁS

Es tan igual o tan diferente como los demás, ni más ni menos. Él convive con el Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y gracias a un programa denominado “Respiro Familiar”, Álvaro puede relacionarse con sus amigos, como el resto de los chicos de su edad, mientras que sus padres pueden realizar las tareas de casa, descansar en el sofá, leer un libro, salir a la compra o charlar con sus parientes. Una vida como la del resto de las familias. Y esto es posible gracias a la denominada “X Solidaria” o casilla 106 de Actividades de Interés Social que usted puede marcar en su declaración de la renta.

En medio de este terremoto provocado por el coronavirus, la vida sigue y, a pesar de esta enorme crisis sanitaria, económica y social, los contribuyentes tienen su cita anual con Hacienda. Cada año hay una mayor concienciación y ya marcan la casilla solidaria de la renta más de 11 millones de personas, lo que ha provocado un incremento en la recaudación de 2019 en 26 millones de euros respecto al año anterior, alcanzando la cifra histórica de 360 millones de euros.

Esta solidaridad ciudadana en momentos tan difíciles para todos permite que millones de personas en situación de vulnerabilidad puedan recibir el apoyo de los demás. Este gesto tiene una gran repercusión en la vida de las personas menos protegidas y no supone ningún coste económico, ya que usted no va a pagar más ni le van a devolver menos dinero del que le corresponde a cada ciudadano.

Todavía hay un 46 % de los contribuyentes que no marcan la “X Solidaria”, ya que señalan solo la casilla de la Iglesia Católica (un 11 % de los ciudadanos) o no señalan ninguna casilla y dejan en blanco su asignación (un 35 %). Quienes solo marcan la casilla de la Iglesia pueden desconocer que, si marcan también la casilla de Interés Social, sumarían su aportación con un total de un 1,4 % (se duplicaría la cantidad del 0,7 %) de sus impuestos destinados a fines sociales.

Marcar la “X Solidaria” permite que las ONG ayuden y acompañen a millones de personas, que, como Álvaro, necesitan afianzar sus derechos sociales y disponer de los recursos necesarios en el peor momento de la historia de nuestras vidas. Nadie pensó que este virus fuera tan demoledor. Solo puede superarlo la solidaridad ciudadana.

01/05/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-jose-manuel-gonzalez-huesa-ayuda-demas.aspx>

## UN VERANO PARA SOÑAR

Llega el verano, un tiempo para soñar, para pensar en un mundo nuevo. Da la casualidad de que esta temporada estival coincide con un mayor control de esta pandemia que ha asolado nuestra vida. Nadie pensó que el coronavirus tuviera tanta fuerza como para acabar con la vida de miles de españoles, que generara tal crisis económica y social que nos ha cambiado la forma de vivir y de relacionarnos con los demás.

Después de los momentos tan duros que hemos padecido, toca pensar en ese nuevo mundo en el que tenemos que vivir. Para empezar, todos valoramos mucho más esas pequeñas cosas que no hemos sabido apreciar hasta ahora. En primer lugar, la salud. Siempre he dicho que la salud es lo que más importa a los españoles, así lo hemos vivido con las diferentes crisis sanitarias y, especialmente, con el coronavirus. También ahora apreciamos más el mundo que nos rodea: nuestros padres, hermanos, hijos, familiares o amigos, sobre todo cuando no hemos podido despedirnos de ellos.

Y qué decir de los tenderos de nuestro barrio, nuestros limpiadores de las calles, nuestros médicos y enfermeros, nuestros farmacéuticos, nuestros científicos, nuestros bomberos, nuestros profesores, etc. Muchos de estos gremios no están suficientemente valorados por la sociedad ni en su imagen ni en su remuneración económica.

Es hora de pensar qué modelo de sociedad queremos, qué podemos estimular, qué podemos sacrificar. Y a eso tienen que dedicarse nuestros políticos, no a enfrentarse por un puñado de votos. Necesito que nos cuenten a los españoles cómo nos vamos a recuperar, hacia dónde vamos a caminar, qué sueños podemos cumplir y qué precio vamos a pagar. Que reflexionen sobre las residencias, donde han falle-

cido el mayor número de personas; que piensen siempre en las personas con discapacidad, ya que, una vez más, han quedado relegadas en todas las decisiones (médicas, políticas, sociales e, incluso, en el nuevo ingreso mínimo vital); y que apoyen la investigación, determinante en el futuro.

En este escenario se ha demostrado que todos somos vulnerables, nadie está libre del sufrimiento y, por eso, el Estado nos debe amparar y proteger para que nadie quede sin protección. El ciudadano debe sentir cerca el apoyo de su país y de su empresa, como ya lo recibe de su familia, porque lo más fácil es el abandono de cientos de miles de personas, como ya pasó en la crisis de 2008. Tenemos que aprender de nuestros errores para crear una sociedad más justa, más igualitaria, más responsable, más concienciada. Si no somos capaces de hacerlo, volveremos a fallar. Está en juego nuestro futuro, nuestro sueño. Se lo debemos a nuestros hijos, a nuestros mayores, a nosotros mismos. Ya vale de buenas intenciones, de legislaciones sin cumplir, de presupuestos por alcanzar. ¡Ojalá estemos a la altura de las circunstancias!

05/06/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-verano-para-sonar.aspx>

## RESIDENCIAS: UN AGUJERO MUY NEGRO

“Lugar invisible del espacio cósmico que, según la teoría de la relatividad, absorbe por completo cualquier materia o energía situada en su campo gravitatorio”. Esta definición de la Real Academia Española sobre “agujero negro”, en su acepción astronómica, podría aplicarse a lo que ha sucedido con las residencias en nuestro país durante los meses más virulentos de la pandemia del coronavirus.

Las residencias han sido, hasta ahora, un espacio oscuro que servía para alejar a nuestros mayores del “campo gravitatorio” y era el lugar de “absorción” de los abuelos y abuelas. No es un asunto que hayamos tomado en serio, sino una despreocupación para alojar allí a personas que no sabíamos qué hacer con ellas en una sociedad, como la española, donde hemos pasado de protegerlos en casa a enviarlos a residencias sin contar con el presupuesto ni las condiciones adecuadas.

Todos, o casi todos, hemos tenido o vamos a tener a un mayor en una residencia. Nosotros mismos dentro de unos años, pero no hemos sido capaces de afrontarlo con seriedad. El incremento de centros empezó a destacar con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Primero, nació con un problema conceptual al denominarse Ley de Dependencia y olvidarse de la Promoción de la Autonomía Personal. Luego, creció sin un presupuesto real hasta hoy. Todavía mueren miles de personas sin recibir la dependencia.

¿Qué hacen las familias para pagar una residencia? Quien puede se busca la vida (vende/alquila la casa del abuelo/a) y acude a una privada (media de coste, unos 3.000 euros, mes). Quien tiene suerte (tras un proceloso trámite administrativo) consigue plaza en una residencia pública (media de 1.500 euros, mes). Y el resto, a buscarse la vida.

¿Cómo es la vida en una residencia? Como un hotel, con servicios de terapia, ayuda, fisioterapia, gimnasia, entretenimiento y profesionales sanitarios para coordinar los servicios. Pero cuando ocurre una urgencia o algún problema sanitario, el mayor va al centro de salud más cercano.

¿Qué ha pasado con los 20.000 ancianos muertos en residencias por coronavirus? De todo. Ha habido muchas y honrosas excepciones, como las residencias que han trabajado a destajo, que han conseguido los equipos necesarios para superar esta situación, que lo han hecho por iniciativa propia y que han salvado muchas vidas.

Sin embargo, en otros centros, se han recibido órdenes contradictorias de las autoridades, se han tomado decisiones erróneas, no se ha controlado la diseminación del virus dentro del centro. Al final, un coste brutal con miles de vidas perdidas y con dramas familiares que no han permitido una despedida y un trato digno.

Veamos la frialdad de las cifras. En España, aproximadamente, hay 5.400 residencias con 373.000 ancianos. Por tanto, ha fallecido un 5 por ciento de los mayores en estos centros. El 52 % de las residencias son privadas, aunque prácticamente todas cuentas con financiación pública.

En España, hay unos nueve millones de personas con más de 65 años. De ellos, cerca de un 20 % se encuentra en situación de dependencia y cerca de un 10 % tiene alguna discapacidad. Nuestro país es uno de los más longevos del mundo (solo superado por Japón e Italia) y, por tanto, una de las naciones que más necesita un modelo para cuidar a nuestros mayores.

Los episodios que hemos vivido con la COVID-19 nos demuestran que hemos hecho bastantes cosas muy mal. No podemos dejar a más personas en el camino. Los políticos, da igual el signo político porque todos dirigen comunidades autónomas o el Gobierno central, tienen que ser eficaces y olvidarse, por una vez, de sus “guerras” y entrar en el mundo de la razón, de la organización.

Y menos mal que organizaciones como el CERMI Estatal y los CERMI autonómicos denunciaron esta realidad porque en Comunidades como la de Madrid la situación ha sido angustiosa, al incumplirse los derechos de los ciudadanos.

Para empezar, ya es hora de iniciar la aplicación real de un sistema sociosanitario, de enlazar los trabajos sociales con los de salud, de coordinar equipos, de medicalizar de verdad las residencias, de engarzar mejor los centros de salud y hospitales con los centros de mayores. Sobre todo, de habilitar un presupuesto real, de pagar bien a los profesionales, de proveerse de servicios, de suministrar recursos, de comprar equipos, almacenándolos para las épocas más duras. Y de coordinar el Gobierno con las autonomías, que tienen las competencias en esta materia.

La naturaleza es un muy sabia. Siempre ha habido pandemias y las diferentes civilizaciones las han superado con cuarentenas. Nosotros hemos tenido que alcanzar las “noventenas” (90 días) para darnos cuenta de nuestra debilidad. Hay que establecer mecanismos adecuados para superarlas. Después de esta última experiencia, las residencias deben dejar de ser un agujero negro para convertirse en el espacio en donde a todos nos gustaría vivir, si fuera necesario. Es una cuestión de justicia, de dignidad humana y de derechos de los ciudadanos.

03/07/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/residencias-agujero-muy-negro-opinion-huesa.aspx>

## LA VUELTA AL COLE

El regreso de la actividad escolar supone siempre una novedad por lo que pasará, por la convivencia entre los alumnos, por la relación con los profesores, y, si además el estudiante comienza su vida académica en un centro nuevo, todo resulta extraño y conmovedor.

Este nuevo curso rompe moldes. Todavía no conocemos todos los detalles de esta vuelta al cole y cómo se van a llevar los metros de separación entre alumnos, la utilización de las mascarillas, la relación con los profesores, las clases presenciales o virtuales... un camino que tenemos que recorrer entre todos, a pesar del distanciamiento social y de que habrá huecos enormes provocados por aquellas personas que nos han dejado durante esta maldita pandemia.

Además, el Gobierno ha iniciado el trámite parlamentario para volver a renovar el sistema educativo por enésima vez. Es un mal endémico de los políticos españoles, empeñados una y otra vez en tirarse los trastos a la cabeza con la educación de los españoles. Educación es lo que falta y especialmente, responsabilidad.

En este proceso también el Gobierno debe incorporar, de una vez por todas, la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad y fomentar la inclusión y la igualdad en las aulas. Aquí, como en el resto de proyectos, además de buenas intenciones falta un presupuesto adecuado y un camino para recorrer en los próximos años sin dejar a nadie atrás.

El reto de la educación para nuestro país se ha convertido en algo imprescindible para poder avanzar hacia una democracia madura y para conseguir un país moderno que salga de los puestos de cola en el fomento de la participación de todos en un proyecto común.



En la buena dirección



Los políticos tienen todos estos retos por delante en esta vuelta al cole tan particular y tan diferente a las demás. Hay mucho en juego. Luego vendrán los exámenes para aprobar o suspender. Ya veremos cuál es la nota verdadera. El futuro del país está en sus manos.

04/09/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-buena-direccion-vuelta-cole.aspx>

## UNA NUEVA VACUNA

Será más pronto que tarde, pero en los próximos meses es posible empezar a distribuir una vacuna contra la COVID-19. Los expertos reclaman mucha precaución, pero saben que este hecho es un punto de inflexión ante una pandemia que no deja de atemorizarnos. Necesitamos noticias positivas para poder dejar atrás la pandemia.

Y tiene muchas consecuencias. Primero, la compra de la vacuna o vacunas se centraliza desde la Unión Europea, algo muy importante para el futuro. Por fin, nos coordinaremos y nos pondremos de acuerdo en esta lucha contra el virus, además de crear el fondo de recuperación económica para los países más afectados, entre ellos España.

Los expertos están trabajando para decidir qué grupos de población serán los primeros en recibirla, puesto que en las primeras semanas es imposible que todos podamos participar en esta campaña de vacunación. Empezará por los colectivos más vulnerables que tienen otras patologías previas y seguirá por los grupos sociales más expuestos o más necesitados de su implantación, como los sanitarios, los profesores, los cuerpos de seguridad... Sobre esta decisión se generará polémica y habrá voces críticas, pero lo importante es que la UE comprará diferentes vacunas para todos los españoles. Este será el primer paso real para empezar una vida diferente.

Es muy importante que se tenga en cuenta al colectivo de personas con discapacidad que representa cerca del 10 por ciento de la población y, si sumamos a sus familias, estamos hablando de un porcentaje muy elevado de los españoles y de un grupo que necesita el apoyo de las instituciones. No puede quedarse atrás en esta campaña de vacunación por sus consecuencias y por sus necesidades. Debe aban-

donar el furgón de cola, lugar habitual donde se le coloca cuando se toma una decisión trascendental para la sociedad.

Hasta ahora, el coste en vidas y en enfermos ha sido brutal. Nadie pensaba que sería tan dramático ni que laminaría nuestra economía y nuestra sociedad. Por eso es tan importante disponer de varios tipos de vacuna. Nunca en la historia de la medicina se había podido elaborar una en un tiempo récord. En apenas un año ha sido posible gracias a la colaboración de los equipos de investigación de todo el mundo y, aunque se ha mantenido una carrera por ver qué país era el primero en suministrarla a sus ciudadanos, lo cierto es que nunca antes los investigadores ni las empresas farmacéuticas se habían puesto de acuerdo para alcanzar el mismo objetivo.

Alguien pensará, y con razón, que estamos hablando de uno de los mayores negocios del mundo, pero también es cierto que las vacunas salvan vidas y eso no tiene precio. Otra cuestión es que la Organización Mundial de la Salud intente que llegue a todos para que no se queden atrás los países más pobres. Es un objetivo imprescindible para la humanidad y una muestra de ayuda a los más necesitados.

02/10/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-buena-direccion-nueva-vacuna.aspx>

## LA PANDEMIA EN LOS MEDIOS

Ante la incertidumbre que nos acompaña este año, los medios de comunicación han sufrido su particular pandemia. Primero se convirtieron en imprescindibles y las audiencias alcanzaron récords desconocidos. Más tarde, la ansiedad informativa fue cayendo hasta estabilizarse y el ruido de la sociedad se trasladó a las redes sociales.

Ante este escenario, el futuro de los medios está por escribirse. El prestigio ganado en estos meses no puede caer en saco roto. La labor de los periodistas durante la pandemia ha sido imprescindible para conocer lo que estaba pasando, para descubrir la opinión de los expertos, para esclarecer el papel de los políticos, para responder con datos a las preguntas que todos nos hacíamos. También hay riesgos por los continuos vaivenes políticos que generan incertidumbre. La población puede caer en la desgana de no creer a nadie, algo muy peligroso en una democracia. Por eso es tan importante que no se pierda la credibilidad y la fortaleza de los medios ante la sociedad.

El segundo debate en la profesión periodística es cómo se aborda el futuro ante un escenario de incertidumbre económica. Las empresas editoras están buscando las soluciones para reinventar el negocio de los medios y conseguir alternativas a la caída de la publicidad y de los recursos financieros. Los Gobiernos pueden apoyar con subvenciones o exenciones fiscales a las empresas informativas y actuando contra la competencia desleal de los gigantes tecnológicos, como Google o Facebook. Los medios tratan de conseguir el apoyo de sus lectores a través de las suscripciones y los muros de pago a las informaciones de sus páginas web. Sin el apoyo de los ciudadanos, la prensa nunca será libre y no podrá ejercer el derecho a la información.

La influencia de los medios en la sociedad es fundamental para llevar a cabo su labor de control de lo público y reivindicar los principios fundamentales de una de-

mocracia. Para ello, los medios tienen que ganarse ese respeto, consolidar su negocio y ser el puente entre los españoles y los poderes ejecutivo, judicial y legislativo. En esta época de zozobra son más necesarios que nunca unos medios independientes y críticos.

El objetivo de los periodistas debe ser atender las necesidades de los ciudadanos sin distinciones, sin sesgos, sin diferenciaciones, sin categorías. Los medios deben dar visibilidad a los más débiles, a los más desamparados o a los más necesitados.

Y contar las necesidades y derechos de las personas con discapacidad con un lenguaje adecuado. Tan importante es el contenido como la manera de contarlo. Todos ganaremos con una sociedad sin exclusiones.

06/11/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-pandemia-medios.aspx>

## EL CERMI Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

Estamos en un mes lleno de celebraciones: 1 de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el Sida; 2 de diciembre, Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud; 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad; 6 de diciembre, Día de la Constitución Española; 10 de diciembre, Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 13 de diciembre, Día de aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante...

En estos 40 años de democracia ha habido momentos trascendentales para las políticas sociales: en 1982 se aprobó la Ley de Integración Social del Minusválido (la denominada Lismi) y en 1986 saldría adelante la Ley de Sanidad, que crea la estructura de un sistema sanitario público y universal.

En 1997 nació el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, también conocido como CERMI, la plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad. El primer logro del CERMI fue reunir en una plataforma representativa conjunta al sector de la discapacidad en España, avanzando en su cohesión y unidad interna. El CERMI se ha consolidado como la entidad de referencia de la discapacidad dentro y fuera de nuestro país por parte de los poderes públicos y de la sociedad civil por su papel como interlocutor válido de los hombres y mujeres con discapacidad y de sus familias.

Hoy, cuatro décadas más tarde, lo social sigue teniendo un valor esencial y ahora todos nos preocupamos de la sanidad, la educación, las pensiones, la vivienda, la discapacidad (el término minusvalía ha quedado trasnochado), los parados, la violencia sexual, etc. Vivimos una época dura en continua transición hacia algo desco-

nocido. La humanidad siempre ha dado pasos adelante y hacia atrás, ha superado desgracias, ha padecido pandemias y guerras, con muchas bajas y demasiado sufrimiento. Este siglo XXI está a las puertas de iniciar una nueva década y tiene que ser objetivo de todos afrontarla con sensatez.

El CERMI ha sido testigo de todo tipo de acontecimientos durante esta transición de un siglo a otro, y siempre ha querido dar voz a las personas que más lo necesitaban y atender a los temas que más importan a la sociedad. Un camino sin retorno que debe tratarse con profesionalidad y compromiso. Todos los que han hecho posible el recorrido del CERMI han trabajado con la idea de no dejar de lado a ningún colectivo, mostrando los rasgos peculiares de cada persona, su postura, su conducta, sus reivindicaciones.

Y así lo seguirá haciendo su presidente, Luis Cayo Pérez Bueno (tras su reciente renovación en el cargo), y su equipo en los próximos años buscando el perfil de todos aquellos que pueden ser protagonistas en la puesta en marcha de las políticas sociales, tanto los dirigentes como los ciudadanos, porque el CERMI quiere tener en cuenta a todos y preocuparse por lo que más nos importa: los temas sociales. Allí estará siempre, sin dejar a nadie atrás. Seguro.

04/12/2020

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-CERMI-politicas-sociales.aspx>

## 2021, UN AÑO DE ESPERANZA

Ha pasado ya un año desde que tuvimos las primeras noticias del denominado coronavirus SARS-CoV-2 que se ha llevado la vida de más de 2 millones de personas en el mundo (más de 50.000 en España), según cifras oficiales. Todavía recuerdo las primeras sonrisas de muchos al pensar que esto era un caso particular de China, algo inimaginable en Europa y, mucho menos, un confinamiento de España.

¿Recuerdan el aplazamiento del Mobile World Congress de Barcelona en el mes de febrero? ¿Y la polémica que se generó por esta decisión? Ahora resulta que, según algunas investigaciones, el coronavirus ya estaba con nosotros desde finales de 2019 sin darnos cuenta de su presencia ni tampoco de sus consecuencias.

¡Qué ingenuos somos! Y qué grado de desconocimiento e imprudencia tenemos los humanos. Estas pandemias cíclicas nos recuerdan nuestra escasa capacidad de predicción y reacción ante las catástrofes. Nadie avisó de algo parecido o, si alguien lo hizo, apenas nos dimos por enterados.

El valor del investigador y del científico debería ser más apreciado por la sociedad. Los mandatarios tendrían que fomentar más el estudio y la planificación. Nada de esto ha ocurrido antes de la pandemia. La reacción de las diferentes administraciones ha ido muy por detrás de la velocidad del virus y las consecuencias han sido demoledoras en lo sanitario, lo económico y lo social.

Realmente no aprendemos de las diferentes situaciones críticas que nos ha tocado vivir. En estos casos, los más vulnerables son los que sufren las consecuencias al estar más desprotegidos que los demás. Los Gobiernos deben tomar nota de esta situación y tratar que 2021 sea un año de esperanza para todos. La vacuna y los

fondos europeos pueden ser el pistoletazo de salida de una nueva carrera para nuestra sociedad y un punto de inflexión para empezar a vencer esta pandemia durante los próximos meses.

El reto es enorme porque ya no es solo una cuestión de salvar vidas, sino de establecer un nuevo modelo de sociedad donde no se puede dejar a nadie descolgado. Este virus ha demostrado que afecta a todos por igual. Hay que aprender de los errores e iniciar un camino diferente al que hemos llevado hasta ahora. Está en nuestros manos no volver a equivocarnos. 2021 puede ser un año de esperanza para todos.

08/01/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/2021-ano-esperanza-opinion.aspx>

## LA VUELTA AL PUEBLO

En la vida nos cuesta entender el sentido de las cosas, por eso conviene recordar a los poetas como Federico García Lorca para recordar que “los pueblos son libros y las ciudades, periódicos mentirosos”. España es un país de pueblos, con una historia cultural y lingüística única, que convierten a este Estado en uno de los referentes mundiales.

De hecho, es uno de los países con mayor patrimonio en el mundo. Este legado se debe a la población que sucesivamente ha habitado los actuales 8.131 municipios españoles. Solo 63 tienen más de 100.000 habitantes, mientras que 6.827 municipios tienen menos de 5.000 habitantes, es decir, en el 84 % de nuestras localidades viven alrededor de cinco millones de personas (menos que en Madrid).

Esta pandemia que no nos quitamos de encima y las inclemencias meteorológicas que estamos viviendo, como las nevadas de este invierno, desvelan un mapa de España con grandes desigualdades y con un claro abandono de los municipios pequeños. El panorama es desolador cuando justo debería ser una oportunidad para rehabilitar estas pequeñas localidades, recuperar su vida y su entorno.

Mientras tanto nos encontramos con una Castilla y León que encabeza el ranking de la comunidad con mayor número de municipios (2.248) y con Salamanca, Burgos, Zamora y Ávila como las provincias con mayor número de municipios que pierden población. Paradójicamente, la autonomía más afectada por el vaciamiento de los núcleos rurales es la comunidad que más patrimonio cultural y medioambiental acumula de toda España.

Si no revitalizamos nuestros pueblos, vamos a tirar por tierra una oportunidad para fomentar la vida rural, además de perder nuestra propia identidad. En este mo-

mento tan histórico para todos, cuando tenemos la ocasión de recibir ayudas económicas de la Unión Europea, debemos realizar las inversiones necesarias en infraestructuras, en colegios, en centros de salud, en conectividad de las zonas rurales, en accesibilidad para todos.

Allá donde se ha fomentado la vida en los pueblos, sus gentes han vuelto a sus casas de toda la vida. El beneficio económico, social y ecológico de la revitalización de los pueblos también es provechoso e imprescindible para el resto de la población. No podemos dejar abandonada nuestra esencia. Y si lo hacemos, ¿quién se va a encargar de nuestra tierra, nuestros bosques, nuestro patrimonio, nuestra cultura? ¿Cómo vamos a poder vivir en megaciudades frágiles, tan expuestas al cambio climático?

Todo sin perder de vista la puesta en marcha de medidas en favor de las personas con discapacidad porque no se pueden olvidar los pueblos de una parte de su población.

Hay que releer a los académicos y, como decía Miguel Delibes, escritor castellano y maestro de muchos periodistas, “la cultura se crea en los pueblos y se destruye en las ciudades”.

05/02/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-vuelta-pueblo.aspx>

## UN AÑO PARA OLVIDAR

Menudo año de pandemia llevamos. Cada uno de nosotros podríamos escribir un libro sobre nuestras vivencias, tensiones, dudas y deudas, incertidumbres, penas o alegrías. En nuestra memoria queda imborrable una fecha y una decisión: el 14 de marzo de 2020, “el Gobierno aprueba la declaración del Estado de Alarma en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19”.

El Gobierno decretó “la restricción de la circulación de los ciudadanos, la garantía en el suministro de alimentos y productos necesarios para la salud pública, la regulación de la apertura de la hostelería, la restauración y los locales donde se realizarán actividades culturales, artísticas, deportivas y similares, la priorización del trabajo a distancia y la suspensión de la actividad escolar presencial”. El ministro de Sanidad tuvo bajo sus órdenes directas a las autoridades civiles de las Administraciones Públicas de todo el país, en particular las sanitarias. “El objetivo de estas medidas era proteger la salud de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública”.

Ha pasado un año y los políticos han encadenado errores en sus decisiones públicas. Las opiniones de los expertos han quedado relegadas. Ante esta situación, debemos ser más eficientes, dar más importancia a lo importante y centrar al paciente en el medio de todo el proceso de toma de decisiones.

Hay un hecho que ha quedado demostrado: no somos invencibles sino vulnerables y la sanidad no puede con todo. Necesitamos investigar más y mejor, y la prueba es que se ha conseguido distribuir las vacunas en un año cuando habitualmente son necesarios diez para finalizar todo su proceso de producción. La ciencia nos puede ayudar mucho a superar las dificultades, por lo que se debe invertir más en recursos científicos. Sin investigación no es posible sacar adelante la humanidad.

Mientras tanto, hay miedo en la sociedad, sobre todo si alguien de tu familia tiene un desenlace fatal, porque eso es lo peor, crea una mella enorme en las personas. Y las diferencias sociales se están agudizando, lo que genera un grave problema social para las personas sin recursos, para lo más vulnerables.

La historia de la humanidad está llena de episodios que han supuesto un punto de no retorno en la evolución. Debemos plantearnos que, junto a las enfermedades que son la razón de padecimiento de las personas, puede haber episodios como esta pandemia que nos ponen en una situación de jaque mate. En esta partida de ajedrez son más necesarios que nunca los planes de contingencia porque nadie puede pensar que no va volver a repetirse una situación similar. A nivel mundial no ha habido una respuesta, no hemos sido capaces de sobrellevar las condiciones de riesgo compartidas entre los países. Tenemos que diseñar planes de respuesta rápida y globalizada para afrontar nuevos retos como este.

Todos queremos olvidar este año, pero antes tenemos que buscar soluciones entre todos para no dejar a nadie más en el camino. Ese es nuestro desafío.

05/03/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-ano-para-olvidar-jose-manuel-gonzalez-huesa.aspx>

## UN PERIODISMO IMPRESCINDIBLE

El periodismo tiene mucho futuro y es más necesario que nunca a pesar de la crisis económica provocada por la pandemia de la COVID-19, que ha suscitado una caída de ingresos por publicidad, pero que ha aumentado las audiencias por el interés del público por la información.

Es un momento complicado para las empresas periodísticas, pero un reto para los periodistas. Nuestro trabajo es muy difícil que lo haga un algoritmo o un robot porque precisa de creatividad. Por eso, es una profesión con futuro, va a mutar en función de los soportes y de los formatos. Hay que apostar por la honestidad para realizar una información veraz y contrastada.

La caída de la publicidad en el año 2020 es como la sufrida durante la anterior crisis, que duró cinco años. Es un panorama muy incierto. La actividad se incrementa porque la audiencia demanda más información como consecuencia de la preocupación por el coronavirus y con unas redacciones teletrabajando para prevenir los contagios de la COVID-19.

Nunca había habido tanto interés entre la población por nuestros productos. La gran expectación social que generó la pandemia del coronavirus pilló por sorpresa tanto a periodistas como a expertos. Los médicos y especialistas consideran que el papel de los medios ha sido francamente mejorable porque existe un bajo nivel técnico en las noticias y se han contaminado por la polarización. Es fundamental que los ciudadanos estén bien informados, pero hace falta documentarse y quitar carga de opinión política de las noticias.

En esta línea, Servimedia ha iniciado un proyecto para Google durante 2021 con el objetivo de analizar la información en relación con las vacunas y las personas con discapacidad. Algunos quieren aprovechar el momento para fomentar noticias falsas y desorientar a la población. Nuestro objetivo es analizar estas informaciones y ser útiles a la sociedad, con formatos accesibles para todos.

En España, Servimedia y Maldita.es han puesto en marcha el proyecto #VacúnaTE. Las dos empresas periodísticas unen así su conocimiento y experiencia para detectar posibles bulos, contrastar datos con expertos científicos y sanitarios, elaborar noticias veraces sobre la COVID-19 y ayudar a los ciudadanos a estar bien informados.

En España hay casi 4 millones de personas con discapacidad, según el Instituto Nacional de Estadística. De ellas, 1,8 millones de personas están en edad de trabajar, pero su tasa de paro duplica la media nacional. Además, frente a los bulos existen otros factores de riesgo por las barreras informativas de muchos medios de comunicación y la falta de accesibilidad de sus contenidos para personas ciegas, sordas o con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Por eso, el proyecto de Servimedia y Maldita.es contempla elaborar más de 80 contenidos específicos para la población con discapacidad. Los programas de televisión se emitirán en *streaming* a través de los canales de YouTube de ambos medios con subtítulos e intérprete de lengua de signos para personas sordas.

Estos debates del proyecto #VacúnaTE se resumirán también en diferentes píldoras audiovisuales plenamente accesibles. Incluso se trasladarán de forma resumida y didáctica a *podcast*, lo que facilitará el acceso a personas con discapacidad visual. También se elaborará mensualmente un vídeo con lectura fácil adaptado específicamente para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Todos los contenidos y acciones se difundirán por Servimedia y Maldita.es a través de sus páginas web y redes sociales, donde suman más de un millón de seguidores.

El proyecto #VacúnaTE de Servimedia y Maldita.es es uno de los 11 ganadores del nuevo fondo de Google News Initiative lanzado en enero con carácter global, al que se presentaron 309 solicitudes de 74 países. Google informó de que estos proyectos “han destacado por su intento de llegar a las audiencias infrarrepresentadas,

así como por explorar nuevos formatos de verificación de hechos y aplicar estrategias rigurosas de medición de impacto”.

Un medio de comunicación es algo más que una empresa periodística y el compromiso de los informadores con su sociedad debe ir más allá de las noticias. Un periodismo con futuro y más necesario que nunca.

09/04/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-periodismo-imprescindible.aspx>

## DISCRIMINACIÓN

La situación sigue siendo preocupante y parece que se agudiza en momentos de pandemia. En los últimos días hemos hecho un pequeño repaso de algunas de las noticias publicadas en relación con la discriminación de las personas con discapacidad y aparecen una serie de titulares alarmantes. No sé si son consecuencia de asuntos puntuales, la muestra de algo que ha salido a relucir en estos momentos de dificultad o que ahora se denuncia más.

Para mostrar una evidencia más de lo que estamos hablando, les resumo los titulares más destacados: “Iberia discrimina a dos pasajeros que viajaban en silla de ruedas”, “El Constitucional ampara a un funcionario con asperger sancionado por incumplir su trabajo”, “La Policía investiga la expulsión del joven autista en la EMT”, “Tatúan penes en la cara y cosen los dedos de los pies a un discapacitado”, “Un joven con autismo es expulsado de su residencia”, “Suspendida por falta de accesibilidad una sesión de la Asamblea de Madrid”, “Los mossos ya han detenido a tres personas por la agresión a un niño autista”, “Obligan a readmitir a una educadora que se quejó por tener una discapacitada en el aula”, “Expulsado por discapacidad: si eres taradito no puedes ser policía”, “Condenado un taxista por no haber aceptado el perro guía de un cliente”, “Una bióloga con ceguera no puede ocupar su plaza en Basurto al no adaptar los microscopios”, “El 20 por ciento de las mujeres con discapacidad ha sufrido violencia física o sexual, según la Macroencuesta de Violencia de Género”.

¿Qué les parece? Los expertos nos dicen que hay que mirar con cautela estas noticias. Los sociólogos y psicólogos no saben si se debe a estos momentos tan especiales que estamos viviendo, a que ahora se conocen más o que tienen más visibilidad. Desde luego, todos condenamos estas situaciones deplorables de discriminación, incompatibles con una sociedad justa y equilibrada, que rompe el principio de igualdad

de oportunidades y de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El propio informe “España 2020. Derechos Humanos y Discapacidad” del CERMI es demoledor e incluye todo tipo de incumplimientos legales y discriminaciones. En la serie histórica de estos informes del CERMI, se mantiene la conculcación de las leyes, normas o principios.

La cuestión es que debemos preguntarnos: ¿cuál es el papel real de los poderes e instituciones públicas? ¿Por qué suceden estas desigualdades? ¿Por qué siempre pagan los mismos? ¿Qué mecanismos existen para no perder estos derechos? ¿Qué sanciones se ponen? ¿Quién pone el cascabel al gato? Nadie puede mirar para otro lado y menos cuando se conculcan derechos que generan dolor, frustración e incertidumbre.

En nuestras manos está dar una respuesta social a estas situaciones y evitar que vuelvan a ocurrir. Por el beneficio de todos, no más injusticias.

07/05/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-discriminacion.aspx>

## “TWINDEMIC”

Vacuna, vacuna y más vacuna. Durante este último año y medio hemos repetido una y otra vez una palabra: vacuna. Primero fue la novedad de que se pudiera crear una vacuna contra la COVID-19 en apenas un año; luego vino la frustración por los problemas de su distribución; más tarde, la alegría de las primeras personas que se vacunaban y, finalmente, el desasosiego de quienes esperaban la llamada para inocularse la segunda dosis y con qué vacuna.

El proceso de vacunación siempre ha sido una de las claves a la hora de preparar al Sistema Nacional de Salud frente a la gestión de posibles pandemias y epidemias de virus respiratorios. Nos aproximamos a un otoño especial marcado por el temor a una situación de “twindemic” (tal como denominó *The New York Times* a la coincidencia de dos virus en una misma temporada).

La campaña 2020-2021 de la vacunación frente a la gripe puede alcanzar cifras récord. En España, por primera vez el año pasado se vacunó a más del 65 % de la población mayor de 65 años, lo que ha contribuido a que apenas haya habido casos de gripe. Cabe recordar, sin embargo, que la cobertura recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para los países desarrollados entre personas de este colectivo es del 75 por ciento.

Los expertos tienen puesto el foco en inocular vacunas diseñadas especialmente para incrementar la protección de las personas mayores frente a posibles infecciones y contrarrestar la debilitación de su sistema inmune debido a la edad. El principal objetivo es aumentar el poder de inmunización de los mayores frente a infecciones de virus respiratorios, como la gripe. Estas vacunas ofrecen una mejor respuesta y una mayor persistencia.

La próxima campaña antigripal de este otoño estará marcada por la evolución del coronavirus y por la convivencia de las vacunaciones frente al SARS-CoV-2 y a la gripe. Hay que aprovechar que la sociedad, a raíz de la pandemia, ha interiorizado la importancia de los mecanismos de prevención y el autocuidado. La prevención y anticipación son imprescindibles a la hora de abordar posibles emergencias sanitarias.

A lo largo de los años, las campañas de vacunación frente a la gripe han demostrado ser altamente eficaces para evitar los ingresos en hospitales provocadas por este virus. Recordad que la gripe también provoca fallecimientos. ¡A vacunarse!

04/06/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-twindemic.aspx>

## PACTO ENTRE GENERACIONES

Llevamos años dando vueltas y vueltas al modelo de pensiones y, por fin, el Gobierno, la patronal y los sindicatos se han puesto de acuerdo. Las predicciones son claras y preocupantes: a partir de 2025 va a haber una jubilación masiva de los nacidos en los años 60 (la generación denominada *baby-boom*) y esto va a provocar una tensión enorme en el modelo de pensiones.

Actualmente, disfrutamos de una modelo de reparto, es decir, lo que se ingresa cada año por cotizaciones de la Seguridad Social se gasta en ese mismo año en los casi diez millones de pensiones. En 2021, pese a un aumento de las bajas y fallecimientos por el coronavirus, el gasto mensual ha superado por primera vez en la historia los 10.000 millones de euros en un único mes. Se trata del principal gasto de nuestro sistema del Estado de Bienestar, ya que se lleva cerca de un 40 por ciento del presupuesto consolidado de 2021.

En pleno debate sobre la sostenibilidad y reforma de las pensiones, hay que recordar que la Seguridad Social asume diferentes prestaciones que cada año aumentan el déficit del sistema e incluso se ha llegado a consumir prácticamente la totalidad del denominado Fondo de Reserva antes las sucesivas crisis económicas. Hoy en día lo que se ingresa no soporta todas las aportaciones de la Seguridad Social a la sociedad. Habrá que delimitar bien las denominadas fuentes de financiación.

En 1995 los políticos decidieron ponerse de acuerdo y firmaron el denominado Pacto de Toledo que ha logrado sobrevivir hasta ahora con sucesivas reformas del sistema. Esta iniciativa de la entonces CiU (hoy desaparecida) incluía 15 puntos plenamente vigentes: separación y clarificación de las fuentes de financiación, constitución de reservas, mejoras de las bases, financiación de los regímenes especiales, mejora de los mecanismos de recaudación, simplificación e integración de regímenes

especiales, integración de la gestión, evolución de las cotizaciones, equidad y contributividad del sistema, edad de jubilación, mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, reforzamiento del principio de solidaridad, mejora de la gestión, sistema complementario y análisis y seguimiento de la evolución del sistema.

El sistema no está en riesgo, quienes lo ponen en peligro son los políticos que no quieren asumir su responsabilidad y su obligación de adaptar a cada tiempo un modelo que ha sobrevivido durante más de un siglo y que es algo imprescindible para sostener nuestra sociedad. ¿Qué habría pasado en este país sin la pensión de los abuelos? Este soporte ha sido necesario para mantener una sociedad que ha sufrido demasiados embates y donde todavía hay un elevado índice de pobreza.

No solo estamos hablando del futuro de las pensiones, sino de la responsabilidad de todos con nuestros pensionistas y de la idea de una sociedad que reparte lo que genera y distribuye entre la sociedad parte de su riqueza para conseguir un sistema solidario, equitativo y sostenible. Un pacto imprescindible entre generaciones. Busquen soluciones. El futuro de la Seguridad Social va a determinar el futuro del Estado de Bienestar.

02/07/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-pacto-entre-generaciones.aspx>

## EL “PATITO FEO” DE LA SANIDAD PÚBLICA

Este larguísimo año y medio de pandemia no solo ha generado fallecimientos y pérdida de empleo, también ha provocado incertidumbre y miedo. El confinamiento y la convivencia ininterrumpida han causado demasiada soledad y una merma en la salud mental de los españoles y españolas, especialmente en las personas con menos recursos económicos.

En este periodo, no solo se han agravado los trastornos previamente diagnosticados, sino que además se han disparado los casos de depresión y ansiedad, o trastornos del sueño. España se ha situado entre los países de la Unión Europea que más ansiolíticos, sedantes e hipnóticos consume. La rama sanitaria que podía afrontar este problema ha permanecido siempre en un segundo plano, en un país con una falta de psicólogos evidente. Solo hay seis profesionales por cada 100.000 habitantes, cuando la media de los países de la OCDE es de 18 psicólogos por 100.000 habitantes.

Los datos son abrumadores: han aumentado un 30 por ciento los casos de salud mental y un 400 por ciento los casos de internamiento de niños.

Cada día se registran en España diez suicidios y, por cada suicidio consumado, se estima que se realizan hasta 20 intentos. En las últimas semanas, además, se está detectando un aumento en los ingresos en urgencia de menores con ideación suicida.

Pese a la magnitud de estas cifras y a su enorme trascendencia en términos de salud pública, nuestro país sigue sin contar con un Plan Nacional efectivo de Prevención del Suicidio. Faltan medidas, determinación y recursos para afrontar con responsabilidad esta debilidad social.

Estos no son los únicos problemas graves de salud pública a los que nos enfrentamos. La pandemia ha disparado los casos de anorexia y bulimia entre los menores de 18 años. Sin embargo, los trastornos de la conducta alimentaria son solo la punta del iceberg de los problemas con los que están lidiando los jóvenes españoles.

Los juegos en internet son la adicción a la que más se están enganchando los adolescentes de hoy, sobre todo a las apuestas deportivas. Los menores no sospechan los peligros que encierran estas nuevas problemáticas y formas de relación entre ellos. Sin olvidar el *bullying* y el ciberacoso. Un 20 % de los niños va a sufrir acoso escolar a lo largo de su infancia.

La salud mental sigue siendo el “patito feo” de la sanidad pública y España se enfrenta a un gran reto para lograr que su protección se equipare a la de la salud física. Es urgente atender a los grupos más vulnerables, que tienen menos recursos y más ayudas necesitan. La salud mental se debe abordar de una manera global, incluyendo la formación en las escuelas (de donde se ha “expulsado” de los centros educativos públicos a los psicólogos) y también en los servicios sociales.

El trabajo y el tratamiento de la salud mental no tiene resultados inmediatos, su eficacia y eficiencia es a largo plazo. Una muestra de ello es lo que ha sucedido en el Reino Unido, donde el incremento de 5.000 psicoterapeutas ha tenido unas consecuencias positivas y ha demostrado su rentabilidad económica y social con menos consumos de psicofármacos, menos bajas laborales (la salud mental es la segunda causa de bajas laborales), menos incidencia y una menor visita a otros profesionales de la medicina, según datos de la London Business School.

Quizá esta rentabilidad económica puede convencer a los poderes públicos para que inviertan en uno de los principales retos para la salud en los próximos años. La depresión o la ansiedad nos puede afectar a cualquiera. No hay tiempo que perder.

03/09/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/buena-direccion-opinion-Huesa-patito-feo-sanidad-publica.aspx>

## 25 AÑOS DE CAMBIOS

Iniciamos un periodo de celebración del 25 aniversario de la creación del CERMI y la evolución ha sido tan relevante que así lo refleja su propio nombre: primero como Comité Español de Representantes de Minusválidos y luego sustituido por Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Las palabras sí importan y el reconocimiento del papel de las personas ha sido trascendental en su evolución durante estos cinco lustros. La propia Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 fue clave para ese cambio de concepto, así como la participación del CERMI en su papel como entidad independiente de seguimiento de esta Convención representando a la sociedad civil.

Los antecedentes del CERMI están vinculados a finales de los años 70 y sobre todo principios de los 80 con el Real Patronato sobre Discapacidad. A partir de 1982, se creó su primer Comité Ejecutivo oficioso y representó ante el Gobierno a las personas con discapacidad sin registrarse todavía como entidad.

El CERMI se constituyó oficialmente en 1997 con seis entidades fundadoras: la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Co-cemfe); la Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias (Feaps, actualmente Plena inclusión España); la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE); la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (Fiapas); la Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (Aspace), y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Además de aglutinar a más de 8.000 asociaciones de la discapacidad, el CERMI ha generado las organizaciones territoriales conocidas como los CERMIS autonómicos.

El CERMI tiene muchas virtudes como plataforma unitaria tanto en la acción política como en la influencia en la toma de decisiones. Su neutralidad e independencia en relación con los poderes públicos y su capacidad para aportar soluciones en las negociaciones convierten a esta organización en un ejemplo del sector social y de la sociedad en general.

La labor del CERMI a lo largo de estos años ha sido determinante y prueba de ello son: la reciente reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica; la propuesta de reforma del artículo 49 de la Constitución; el voto de todas las personas con discapacidad; los planes de empleo para personas con discapacidad; la eliminación de la esterilización forzosa o no consentida de las mujeres y niñas con discapacidad; la creación en el Congreso de los Diputados y en el Senado de una Comisión de la discapacidad con capacidad legislativa; la aprobación de la Ley de Liondau; la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en Situación de Dependencia; el reconocimiento de la lengua de signos en España; la realización de encuestas por parte del Instituto Nacional de Estadística; la educación inclusiva, etc.

El éxito del CERMI reside en los avances y mejoras que consigue para el grupo social al que representa. Sus objetivos son mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, reforzar el reconocimiento y la protección de sus derechos, promover la igualdad de oportunidades y elevar su grado de inclusión y normalización sociales. Su trabajo en estos 25 años de actividad ha alcanzado importantes progresos para el sector y para la sociedad en general.

El CERMI ha conseguido reunir en una plataforma representativa conjunta al sector de la discapacidad en España, avanzando en su cohesión y unidad interna. Este avance ha traído como consecuencia su consolidación como la entidad de referencia de la discapacidad dentro y fuera de nuestras fronteras y el reconocimiento por parte de todos los poderes públicos y de la sociedad civil de su papel como interlocutor de los hombres y mujeres con discapacidad y de sus familias. El CERMI ha sido el mejor espejo de una realidad social y un ejemplo de cómo se puede transformar la sociedad.

Precisamente, la sociedad de 1997 era muy diferente a la actual, por eso resulta curioso conocer qué pasó en el año de la fundación del CERMI. A continuación, repasamos algunas de las noticias más relevantes de ese año y que compartieron protagonismo con el nacimiento de esta entidad:

-Miguel Indurain (2 de enero).

Anuncia su retirada del ciclismo profesional.

-La oveja Dolly (23 de febrero).

Científicos escoceses logran desarrollar una oveja clónica a partir de otra adulta de su especie

-Descarrilamiento de un tren (31 de marzo).

Veintidós muertos y 85 heridos al descarrilar un tren por exceso de velocidad, cerca de Pamplona.

-Separaciones en Izquierda Unida (16 de abril).

La Presidencia Federal de Izquierda Unida decide apartar de la dirección al Partido Democrático de la Nueva Izquierda y pide a los diputados adscritos a esta formación política que renuncien a su acta.

-Felipe Gonzalez abandona su candidatura (20 junio).

Anuncia en el 34.º Congreso del PSOE que no será candidato para ocupar la Secretaría General del partido. Dos días después, se clausura el Congreso con la votación de la nueva Ejecutiva, encabezada por Joaquín Almunia, quien recibió el voto en blanco del 25% de los delegados.

-Liberación de Ortega Lara (1 de julio).

La Guardia Civil rescata a Ortega Lara del zulo en que se hallaba preso, tras 532 días de cautiverio en manos de ETA, horas después de que la banda armada ponga en libertad a su otro secuestrado, Cosme Delclaux.

-Ampliación de la OTAN (8 de julio).

En la sesión inaugural de la Cumbre en Madrid Clinton impone su criterio de ampliar la OTAN sólo a tres países del Este. Al día siguiente se anuncia que Polonia, Hungría y República Checa se incorporarán en abril de 1999 a la OTAN como miembros de pleno derecho.

-ETA asesina a Miguel Angel Blanco (12 de julio).

La banda armada cumple su amenaza y asesina al concejal, que aparece en La sarte maniatado y con dos disparos en la cabeza.

-Gianni Versace, asesinado (15 de julio).

Primera figura de la moda internacional desde los años 70, con una facturación

que superaba los 100.000 millones, muere tiroteado por Andrew Cunanan a la puerta de su mansión en Miami.

-Diana de Gales (31 de agosto).

Su vehículo se estrella en un túnel de París el 31 de agosto. Muere junto a su último amor, el magnate Dodi al Fayed.

-Fallece Teresa de Calcuta (5 de septiembre)

Aquejada de crecientes problemas de salud desde hacía varios años, Inés Goixha Bejaxhiu abandona este mundo a los 87 años de edad.

-Narcotráfico (29 de septiembre)

La Guardia Civil requisaba un alijo de 5.000 kilos de cocaína en una playa de Asturias.

-Muere Zaire y nace la República Democrática del Congo (18 de octubre). Kinshasa se rinde a los hombres de Kabila que se autoproclama jefe de Estado y promete la paz.

-Inauguración del Guggenheim (18 de noviembre).

La ceremonia de apertura del último gran museo del siglo congrega a personalidades de la cultura, la política y las finanzas.

-Fuerte temporal de lluvia (6 de diciembre).

21 muertos en la hecatombe de viento, agua y lodo que azotó Badajoz.

-La UE aprueba su ampliación al este (13 de diciembre).

Los Quince apuestan por una primera incorporación de Chipre, Polonia, Hungría, República Checa, Estonia y Eslovenia a la UE, pero dejan en el aire cómo se financiará.

-Masacre en Chiapas (23 de diciembre).

Grupos paramilitares asesinan a 46 simpatizantes zapatistas en una aldea de Chiapas.

Muchas noticias relevantes. La creación del CERMI también lo es.

08/10/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-25-anos-cambios.aspx>

## NUEVA PLATAFORMA DE DERECHOS

En medio de la vorágine de noticias que estamos viviendo acaba de presentarse en España la nueva Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP), que agrupa a cerca de seis millones de personas y más de 13.500 asociaciones.

Forman parte de la PMP la Unión Democrática de Pensionistas (UDP), constituida por 50 asociaciones territoriales y 13 asociaciones sectoriales con más de un millón de afiliados; la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (Ceoma), con 25 organizaciones de mayores de las diferentes comunidades autónomas, con más de 800.000 socios de base y más de 1.500 asociaciones; y por la ONCE, con representación territorial en todo el país, en la que más del 50 % de sus afiliados son personas mayores.

Además, como entidad social de referencia, participa el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), con 8.000 asociaciones que representan a 4 millones de personas con discapacidad, de las que más del 60 % son personas mayores (2,6 millones). Y, por otra parte, como socio ordinario se ha incorporado también la Asociación Conjupes (Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España), con 1.500 asociaciones y 550.000 afiliados. También se ha sumado a la PMP como socio adherido la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), con 1.483 asociaciones y más de 600.000 asociados, de los que un 70 % son personas mayores de 65 años (420.000).

Una de las primeras peticiones de la PMP es reclamar una “estrategia nacional” que aborde la soledad porque “lo peor que nos puede pasar como seres humanos es estar solos”.

Al escribir la palabra “soledad” en la página web del diccionario de la Real Academia Española (RAE) aparecen tres acepciones: “carencia voluntaria o involuntaria

de compañía”, “lugar desierto, o tierra no habitada” y “pesar y melancolía que se sienten por la ausencia, muerte o pérdida de alguien o de algo”. También aparece una cuarta, “soleá” (palo flamenco de carácter melancólico o baile). Todas las definiciones implican un grado de abandono porque “contra la soledad solo tenemos dolor”. Es un fenómeno tan importante que incluso la Organización Mundial de la Salud ha llamado la atención a los gobiernos sobre su ausencia de decisiones y también recuerda el preocupante incremento de los problemas de salud mental que estamos viviendo, especialmente, tras la pandemia del coronavirus.

Las estadísticas indican que en España hay 2,3 millones de personas que viven solas, lógicamente no todos lo hacen con “pesar y melancolía”, algunos incluso lo prefieren a vivir con otros, pero la realidad es que muchos se sienten abandonados, con carencias y escasas ayudas.

Para afrontar esta situación también hay que cambiar el modelo de las residencias, fomentar la convivencia, evitar el aislamiento de los mayores, atender cada caso con sus peculiaridades e incluso valorar este sector como la economía del futuro o la economía plateada (*silver economy*) porque puede ser un nicho de empleo al tener la posibilidad de crear 900.000 empleos en esta década, con trabajos estables y no deslocalizables en el sector de los mayores, generar riqueza y retornos económicos (por cada millón invertido se pueden generar 50 o 60 empleos).

El objetivo de esta nueva Plataforma es fomentar el diálogo y la participación, afrontar el futuro de las pensiones, por ejemplo, contando con su participación. Por lo menos, escuchar su opinión. La experiencia es un grado. Estamos a tiempo de tenerlos en cuenta y atender sus peticiones que, en definitiva, son las de todos. Los mayores también tienen voz y un hueco muy importante en la sociedad.

05/11/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-nueva-plataforma-derechos.aspx>

## CIBERDELINCUENCIA

El aumento de la ciberdelincuencia ha sido evidente en los últimos años, tanto cuantitativa como cualitativamente. En cifras oficiales, en el año 2016 en torno al 4,6 por ciento de todas las denuncias que recibían las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estaban relacionadas con la ciberdelincuencia (tanto delincuencia informática pura como el acceso ilícito a sistemas de información, daños informáticos, delitos, fraudes contra propiedad intelectual o contra las personas). En el año 2020 ha pasado a representar un 16,6 por ciento. Y esto sigue en aumento. En cuanto a los números de hechos conocidos denunciados (puede haber otros muchos sin denunciar), hemos pasado de 92.716 en 2016 a 287.963 en el año 2020; por lo tanto, en cuatro años han aumentado un 210 por ciento.

El peso específico de estos delitos se lo lleva el fraude informático, sobre todo las estafas. El fraude es el problema más importante, puesto que en 2016 había 70.178 y en 2020 han pasado a ser 257.907, lo que representa un 267 por ciento más. En el último año, las estafas han aumentado un 32 por ciento y eso tiene una explicación por la mayor actividad de los usuarios en internet durante la pandemia.

Los delitos digitales más frecuentes son las estafas, pero como delitos específicos hay muchísimos en el fraude *on line*. El abanico es muy relevante, cada vez hay una mayor ingeniería social en relación con cualquier tipo de engaño. La delincuencia busca el beneficio económico, el enriquecimiento ilícito. El objetivo es conseguir datos, especialmente personales, muy valorados por los delincuentes. Por eso, los correos electrónicos, las cuentas y medios de pago son muy valorados. Los “malos” obtienen los datos y los explotan directamente o hacen paquetes de información para luego venderlos. Los accesos a plataformas de pago son un gran negocio.

El problema es que ha pasado de ser una delincuencia general, con ataques indiscriminados, a llegar hasta donde pueden. Alguna persona siempre “pica” con campañas dirigidas tanto hacia los usuarios como a las empresas. Ahora, por ejemplo, que se ha celebrado el Black Friday y utilizamos más el comercio electrónico o, cuando estamos en la campaña de la declaración de la renta, nos llegan mensajes o correos que nos reclaman documentación de los usuarios. En relación con las empresas, los “malos” hacen un estudio de mercado previo, identifican las vulnerabilidades técnicas y también las humanas con personas muy expuestas en redes sociales, ya que estas cuentan su trabajo o su vida privada y los delincuentes aprovechan los datos para generar el engaño.

Uno de los principales *modus operandi* es la simulación de un correo electrónico entre dos empresas que están en contacto (por ejemplo entre una empresa y su proveedor) y ahí los delincuentes intentan aprovecharlo en caso de problemas de pagos con el banco o algo similar. O al revés, el cliente intenta engañar al proveedor. Un problema importante actualmente es el denominado “fraude al Ceo”, ya que intentan suplantar al propio directivo con liberación de pagos a través de una ingeniería social, y realizan un estudio de seguimiento de cada uno de los casos, con “inteligencia previa”, lo que genera un negocio muy importante.

Por desgracia, la ciudadanía está más expuesta ahora en internet. En la calle intentas ir con cuidado por donde vas, mientras que en las redes no somos conscientes de determinadas actividades que realizamos. Pecamos de inocencia cuando presuntamente tu banco se pone en contacto contigo al pedirte las claves por un problema técnico, o buscamos un producto por internet para conseguir una rebaja del precio. En el mundo real lo tenemos claro, mientras que en el virtual sufrimos las técnicas del engaño que cada día son más sofisticadas y eficaces. Durante la pandemia se incrementó la entrega de paquetería, por ejemplo, y los delincuentes aprovechaban para enviar *spam* de un supuesto paquete y aprovechar a entrar en tu vida con la descarga. Ha habido situaciones muy peligrosas, porque ni te enteras de que conocen todos tus movimientos.

Y, aunque el sistema de los métodos de pago digital que tenemos diseñado es sólido, el problema lo tenemos los usuarios porque no tenemos suficiente “higiene digital”, no tenemos cuidado para que nuestras claves sean robustas, por lo que debemos actuar con mucha seguridad al utilizar las tarjetas electrónicas y los pagos digitales. Hay que hacer mucha pedagogía en estos temas, como, por ejemplo, en los pagos con Bizum.

Por tanto, y antes que nada, lo primero es tener sentido común. Al practicar comercio digital hay que sospechar de las superofertas, de los chollos en las páginas de compraventa de productos. Tened mucho cuidado porque pueden sacarte del canal de comunicación y a partir de ahí te empiezan a engañar, te embaucan, te envían *links* y crees que estás dentro de un sistema seguro. Mucho cuidado con la información personal (no darla nunca), con las ofertas de trabajo, con adelantar dinero en concepto de tasas o cualquier actividad sospechosa por internet.

Hay que actualizar los equipos, nada de *software* piratas, instalar antivirus tanto en el ordenador como en los equipos móviles y utilizar cortafuegos. En caso de duda con las páginas web, realizad un análisis en internet. Las urgencias y las prisas no son buenas consejeras. Estad prevenidos para que no nos engañen.

Y como el abanico de los fraudes es muy extenso, no hay un patrón específico. Las personas que no conocen las tecnologías son más precavidas y tienen más miedo. Y los jóvenes, que se supone que pueden conocer más la tecnología, deben tener mucho cuidado, por ejemplo, con las falsas inversiones con las criptomonedas.

Las personas mayores, más que un colectivo vulnerable es un grupo de población al que hay que prestar una mayor atención y ofrecerle la formación necesaria en el manejo de los sistemas informáticos.

En una década, España será el segundo país más envejecido del mundo, las personas mayores de 65 años representarán el 24 % de la población total, según las proyecciones del INE. Por este motivo, y ante la situación que vivimos todos los ciudadanos, hay que ofrecer formación de calidad a las personas en general y a las personas mayores en particular, con el fin de entender mejor el manejo de las nuevas tecnologías y así evitar los posibles problemas que por su desconocimiento se puedan producir en la vida diaria.

Es imprescindible que el pago tradicional siga existiendo y que, al mismo tiempo, se ofrezca una formación adecuada para estar más protegidos ante los posibles fraudes digitales, con ayudas en las oficinas bancarias para realizar cualquier operación. Las entidades deberían tener en cuenta que las personas mayores tienen sus ahorros e ingresos en sus compañías y es muy importante que se siga prestando el servicio como se ha hecho con anterioridad y, por tanto, tener en cuenta la convivencia de lo presencial y lo digital. Debe respetarse la dignidad y los derechos de todas las

personas mayores, evitando el maltrato y haciendo una ciudad amigable para todas las edades, para todas las personas.

Las personas con discapacidad pueden estar más expuestas ante la nueva delincuencia digital. La falta de una cultura digital o la inaccesibilidad de los entornos las colocan en clara desventaja. El uso del efectivo y del dinero electrónico han de convivir sin restricciones. La reducción de alternativas perjudica a los consumidores vulnerables. Muchísimo cuidado y más ahora que llegan las fiestas de Navidad.

03/12/2021

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-buena-direccion-ciberdelincuencia.aspx>

## UN INSULTO PARA OLVIDAR

El martes 11 de mayo de 2021 el Consejo de Ministros aprobaba el Proyecto de reforma del artículo 49 de la Constitución Española sobre la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en España.

Esta reforma supone un paso adelante en la configuración del Estado social proclamado en nuestra Constitución, centrado en el apartado dedicado a los principios de la política social y económica, más concretamente, en la protección de las personas con discapacidad. El objetivo es intensificar la incidencia de estos principios en la realidad social y avanzar en la protección social de aquellos sectores de la población que más lo necesitan.

La reforma del artículo 49 de la Constitución Española se ha realizado a iniciativa del Gobierno a partir de la propuesta de la Comisión para las políticas integrales de la discapacidad del Congreso de los Diputados y ha contado con la participación del colectivo de personas con discapacidad, representado por el CERMI. Se han incluido en el nuevo texto constitucional los aspectos que este colectivo considera fundamentales.

Hasta ahora siempre había consenso de los grupos parlamentarios sobre esta materia, ¿por qué ahora lo han roto? ¿Cuál es el objetivo? No valen explicaciones baldías sobre otras reformas ni más excusas.

Hay que reconocer que el artículo 49 de la Constitución fue un gran avance en la protección de las personas con discapacidad en 1978 al reconocer constitucionalmente al colectivo en un ámbito concreto de protección, pero el paso de cuatro décadas ha hecho envejecer el texto constitucional. Además, en este tiempo se ha aprobado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de

2006, lo que ha supuesto un punto de inflexión en el reconocimiento y protección de sus derechos.

Con esta reforma, el artículo 49 de la Constitución Española se actualiza para adaptarlo a la Convención de 2006 y se modifica tanto desde el punto de vista del lenguaje como de su estructura y su contenido.

La terminología que emplea el artículo para referirse ahora al colectivo de las personas con discapacidad es muy importante porque así se actualiza el lenguaje de una forma que refleja los propios valores de la Constitución y la dignidad inherente a este colectivo.

Pero la reforma va mucho más allá del lenguaje al cambiar la estructura del artículo en coherencia con la multiplicación de los enfoques desde los que se aborda la discapacidad. Por eso se divide el precepto en cuatro apartados, cada uno de los cuales refleja una dimensión diferente de la protección de las personas con discapacidad.

También se modifica el contenido del artículo para adaptarlo a las concepciones actuales sobre la protección de las personas con discapacidad, que ya no se basan en la concepción médico-rehabilitadora que subyace en su redacción original.

De este modo se pone el énfasis sobre los derechos y deberes de los que son titulares las personas con discapacidad, como ciudadanos libres e iguales.

Además, se fijan los objetivos que deben orientar la acción positiva de los poderes públicos como son su plena autonomía personal y su inclusión social, políticas que deberán respetar siempre la libertad de elección y preferencias de las personas con discapacidad.

En la fijación de estas políticas, la reforma incluye la participación de sus organizaciones representativas, de la sociedad civil articulada, en aras de que estén presididas por el diálogo y que estas organizaciones sean consultadas y cooperen activamente en la adopción de las políticas públicas que les afecten.

La situación de especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas con discapacidad justifica que el nuevo artículo 49 de la Constitución haga una alusión expresa a la atención específica de sus necesidades.

Se recoge, también, la especial protección de las personas con discapacidad, para que reciban la atención especializada que requieren y se encuentren especialmente amparadas para el disfrute de los derechos que la Constitución otorga a toda la ciudadanía.

Finalmente, y como cláusula de cierre, se hace una referencia a la protección que ofrecen los tratados internacionales ratificados por España que velan por los derechos de las personas con discapacidad.

El artículo 49 de la Constitución Española queda redactado ahora en los siguientes términos:

“Artículo 49

- 1. Las personas con discapacidad son titulares de los derechos y deberes previstos en este Título en condiciones de libertad e igualdad real y efectiva, sin que pueda producirse discriminación.
- 2. Los poderes públicos realizarán las políticas necesarias para garantizar la plena autonomía personal e inclusión social de las personas con discapacidad. Estas políticas respetarán su libertad de elección y preferencias, y serán adoptadas con la participación de las organizaciones representativas de personas con discapacidad en los términos que establezcan las leyes. Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad.
- 3. Se regulará la especial protección de las personas con discapacidad para el pleno ejercicio de sus derechos y deberes.
- 4. Las personas con discapacidad gozan de la protección prevista en los tratados internacionales ratificados por España que velan por sus derechos.”

¿Quién puede oponerse a estos cambios? ¿Cuándo lo aprobarán los señores parlamentarios? Este 2022 es un año clave para olvidar en el mundo de los recuerdos el insulto que supone hoy llamar disminuidos a las personas con discapacidad. Un poco de sensatez y más acuerdo entre todos, como en el pacto de 2018 entre los políticos que iniciaron el camino de este cambio del artículo 49 de la Constitución. Esta sociedad se lo merece.

07/01/2022

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-buena-direccion-insulto-olvidar.aspx>

## UN MODELO QUE HACE AGUAS

Una vez más, la realidad supera a la ficción. Empezó de manera fulminante en China, llegó con fuerza a Europa y al mundo en 2020, continuó en 2021, y ahora seguimos padeciendo sus consecuencias en 2022 con sus diferentes variantes. Este relato que suena a película de ciencia-ficción ha sido una realidad que ha traspasado nuestra alma. La COVID-19 ha convertido una cuarentena en una pesadilla de varios años sucesivos, sin solución de continuidad, con millones de personas infectadas, con más de cien mil muertos en España y con demasiadas secuelas para todos.

Para empezar, el daño en la salud mental de toda la población es abrumador. Otra consecuencia es la denominada COVID persistente que, según los especialistas, afecta entre el 10 y el 15 por ciento de la población afectada. En el caso de nuestro país, estamos hablando de cerca de un millón de personas en los que esta pandemia puede tener consecuencias en su vida, su trabajo o sus relaciones personales. Una nueva enfermedad crónica que se suma al resto de patologías o incluso tener graves consecuencias permanentes en sus vidas.

La vacuna ha supuesto un gran dique para contener esta avalancha, pero el sistema sanitario tiene que ser capaz de afrontar esta nueva enfermedad permanente con la que vamos a convivir todos en los centros de salud y las consultas. Los políticos tienen una mirada muy corta, siguen sin dotar de recursos a la medicina de familia y comunitaria y aunque son conocidas las estadísticas que predicen una jubilación masiva de médicos y enfermeras, aquí nadie asume sus responsabilidades ni nadie se atreve a poner sobre la mesa soluciones a males endémicos como el que se ha demostrado con esta pandemia.

Un aviso a navegantes mientras no se asumen responsabilidades, solo resolver problemas a corto plazo. La falta de previsión puede quebrar un modelo que hace

aguas por todos lados, donde cada día se dejan la piel los profesionales sanitarios. Si no se dota a nuestro modelo sanitario de recursos humanos y económicos, su quiebra puede afectar al derecho a la protección de la salud.

La Constitución dice que “compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios”. Volvemos a llegar tarde y ya llevamos dos años con esta dichosa pandemia. ¿Seremos capaces de atender todas sus consecuencias? O ¿da igual porque como el modelo hace aguas se puede autorregular?

Una nueva oportunidad que lamentaremos en la siguiente crisis sanitaria y, mientras tanto, sálvese quien pueda.

04/02/2022

<http://semanal.cermi.es/noticia/opinion-huesa-modelo-hace-aguas.aspx>

## 40 AÑOS DE LA LISMI

El artículo 49 de la Constitución Española supuso el primer escalón legislativo para la integración social de las personas con discapacidad puesto que es un mandato directo a los poderes públicos, y obliga a planificar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación, integración y fomento de la atención individualizada que requieren.

El objetivo último es que las personas con discapacidad puedan beneficiarse de todos los derechos constitucionales al igual que el resto de los ciudadanos, incluyendo el derecho al trabajo que está reconocido en el artículo 35 de la Constitución. Este mandato culminó en el ámbito legislativo con la publicación de la Ley 13/1982 de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos, conocida coloquialmente como la “Lismi”. Por tanto, ahora se celebra el 40 aniversario de una norma que supuso una transformación del entorno laboral de las personas con discapacidad.

La ley fue impulsada gracias a la lucha de distintas asociaciones, pero sería el político nacionalista catalán Ramón Trías Fargas, gran defensor de los derechos de las personas con discapacidad y que ha dado nombre a los premios a la investigación sobre el Síndrome de Down en homenaje a su contribución, el que la propusiera en el Congreso de los Diputados. Curiosamente, lo hizo cuando era consejero de la Generalitat de Cataluña. Una contribución desde la “periferia” a Madrid, algo impensable hoy en día.

La intención de la Lismi era, entre otras metas, favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad, hasta entonces sin protección legal y amparadas exclusivamente por familiares o por asociaciones y organizaciones benéficas. La ley establece la obligatoriedad para las empresas con una cantidad igual o mayor de 50 empleados de contratar un número de trabajadores con discapacidad no inferior al

2 % que tengan un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33 %. Por tanto, en una empresa de 50 empleados debe haber al menos uno con algún tipo de discapacidad.

La administración pública otorga la condición de discapacidad al trabajador basándose en informes individualizados elaborados por distintos profesionales. Estos informes reconocen tanto la condición de “minusvalía” como el grado que posee la persona valorada. La Lismi define al minusválido, según se denominaba entonces, como “toda aquella persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se encuentren reducidas como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales”.

El principal antecedente a la ley lo encontramos en el artículo 49 de la Constitución Española, aprobada cuatro años atrás, que textualmente dice: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”. Tras el amparo constitucional se aprobó la norma legislativa que no era cumplida entonces ni tampoco ahora lo hacen la mayoría de las empresas. Las administraciones han incrementado, por su parte, los porcentajes superiores al 2 por ciento en sus convocatorias de plazas de empleo público.

La finalidad de la integración laboral es conseguir la participación de este colectivo en el sistema ordinario de trabajo y potenciar su formación a partir de cupos obligatorios de personal discapacitado en todas las empresas. Estas medidas deben entenderse como una intervención necesaria para garantizar los derechos constitucionales de este colectivo.

En el posterior Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad (LGD) y de su inclusión social, que es la refundición en un único texto que regulariza tres normas: la Lismi (1982), la Liondau (2003) y la Ley de Infracciones y Sanciones (2007), que hasta entonces eran las principales disposiciones legales de carácter general vigentes en España concebidas para atender los derechos de las personas con discapacidad.

Según los últimos datos disponibles, solo un 26,3 por ciento de las empresas de más de 50 empleados ha conseguido incorporar al 2 por ciento de trabajadores con discapacidad exigido por ley. Sin embargo, la mayoría (65 %) combina la contratación directa con las medidas alternativas contempladas por legislación, mientras que un 8,7 por ciento se acoge íntegramente a dichas medidas alternativas. Algunos expertos incluso hablan de incrementar este porcentaje del 2 por ciento en función del tamaño de las empresas y de exigir su cumplimiento en relación con los resultados económicos.

Mientras tanto, ahora el CERMI trabaja “afanosamente” para lograr el consenso en la reforma del artículo 49 de la Constitución para vencer las “resistencias y reticencias infundadas” de los dos grupos políticos que se han manifestado en contra de la reforma: PP y VOX. Con esta reforma, se intenta continuar en la senda iniciada hace 40 años y asumir la inclusión de las personas con discapacidad como un asunto de primera importancia constitucional.

Esta reforma va mucho más allá de desterrar la palabra “disminuidos” y cambiarlo por el único admisible “personas con discapacidad”. La Constitución Española fue pionera en el tratamiento de la discapacidad en el tiempo en que se aprobó, pero ahora se ha de alinear el contenido del artículo con el enfoque de derechos humanos que sobre esta realidad se ha impuesto internacionalmente, tras la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El nuevo texto del artículo 49, pendiente de aprobación, supone un cambio radical ya que sitúa la discapacidad en el plano de los derechos y los deberes, proscribiendo la discriminación. Establece la inclusión como fin y promueve la autonomía de las personas con discapacidad. Obliga a los poderes públicos a intervenir para ver realizados los derechos y recuerda el deber de atender a las mujeres y niñas con discapacidad. También prescribe que existan mecanismos de protección de los derechos y constitucionaliza los tratados internacionales en la materia.

Este cambio refuerza la propia Constitución, que demuestra que está más viva y vigorosa, recoge las peticiones de la sociedad civil y acoge los progresos políticos, jurídicos y sociales que se han producido en estos primeros años del siglo XXI en el campo de las personas con discapacidad. En una sociedad moderna siempre hay un momento de mejora colectiva, de reforzar la protección y la promoción de los derechos de aquellos grupos ciudadanos más castigados.

El Gobierno recuerda el espíritu de consenso que siempre ha habido en relación con los asuntos vinculados con las personas con discapacidad en el Congreso de los Diputados, de donde partió hace tres años la iniciativa de modificación del artículo 49 de la Constitución y hace un llamamiento al Partido Popular para “sentarnos” a negociar con el propósito de eliminar la palabra “disminuidos” cuando se menciona a las personas con discapacidad, y consensuar “un texto en el que podamos estar cómodos todos” para aplicar la recomendación de la Convención de Naciones Unidas y del CERMI. Este cambio requiere el apoyo del PP porque hace falta una mayoría reforzada de tres quintos en las Cortes Generales. El relevo en la cúpula en el Partido Popular puede ayudar a que sea realidad esta modificación.

No hay ninguna razón para no modificar el artículo 49 y que las personas con discapacidad tengan una terminología más digna de manera que los cuatro millones de personas con discapacidad en España y sus familias se sientan más dignas y arropadas. Hay que encontrar un texto común para todos y que cumpla con las recomendaciones de Naciones Unidas y el CERMI. En el 40 aniversario de la Lismi, es el momento de hacerlo. No se puede demorar más.

04/03/2022

<http://semanal.cermi.es/noticia/40-anos-Lismi-buena-direccion-opinion-huesa.aspx>

Colección



Los contenidos de esta publicación pueden consultarse en la página de internet: [www.cermi.es](http://www.cermi.es)

## En la buena dirección

José Manuel González Huesa

«Esta obra recopila por orden cronológico los 111 artículos aparecidos en *cermi.es semanal*, en la sección “En la Buena Dirección”, de José Manuel González Huesa, director de *cermi.es semanal* y director general de Servimedia.

Al final de cada artículo aparece la fecha de publicación y el enlace a la página web del CERMI.

Visto, escrito y editado causa impresión. Desde el 9 de septiembre de 2011, fecha de creación de *cermi.es semanal*, hasta el 4 de marzo de 2022, 111 artículos (curioso número) durante 12 años sobre todo tipo de temáticas, como la vida misma. Aquí se ha hablado de casi todo: cambios, ciberdelincuencia, CERMI, colegios, Constitución, cultura, derechos, despoblación, deporte, disciplina, discriminación, elecciones, empleo, Europa, Gobierno, mujer, notarios, pactos, Parlamento, partidos, periodismo, pobreza, política, presos, pueblos, residencias, sanidad, soledad, solidaridad, tolerancia, universidad, verano, virus... Un artículo cada mes para el medio de referencia no solo de la discapacidad, sino también de lo “social”. Un periódico digital tan visionario como sus fundadores hace 25 años. Estas letras solo quieren ser un homenaje a ellos. Gracias por permitirme participar en este proyecto único en el mundo y lleno de retos para todos. ¡Por los siguientes 25 años!»

José Manuel González Huesa

Acceso digital:

Con el apoyo de:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

¡POR SOLIDARIDAD. OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL.

